

ABUNDO

**PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
MUNICIPIO DE CABRERA CUNDINAMARCA**

“Experiencia, Crecimiento y Desarrollo sin Límites”

**Luis Hernando Medina Mahecha
Alcalde Municipal**

SUPER

GAJUDIO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Dr. LUIS HERNANDO MEDINA MAHECHA
Alcalde Municipal

Coordinación General Plan de Desarrollo Municipal
Dra. Liliana Ibáñez Suárez

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERA

ALONSO ESCOBAR MALPICA
Presidente

María Lucinda Rojas Herrera
Primera Vicepresidente

Rodrigo Romero Arévalo
Segundo Vicepresidente

William Hernández Rodríguez
Robinson Rincón Colmenares

Miguel Antonio López Cruz
Anatolio Riveros Romero

Adriana Yolanda Silva Castillo
Secretaria

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE CABRERA

Leonardo Medina Molina
Pte. CTP. Representante Organizaciones Comunes y Comunitarias

Bonivalvo Susa Molina
Representante Sector Económico

Nubia Esperanza Méndez Romero
Representante Sector Económico

Nolberto Ávila Forero
Representante Sector Económico

Fernando Alejo
Representante Microempresarios

Gladys Romero Salazar
Consejo municipal de Desarrollo Rural

Luz Marina Pastor Mora
Consejo municipal de Desarrollo Rural

Rafael Antonio Acosta Susa
Consejo municipal de Desarrollo Rural

Isabel Bustos de Suescún
Trabajadores Informales

Flor Live Hernández
Trabajadores Independientes

Julio Armando Gutiérrez
Instituciones Educativas Públicas

Ruth Angélica Suarez
Representante de los Estudiantes

Liliana Hernández Espinosa
Organizaciones Comunes y Comunitarias

María Aurora Molina
Organizaciones de Mujeres

Ofelia Pineda Gómez
Organizaciones de Mujeres



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Dr. LUIS HERNANDO MEDINA MAHECHA
Alcalde Municipal

Personería Municipal
Dr. ORACIO BETANCOURT BERGAÑO – Personero Municipal
Ángela Urrea Martínez - Secretaria

Secretaría de Planeación y Servicios Públicos

Arq. Gerardo Ayerbe Pinzón
Nora Diva Caicedo Mora

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

Dra. Paola Rodríguez Herrán
Ana Yamile Pérez Jiménez

Oficina Unidad Municipal de Asistencia Técnica

Dr. Carlos Arturo Beltrán Baquero - Ing. Sara Lara
Dra. Andrea Ortegón – Alberto Charry

Secretaría de Hacienda

Dra. Lida Castro Gutiérrez
Fanny Ruth Castro Romero

Comisaría de Familia

Dra. Olga Patricia Bejarano Garay

Inspección de Policía

Javier Alberto Rivera Sánchez

Oficina Sisbén y Familias en Acción

Nidia Consuelo Dimaté
Libia Liliana Caballero

Plan de Intervenciones Colectivas

Dra. Nelcy Liliana Romero Suárez
Viviana Herrera Cantor
Faysury Barbosa Morales - Johana Moreno

Control Interno

Dr. Edgar Patricio Pabón Hortúa

Red UNIDOS

Dora Faydi Sánchez
Yuri Rojas Ladino
Erika Castañeda
Maribel Beltrán

Almacén

Weimar López

Personal de Apoyo

Melvin Mican Mesa
William Cruz Dimite
José Abel Arévalo
Gilberto López Acosta
Pedro Amaya
Carlos Arturo López
Blanca Cecilia Cruz Tunjuelo
Miguel Villalobos Pedraza
Leonardo Solórzano
Francisco Ferreira
Milton Roldan
Jalisbey Torres Barragán
Helena Vargas
Mayerly Pinzón
Raúl Elpidio Castañeda
Julio Eduardo Ballesteros Martínez



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Cabrera, *Experiencia, Crecimiento y Desarrollo sin Límites*, para el periodo 2012 - 2015”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERA CUNDINAMARCA, En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adopción. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Cabrera **“Experiencia Crecimiento y Desarrollo Sin Límites”**, para el periodo 2012 - 2015, cuyo contenido es el siguiente:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015 “EXPERIENCIA, CRECIMIENTO Y
DESARROLLO SIN LÍMITES**

Presentación

La Administración Municipal, luego de adelantar un intenso y amplio proceso de discusión y concertación social y comunitario, pone a consideración del Consejo Territorial de Planeación el documento previo de lo que será el Plan de Desarrollo municipal de Cabrera Cundinamarca, “*Experiencia, Crecimiento y Desarrollo sin límites*” 2012 – 2015, que contiene el diagnóstico a partir del cual se plasman las políticas, estrategias y ejes programáticos a través de los cuales se llevarán a cabo los objetivos propuestos para el cuatrienio, con total sujeción al marco jurídico que determina el campo de gestión del municipio en razón de sus competencias, articuladas con las líneas de acción del nivel nacional, departamental, regional y sectorial, para planificar el desarrollo inmediato de la sociedad cabreruna.

El Plan también formula una reflexión para todos los actores sociales, políticos y económicos del Municipio para que en sentido proactivo contribuyamos en la solución de las distintas problemáticas que aquejan a las comunidades, por cuanto sólo a través de la suma de responsabilidades, tanto del Estado como la sociedad, puede construirse un camino de desarrollo más posible y deseable para todos. En este sentido, el Plan más que una sumatoria de compromisos por parte del Municipio o el Gobierno, es una convocatoria que Municipio le hace a los distintos sectores de la sociedad de Cabrera, a través de la cual podamos partir, dentro de un ambiente de concertación y unidad, a discutir sobre las responsabilidad que cada uno de nosotros tiene en la tarea de hallar un futuro posible y deseable para nuestro municipio.

Visión

Se traza aquí un horizonte de construcción en el corto y mediano plazo para proyectar el desarrollo deseado, posible y sostenible hasta el largo plazo, del cual se beneficiará la comunidad de Cabrera, incluyendo en esta visión prospectiva a todas y todos sin distingo o discriminación alguna. Esta aspiración colectiva, se sintetiza en la mirada positiva de un municipio de Cabrera con verdadera autonomía y solidez institucional, posicionándose a nivel regional y departamental como importante despensa agropecuaria, con un valioso potencial ambiental y agro turístico, destacado por el civismo, la hospitalidad, generosidad y solidaridad de su gente, comprometida a diario con la consolidación de LA PAZ como punto de partida para bienestar social y basado en el desarrollo competitivo, incluyente y sostenible, todo ello expresado en una mejor calidad de vida para sus habitantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Bases generales del Plan de Desarrollo “Experiencia, Crecimiento y Desarrollo sin Límites” 2012 – 2015

El documento que hoy se presenta a consideración del Consejo Territorial de Planeación de Cabrera, esta soportado en un proceso responsable de discusión social, iniciado desde la elaboración misma de la propuesta programática “*Cabrera, Crecimiento y Desarrollo sin límites*”, a través de la cual, participaron diversos actores sociales y políticos locales interesados en la vida del Municipio.

Para el trabajo de construcción de este horizonte, se recurrió al apoyo de diferentes insumos, además del Programa de Gobierno “*Cabrera, Crecimiento y Desarrollo sin límites*” radicado ante la Registraduría Nacional del Estado Civil, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2011 – 2014, Ley 1450 de junio 16 de 2011 y el contenido de los pilares que lo fundamentan: Crecimiento sostenible y competitividad, Igualdad de Oportunidades para la prosperidad social, Consolidación de la Paz, Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo y los soportes transversales que lo sustentan, en especial, El Bueno Gobierno, lucha contra la corrupción y participación ciudadana; los esfuerzos de planificación a largo plazo del Gobierno Nacional, tales como: “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio-2015, según documentos Conpes Sociales 091 del 14 de junio de 2005 y 140 del 28 de marzo de 2011, Documentos Conpes Sociales 102 de 2006 que crea la Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema, 109 de 2007 que formula la Política Pública Nacional para la Primera Infancia, 113 de 2008 que formula la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conpes 147 de enero 31 de 2012 que determina los Lineamientos para el Desarrollo de una Estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la Promoción de Proyectos de Vida para los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en edades entre 6 y 19 años, el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, el Plan de Gestión Ambiental Regional CAR 2001 – 2010, Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, entre otras normas de regulación de políticas públicas a nivel nacional, sectorial y territorial. De igual manera se recurrió a algunos estudios socioeconómicos más recientes sobre el municipio como la *Agenda social para la superación de la pobreza extrema en Cabrera Cundinamarca*, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Cundinamarca en junio de 2011, el Plan Estratégico 2010 – 2014 del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER¹, el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Cabrera 2002 – 2009, Base de Datos Evaluaciones Agropecuarias Municipales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural años 2008 a 2011, además de los sistemas de información puestos a disposición desde los sitios Web de los entes oficiales del nivel nacional. Adicionalmente, se atendió los lineamientos y disposiciones legales que reglamentan las competencias y funciones del Municipio y, en general, el marco de gestión de los gobiernos locales, para cada uno de los sectores de acción e inversión.

El documento plantea cinco ejes temáticos o Dimensiones que contienen los programas, subprogramas y sectores de inversión del municipio. En primer lugar se plantea la Dimensión de Desarrollo Social, que acoge los sectores de Salud, Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Atención a Grupos Vulnerables, Vivienda y Desarrollo Social; la Dimensión de Desarrollo Económico incluye el Sector de

¹Dada la condición del municipio de Cabrera como Zona de Reserva Campesina.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Desarrollo Agropecuario que expone los temas Agrícola, Pecuario y Zona de Reserva Campesina, y el sector de Desarrollo Económico que formula el tema de Estrategias para la Asociatividad; la Dimensión de Desarrollo Ambiental se refiere a los temas de Conservación de Áreas de interés ambiental y Protección de Especies silvestres; la Dimensión de Infraestructura Sostenible se refiere a los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico, Transporte y Vías, Servicios Públicos diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y el sector de Equipamiento. No obstante, estos sectores de inversión claramente definidos dentro de una dimensión, existen temas transversales que inciden en varios o en todos los contenidos del Plan, tales como el enfoque de derechos y la perspectiva de género de una parte, que son fundamentales y aportan a la esencia misma del presente documento y de otra parte, los temas que involucran y afectan a otros, como la lucha contra la pobreza, la seguridad alimentaria, las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios, la estrategia para la Asociatividad, la sostenibilidad ambiental, la Gestión del Riesgo y el Plan de Desarrollo Sostenible Zona de Reserva Campesina, cuyos contenidos armonizan y se articulan con el presente Plan de Municipal de Desarrollo del municipio de Cabrera 2012 – 2015.

A partir de estos ejes temáticos, se adelantó una evaluación rigurosa de la realidad social, económica, ambiental, cultural e institucional del Municipio, a través de la cual, se identificó las debilidades o limitantes estructurales de desarrollo, se detectó unas potencialidades y fortalezas, y se analizó las perspectivas de solución desde el escenario actual, en primera medida sustentada a partir del ejercicio de retroalimentación con la comunidad toda, que se llevó a cabo en siete mesas de trabajo realizadas entre el 04 al 18 de febrero de 2012, que agruparon todas las veredas y el sector urbano del municipio, contando en cada una de ellas con la presencia y liderazgo del señor alcalde. Se determina así el punto de partida para direccionar el esfuerzo colectivo hacia un contexto de crecimiento y desarrollo competitivo en el escenario regional, a partir del fortalecimiento de las ventajas productivas y el impulso de las potencialidades culturales, ambientales y sociales. La evaluación de la situación actual del Municipio de Cabrera se presenta en el siguiente capítulo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

CONTENIDO

Caracterización Municipio de Cabrera	9
1. <u>Dimensión Desarrollo Social</u>	
1.1 Salud	14
1.1.1 Afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en salud	14
1.1.2 Salud Pública	14
A. Lineamientos y Acciones Estratégicas	18
1.2 Educación	23
1.2.1 Calidad	23
1.2.2 Cobertura	26
A. Lineamientos y Acciones Estratégicas	32
1.3 Cultura	34
1.4 Deporte y Recreación	34
A. Lineamientos y Acciones Estratégicas	34
1.5 Atención a la Población Vulnerable	38
1.5.1 Primera Infancia	38
1.5.2 Niñez, Adolescencia y Juventud	43
1.5.3 Madres y Padres cabeza de hogar	46
1.5.4 Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera	47
1.5.5 Población en condiciones de discapacidad	48
1.5.6 Mujer y Género	49
1.5.7 Adultos mayores	52
1.5.8 Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red "UNIDOS"	53
1.6 Vivienda	58
1.7 Desarrollo Comunitario	61
2. <u>Dimensión Desarrollo Económico</u>	
2.1 Sector Agrícola	62
2.2 Sector Pecuario	63
2.3 Desarrollo Sostenible para Zona de Reserva Campesina de Cabrera	67
2.4 Estrategias para la Asociatividad	74
2.5 Turismo	75
3. <u>Dimensión Gestión Ambiental</u>	
3.1 Conservación de áreas de interés ambiental	79
3.1.1 Reforestación	79
3.1.2 Adquisición de Predios	79
3.2 Protección de especies silvestres: Fauna y flora	79



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

4. <u>Dimensión Infraestructura Sostenible</u>	
4.1 Agua Potable y Saneamiento Básico	83
4.2 Transporte y Vías	87
4.3 Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo	89
4.3.1 Energía Eléctrica	89
4.4 Equipamiento	89
5. <u>Dimensión Fortalecimiento Institucional</u>	
5.1 Desempeño y Calidad de la Administración Municipal	91
5.1.1 Sistema Interno de Seguimiento, Monitoreo y Control	92
5.1.2 Estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano. (Art. 73, Ley 1474 de 2011)	92
5.2 Gestión del Riesgo	93
5.2.1 Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana	94
5.2.2 Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática	94
Anexo No. 1. Soporte Financiero del Plan	95
Anexo No. 2 Plan Plurianual de Inversiones Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 "Experiencia Crecimiento y Desarrollo sin Límites"	105



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABRERA

Ubicación geográfica. Ubicado al suroeste del Departamento de Cundinamarca, a los 3°59' de latitud Norte y 74°29' de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, el Municipio de Cabrera, tiene una temperatura promedio de 15° C., cuenta con cuatro cuencas hidrográficas que vierten su caudal al Río Sumapaz. Limita por el Norte con los Municipios de Venecia y San Bernardo; por el Sur con los Departamentos del Huila, Tolima y Meta; por el Oriente con Bogotá D.C; por el Occidente con el Departamento del Tolima. Está a 144 Km de distancia de la capital Bogotá D. C., al Círculo Notarial de Pandi, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, al Distrito Judicial de Bogotá, a la Circunscripción Electoral de Cundinamarca y a la Corporación Autónoma Regional CAR- Regional Sumapaz.

División político administrativa

La división territorial del municipio cuenta con una parte urbana de 4 hectáreas y una extensión total de 449km²equivalentes al 1.98% del total del Departamento de Cundinamarca, con predominio rural del 99.78%, dividida en el centro poblado y 16 veredas siendo las veredas más extensas Las Águilas, Santa Rita y Peñas Blancas y las más pequeñas La Cascada, Bajo Ariari y San Isidro, como se muestra en el siguiente cuadro.

Área Rural	
Vereda	Extensión Hectáreas
Santa Lucia	2.398.25
Vereda Hoyerías	2.849.80
Vereda Santa Rita	5.442.91
Vereda Paquiló	2.671.42
Santa Marta	3.066.85
Núñez	3.298.85
Quebrada Negra	2.898.87
Peñas Blancas	3.373.37
Pueblo Viejo	2.453.21
San Isidro	1.840.31
Alto Ariari	2.699.00
Bajo Ariari	999.27
La Playa	2.493.60
La Cascada	793
Canadá	2.849.80
Las Águilas	7.127.00

Contexto Histórico

Por el año de 1910 había en las montañas del alto Sumapaz, unas cuantas casas, donde era recibido el Cura Mazo y se congregaba el vecindario para asistir a la misa. Propuesto a fundar pueblo, que la lejanía y aislamiento justificaban, así lo proyectó, y para tal fin convocó a los colonos, quienes en lote cedido para área de población por Don José Romero iniciaron la construcción de viviendas; trazaron plaza y calles y siendo fundado por Arias Romero Rojas, José Romero Rojas, Lino Palacios, Fidel Baquero y Aurelio Hilario, el 31 de agosto de 1910. Respecto a su nombre, según tradiciones



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

parroquiales viene del apellido de un General de Guerra de los Mil Días, aunque también aparece en el acta de visita a los pueblos de Pandi, Tumbía y Doa, del oidor Aristegui y Escoto por donde se determina un sitio llamado "Cabrera". Hacia 1920 había más de 1000 colonos propietarios con título.

Su creciente población la hizo convertir en corregimiento de Pandi, su cabecera en 1913, al año siguiente abrió la primera escuela, de la que fue maestra Ana Tulia de Garavito. En 1937 se creó la Inspección Departamental de Policía. El 4 de enero fue solemnemente inaugurado el municipio por el Gobernador doctor Fernando Urdaneta Laverde y por el Obispo de la Diócesis de Girardot Monseñor Ciro Alfonso Gómez Serrano. El 11 de enero de 1964 se organizó el funcionamiento del Municipio.

La dinámica social y la desigualdad en la tenencia de la tierra, aunada a su ubicación geográfica tan especial, involucró a la población del municipio de Cabrera en el conflicto armado, no solo de la época, sino que ha marcando de manera dolorosa su historia reciente. Es así, que a partir de este documento se pretende plantear un proyecto compartido para el futuro inmediato del municipio de Cabrera, concebido como un ente con verdadera autonomía y solidez institucional, comprometido con la consolidación de La Paz como punto de partida para bienestar social y basado en el desarrollo competitivo, incluyente y sostenible, todo ello expresado en una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Población

El Municipio de Cabrera tiene en el año 2011 una población de 4.579 habitantes según datos proyección a partir del Censo DANE 2005 ocupando el puesto 101 entre 116 municipios a nivel del departamento de Cundinamarca representando un 0,182% de la población total de éste.

Para los años 2012, 2013, 2014 y 2015 el DANE proyecta un decrecimiento poblacional sistemático de 20 habitantes en promedio por año. No obstante, es relevante de tener en cuenta que el DANE no contempló en el año 2005, el fenómeno de nacidos vivos procedentes del municipio de Cabrera en otros municipios, como consecuencia de las limitadas condiciones del Puesto de Salud local, por lo cual, la totalidad de las madres gestantes son remitidas para el proceso de parto a otros centros de atención en salud, en especial al Hospital San Antonio de Arbeláez y en menor grado al Hospital San Rafael de Fusagasugá. A continuación se muestran las tablas de proyección de población del Departamento Nacional de Estadística DANE, año a año para el siguiente cuatrienio, detallando los criterios de géneros, grupos etarios y ocupación del territorio, así:

Distribución de la Población por Género y Grupos etarios según Proyección DANE para el cuatrienio 2012 - 2015												
Por grupos etarios	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.560	2.222	2.338	4.540	2.205	2.335	4.520	2.189	2.331	4.499	2.165	2.334
0-4	520	269	251	515	266	249	513	266	247	511	264	247
5-9	517	267	250	515	266	249	506	261	245	490	253	237
10-14	454	230	224	448	228	220	448	228	220	454	231	223
15-19	461	226	235	444	217	227	423	206	217	407	197	210
20-24	342	159	183	369	171	198	391	181	210	401	186	215
25-29	300	137	163	279	125	154	270	120	150	273	121	152



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Distribución de la Población por Género y Grupos etarios según Proyección DANE para el cuatrienio 2012 - 2015												
Por grupos etarios	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30-34	341	157	184	331	150	181	323	145	178	309	137	172
35-39	350	163	187	347	161	186	341	156	185	335	151	184
40-44	288	138	150	300	142	158	309	146	163	314	146	168
45-49	249	121	128	247	120	127	242	117	125	244	116	128
50-54	235	116	119	234	115	119	233	115	118	229	112	117
55-59	157	75	82	169	82	87	180	88	92	189	92	97
60-64	91	43	48	95	45	50	100	47	53	105	49	56
65-69	99	48	51	87	42	45	78	37	41	72	34	38
70-74	72	36	36	77	38	39	83	40	43	83	39	44
75-79	44	21	23	44	21	23	42	20	22	44	21	23
80 y más	40	16	24	39	16	23	38	16	22	39	16	23

Fuente: DANE-Censo Nacional de Población 2005.

Distribución de la Población por ubicación territorial según Proyección DANE para el cuatrienio 2012 - 2015					
Año	Población Urbana		Población Rural		Total
2012	1.047		3.513		4.560
2013	1.048		3.492		4.540
2014	1.049		3.471		4.520
2015	1.048		3.450		4.499

Fuente: DANE-Censo Nacional de Población 2005.

Por lo antes expuesto, se establece un comparativo con los datos de población que arroja la Base de Datos según el Sistema de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN administrado por el Departamento Nacional de Planeación para el año 2012, año a año para el siguiente cuatrienio, detallando los criterios de géneros, grupos etarios y ocupación del territorio, así:

Distribución de la Población por Género y Grupos etarios según Base de Datos SISBÉN para el año 2012			
Por grupos etarios	2012		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.821	2.493	2.328
0-4	457	221	236
5-9	488	253	235
10-14	513	242	271
15-19	552	286	266
20-24	369	191	178
25-29	299	157	142
30-34	321	180	141
35-39	325	169	156
40-44	320	166	154
45-49	283	148	135
50-54	207	107	100
55-59	174	90	84

Distribución de la Población por ubicación territorial según Base de Datos SISBÉN para el año 2012		
Año 2012		
Población Urbana	Población Rural	Total
1.119	3.702	4.560



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
 (Mayo 31 de 2012)

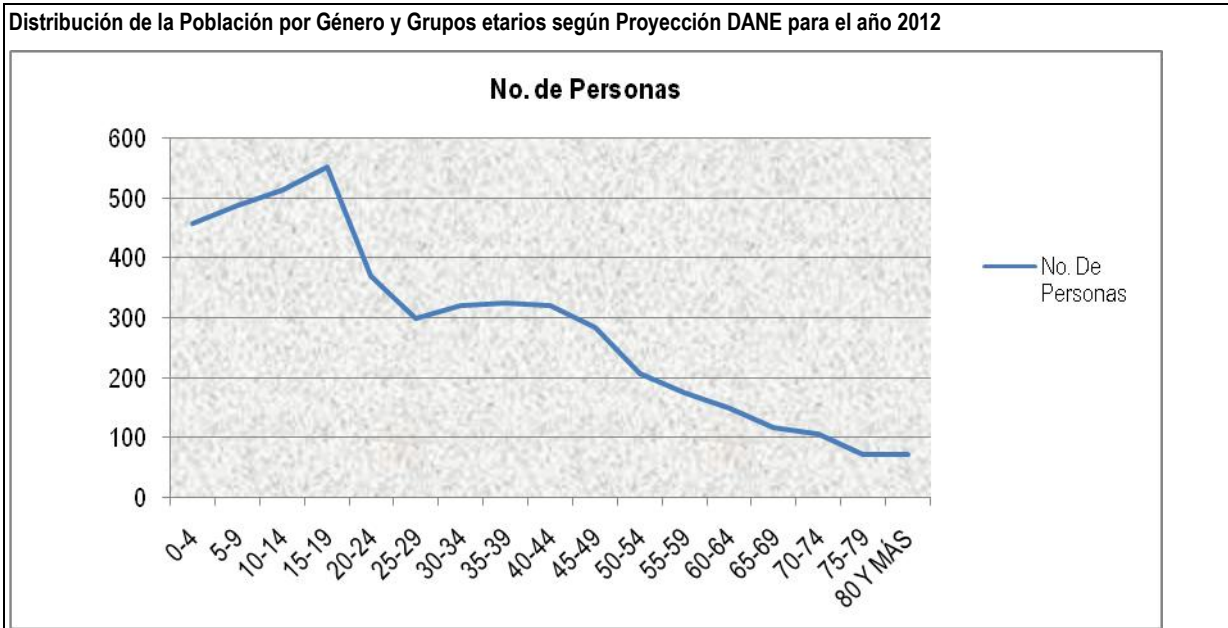
Distribución de la Población por Género y Grupos etarios según Base de Datos SISBÉN para el año 2012			
Por grupos etarios	2012		
	Total	Hombres	Mujeres
60-64	148	84	64
65-69	116	60	56
70-74	106	63	43
75-79	71	38	33
80 y más	72	38	34

Distribución de la Población por ubicación territorial según Base de Datos SISBÉN para el año 2012		
Año 2012		
Población Urbana	Población Rural	Total

Fuente: Sisbén

Se observan varias diferencias, no solo en cuanto al total de la población que en el Sisbén es de 261 personas más con respecto al DANE, sino que en aquel es mayor el índice de población en personas del género masculino, con un promedio del 51.7%, en tanto que el DANE da una mayor población de mujeres con un promedio porcentual de de 51.3%.

Ambas fuentes de información muestran que el volumen de población más significativo se encuentra en las edades de entre los 0 a 40 años con un 70% del total de la población, arrojado por el DANE, mientras que el Sisbén muestra un 75% del total de la población dentro de este grupo de personas. La siguiente gráfica refleja las tendencias de grupos de población de acuerdo a los grupos etarios descritos.



Respecto a la ubicación de la población, el DANE muestra que el 77% del total de ella se encontraría asentada en la zona rural, frente al 23% en el sector urbano, en tanto que el Sisbén muestra que el 81% de la población se ubica en la zona rural frente a un 19% en el centro urbano del municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Las diferencias encontradas incluso dentro de la información a cargo de diferentes instancias tanto municipales, departamentales y nacionales podrían ser atribuidas a disímiles factores como por ejemplo, el tipo de metodología utilizada para la recolección de datos, fenómenos de desplazamiento, el carácter disperso de la población, la extensa zona geográfica en el área rural del municipio, entre otros aspectos que han dificultado la individualización de las personas en el momento de realizar la consolidación de la información.

Los datos tanto de una como de otra fuente, en general exponen el carácter netamente rural de Cabrera, situación que marca de manera determinante los indicadores sociales del municipio y la consecuente orientación que deberá tener el Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

1. DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL

1.1 Salud

1.1.1 Afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Las cifras de cobertura en afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud que arroja el Sistema de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales SISBÉN, del municipio de Cabrera para el enero del año 2012 son:

Criterio	Totales	ISS	Régimen Especial	Régimen Contributivo	Régimen Subsidiado	Vinculados
En Cifras	4.821	30	79	289	4.218	205
En Porcentaje	100%	0,62%	1,64%	5,99%	87,49%	4,25%

Régimen Subsidiado en Salud. Los datos emitidos por el SISBEN describen que el municipio de Cabrera tiene una cobertura del régimen subsidiado en salud del 87.49% con 4.218 personas beneficiarias, cifras que vienen presentando una tendencia decreciente en los últimos cuatro años, pero que aún así están por encima de la media departamental y Nacional.

Población régimen contributivo. Para el régimen contributivo se estima una cifra de 289 personas que corresponde a un 5.99% de la población representada en su mayoría por empleados municipales, empleados cooperativa, pensionados y familias de empleados que actualmente laboran en otros municipios o ciudades.

Población de vinculados. Si bien el indicador de cobertura en afiliación de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud es superior al 95%, si merece atención especial este porcentaje del 4.25% equivalente a 205 habitantes de Cabrera que se encuentran desatendidos, de los cuales 22 son niñas y niños entre los 0 a 5 años y 13 adultos mayores de 60 años, todos ellos en clara situación de extrema vulnerabilidad. De otro lado, los datos que revela el Ministerio de la Protección Social en la tabla subsiguiente, el municipio ha mostrado cifras decrecientes en cuanto al número de afiliados al Sistema de Régimen Subsidiado en Salud desde 2008 a 2010 en casi 400 afiliados, tendencia que continúa en menor grado hasta el 2011 lo que confirma la tendencia de algún porcentaje de la población a migrar hacia otros lugares:

Indicador	Total
C.1. Afiliados al régimen contributivo (Enero 2011)	158
C.2. Afiliados al régimen subsidiado (2008)	4.753
C.3. Afiliados al régimen subsidiado (2010)	4.366
Afiliados Contratados Subsidios Plenos en BDU A (2011)	4.275

Fuente: Ministerio de la Protección Social

1.1.2 Salud Pública

Según el Perfil epidemiológico del municipio para el año 2010, en la clasificación por grupos de edad el mayor porcentaje corresponde a la población infantil del Municipio, la cual se constituye en un grupo especial por cuanto a ellos se dirigen de manera preferente los programas especiales como el



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Programa de Vacunación, Prevención del Maltrato infantil, detección temprana de patologías de la refracción y los programas nutricionales del ICBF.

Hacia el grupo poblacional de adultos mayores se focaliza principalmente los programas de promoción, prevención y detección temprana de la enfermedad y los programas sociales de asistencia integral. A continuación se reseña la información del Ministerio de la Protección Social en lo relacionado con acciones de Promoción y Prevención en el año 2010, así:

Indicador	Total
C.4. Cobertura de vacunación por biológico (Sept. 2010):	0
C.4.1 Polio (VOP)	61,8%
C.4.2 DPT(Difteria, Tétano y Tosferina)	61,8%
C.4.3 Triple viral	58,7%
C.5. Tasa de mortalidad infantil (2008)	23,9%
C.6 Municipio certificado en salud	No

Fuente: Ficha Municipal DNP

Al respecto resulta altamente preocupante la tasa de Mortalidad infantil que en el 2008 era del 23.9%. De igual manera es evidente que los programas de promoción y prevención en salud, no alcanzan en sus acciones un alcance de impacto superior al 62%, en indicadores tan exponenciales como las cifras de vacunación.

Según el Perfil Epidemiológico del municipio de Cabrera para el año 2010, dentro de la priorización de patologías más frecuentemente presentadas por la población, las enfermedades parasitarias y amebiasis ocupan los primeros lugares de aparición especialmente en la población entre 0 y 4 años y 5 y 14 años, atribuidas al consumo del agua no tratada, no obstante asociadas a otros factores determinantes como la práctica de hábitos no saludables. El municipio de Cabrera en la actualidad no cuenta con sistemas para potabilización del agua de consumo a nivel rural y a nivel urbano, el agua que suministra el municipio a través del acueducto urbano no siempre cumple con los parámetros de calidad de que trata el Decreto 1575 de 2007, no obstante en los últimos muestreos tomados en el mes de noviembre de 2011, el resultado en todos los parámetros analizados fue aceptable.

Aún cuando las patologías anteriormente citadas, no están respaldadas mediante confirmación bacteriológica adecuada que permita clasificar los diferentes organismos causales, es determinante que ellas están directamente relacionadas con las deficiencias encontradas en los análisis microbiológicos practicados a las muestras de agua estudiadas, asociadas a prácticas poco saludables por parte de la comunidad en el contexto del hogar.

Es urgente para el municipio de Cabrera resolver esta problemática, toda vez que la población infantil es siempre la más propensa a adquirir las patologías ocasionadas por diversidad de parásitos cuya presencia en el organismo puede causar mayores afectaciones en la salud de los pequeños tales como retraso en el crecimiento, desnutrición, alteraciones de conducta y bajo rendimiento escolar, entre otros.

La contaminación de corrientes de agua por el uso indiscriminado de productos agro químicos, constituye un factor de riesgo ambiental para el municipio de Cabrera. La principal fuente de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

contaminación se centra en las riveras del Río Sumapaz, aunque se sabe que cualquier fuente de agua cercana a una zona de cultivo, puede ser objeto de la contaminación por parte del agricultor. La manera más frecuente de contaminación tiene que ver con el vertimiento de residuos químicos directamente a la fuente de agua, por prácticas como lavado de maquinas fumigadoras, lavado de manos, arrojado de empaques, frascos de químicos, etc.

Priorización de problemas de salud, morbilidad sentida por la comunidad del Municipio de Cabrera. Según el Perfil Epidemiológico del municipio de Cabrera, año 2010, y de acuerdo a los talleres de acercamiento con la comunidad, la enfermedad más frecuente y considerada de mayor impacto es la diarrea y todos aquellos síntomas relacionados con infecciones intestinales mal definidas, siendo el sector más vulnerable los niños y niñas menores de 5 años, aunque estas afecciones también se presentan en el restante de población.

En segundo lugar de importancia para la comunidad se enuncio a las enfermedades del aparato respiratorio, gripas y amigdalitis, muy frecuentes, aunque se las considera como comunes y no representa para la comunidad una amenaza grave para la salud.

En tercer lugar aparecen las patologías orales, manifestadas como dolores de muela, tanto en niños como en adultos y en la mayoría de casos el sistema de atención es insuficiente para la atención de urgencias, lo que origina que estas enfermedades deban ser tratadas por personal empírico, quienes se constituyen en la última alternativa para la población en el momento de solicitar atención odontológica.

Por otra parte de acuerdo a la escala utilizada, la *tensión alta*, está presente en un amplio grupo de la población. El hecho de que esta patología sea reconocida por la población, cuando por lo general se trata de una enfermedad silenciosa y que no manifiesta signos y síntomas perceptibles por enfermo, puede deberse a las campañas de detección temprana adelantada por medio de las acciones de Salud Pública a cargo de promotoras de salud, quienes dentro de su rutina realizan la toma de tensión arterial detectando alteraciones leves moderadas y graves en cada uno de los pacientes. De igual manera las promotoras de salud realizan seguimientos en el hogar a las personas diagnosticadas con Hipertensión Arterial, promocionando estilos de vida saludable en el manejo de la patología.

El maltrato infantil y la violencia intrafamiliar fueron enunciados por algunos líderes comunitarios como fenómenos que se presentan en sus respectivas veredas. Para estas personas existe la preocupación por falta de personal capacitado para atender las quejas y realizar seguimiento cuando sea necesario, lo que ocasiona impunidad e impotencia a la hora de actuar y buscar soluciones.

Dentro de las afecciones cutáneas de acuerdo a las opiniones de la comunidad suelen manifestarse mediante los *brotes y granos* especialmente en niños menores de 2 años, ya asociados con la calidad del agua de consumo. Sin embargo, con frecuencia pasan sin otros síntomas y no comprometen el estado de salud general, las personas no acuden al médico para su tratamiento, lo que explica el hecho de que este tipo de patologías no aparezcan registradas en datos por consulta externa o en consulta por urgencias.

El siguiente cuadro detalla el resumen de lo expuesto, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

PROBLEMA	Magnitud	Necesidades de intervención	Focalización Población Vulnerable	Percepción social del problema	Políticas de salud Pública	Total
E.D.A	9	9	9	8	9	44
I.R.A	8	8	9	9	8	42
Salud oral	8	8	7	9	7	39
H.T.A	9	9	9	6	3	36
Maltrato Infantil	7	7	5	4	8	31
Violencia Intrafamiliar	6	6	5	4	7	28
Enfermedades Cutáneas	5	5	6	4	7	27

Fuente: Perfil Epidemiológico 2010.

En los temas de salud, las problemáticas expresada con más vehemencia por parte la comunidad en las siete mesas de trabajo realizadas en el proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo, fueron los siguientes:

- ✓ Servicios de salud de mala calidad, en cuanto a la atención directa del personal que atiende en el puesto de salud local, respecto a que el trato recibido no es adecuado y el personal médico es insuficiente para atender la cantidad de pacientes que requieren del servicio cada día.
- ✓ Dificil acceso a los servicios médicos, dada la distancia de los habitantes en la mayoría de las veredas, lo que pone en riesgo la salud de las personas que presentan enfermedades y no pueden desplazarse a tiempo hasta el único centro médico de primer nivel ubicado el casco urbano del municipio.
- ✓ Carencia de una sala de partos en el puesto de salud, lo que implica que todas las maternas sean remitidas al Hospital San Antonio de Arbeláez, o al Hospital San Rafael de Fusagasugá, obligándolas a someterse a largos y difíciles viajes que exponen aún más la salud de la madre y su hij@.
- ✓ Las brigadas de salud que llegan a las veredas no son suficientes para atender la demanda que plantean las comunidades de los sectores rurales del municipio. ya que estas carecen no solo del recurso humano profesional, sino también del recurso tecnológico y financiero.

Según el documento de Perfil Epidemiológico del municipio para el año 2010, el centro de salud de Cabrera Cundinamarca, constituye la única institución prestadora de servicios legalmente constituida y avalada por la Secretaria de Salud, dependiente administrativamente del Hospital San Antonio de Arbeláez. El Centro de Salud se encuentra habilitado en la prestación de algunos servicios propios de Primer nivel de Complejidad, como lo son Consulta prioritaria, evidenciándose una gran deficiencia por cuanto no se encuentra habilitado para la prestación del servicio de Urgencias, lo que hace aun más complejo el acceso y la oportunidad de la población al sistema general de seguridad social en salud.

Esta institución fue construida sobre un predio en donación de la comunidad de parte de la señora Anatilde Ríos, ubicado en la Vereda de San Isidro a una distancia de 800mts del centro del Municipio. Actualmente cuenta con dos bloques de consultorios para atención, una morgue, garaje y una zona de habitación para el personal que labora en la institución.

El bloque oriental comprende:

- Un consultorio para toma de muestras de laboratorio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- 3 Habitaciones para Hospitalización - Recuperación y puerperio.
- 1 Consultorio para Odontología.
- 1 Área de cirugía con tres compartimientos. (No utilizado)
- 1 Habitación para droguería.
- 1 Sala de urgencias.
- 1 Sala de espera
- 3 Baños.

El bloque occidental comprende:

- 1 Consultorio medico
- 1 Oficina de recepción- facturación- pre consulta y archivo de historias clínicas.
- 1 Consultorio odontológico.
- 1 Oficina de saneamiento básico.
- 1 Unidad sanitaria x 2 baños.
- 1 Sala de espera.

La zona de habitación consta de dos plantas en cada una de las cuales se ubica un apartamento cada uno con dos habitaciones, cocina, sala-comedor y baño independiente. Estos apartamentos se adjudican a cada profesional que debe trasladarse y vivir en tiempo completo bien sea durante el servicio social obligatorio o en asignación temporal por parte del Hospital de Arbeláez.

Actualmente y de acuerdo a lo manifiesto por el personal que labora en la institución, el centro de salud presenta dificultades relacionadas con la dotación de instrumental, equipos y accesorios básicos para la atención de pacientes en el primer nivel de atención y en urgencias así como de insumos y materiales de uso diario como suero, suturas, guantes, jeringas, material odontológico, material de aseo y artículos de administración y papelería en general.

Por otro lado el centro de Salud cuenta solo con una (1) ambulancia para el traslado de pacientes, la cual fue dada en comodato al Hospital San Antonio de Arbeláez por la Alcaldía Municipal

El recurso humano con que cuenta el centro de salud, consta de

- 1 Medico (a) en servicio social obligatorio.
- 1 Odontólogo (a) en servicio social obligatorio 3 Auxiliares de Enfermería.
- 1 Técnico de Saneamiento Básico.
- 1 Auxiliar de facturación.
- 1 Auxiliar de servicios de aseo.
- 1 Conductor de ambulancia

El municipio de Cabrera, por no estar certificado en la prestación directa de servicios de salud, no tiene competencias para realizar inversión en la infraestructura, dotación y lo que implica la prestación directa de los servicios de salud.

A. Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Crecimiento y Desarrollo con Salud Integral La administración municipal adelantará acciones concretas para consolidar la promoción de condiciones de vida saludables, la prevención de



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

la enfermedad y el fortalecimiento a la afiliación de la población pobre al Sistema de Seguridad Social en Salud, como punto de partida para garantizar unas condiciones mínimas de preservación de la vida, el bienestar y el desarrollo humano, que le permitan a los individuos y núcleos familiares construir sus propias perspectivas de vida y acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades presentes, con atención desde la etapa prenatal con atención a madres gestantes hasta la atención y asistencia a los adultos mayores de Cabrera, en armonía con las competencias establecidas para el municipio en el sector Salud, en el Artículo 44 de la Ley 715 de 2001. Como quiera que la salud de las personas está directamente asociada con las condiciones de habitabilidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico a que tienen acceso, la efectividad de las acciones que la administración municipal emprenda desde estos frentes de acción, deberán ser medidas con base en la disminución en las patologías asociadas a estos aspectos y en general a la mejora de las condiciones de vida de la población.

Subprograma Seguridad Social en Salud para la población pobre del municipio de Cabrera

Busca Identificar a la población pobre y vulnerable dentro de la jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia e impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de seguridad social en salud.

Si bien el indicador de cobertura en afiliación de la población de Cabrera al Sistema General de Seguridad Social en Salud es superior al 95%, la administración municipal se enfocará en reducir el porcentaje del 4.25% equivalente a 205 personas vinculadas que se encuentran desatendidos, de los cuales 22 son niñas y niños entre los 0 a 5 años y 13 adultos mayores de 60 años, todos ellos en clara situación de extrema vulnerabilidad. Toda vez que los datos que revela el Ministerio de la Protección Social en los que se expresa que el municipio ha mostrado cifras decrecientes en cuanto al número de afiliados al Sistema de Régimen Subsidiado en Salud a partir de 2008, la administración municipal emprenderá un especial esfuerzo a través de la gestión y constante actualización de información interinstitucional con las EPS S para vincular a la población vinculada al Régimen Subsidiado, ante la disponibilidad de cupos y acompañamiento a los trámites que deben realizar l@s jefes de familia para este fin.

La afiliación a la población de los niveles 1 y 2 del Sisbén al Régimen Subsidiado del Sistema de Seguridad Social en Salud se financia en el municipio de Cabrera con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones en un 64.15%, de la Empresa Territorial para la Salud ETESA en un 0.28%, del Departamento en un 14.29% y de Recursos sin Situación de Fondos (Cajas de Compensación Familiar, Art. 217 Ley 100 de 1993) en un 21.28%.

Subprograma Promoción de la Salud y Calidad de Vida para los habitantes de Cabrera

Además de adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, la administración municipal, la ejecución del *Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas*, compuesto por las intervenciones, procedimientos y actividades que se señalan a continuación:

Promoción de la salud y calidad de vida



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Difusión y promoción de las Políticas Públicas en Salud, Modelos, Normas Técnicas y Guías de Atención Integral;
- ✓ Promoción de la estrategia de vacunación sin barreras con la cooperación intersectorial y comunitaria para el logro de coberturas útiles de vacunación;
- ✓ Promoción comunitaria de la lactancia materna exclusiva hasta los seis (6) meses y alimentación complementaria adecuada hasta los primeros dos (2) años de vida;
- ✓ Promoción del programa canguro para la atención del recién nacido de bajo peso al nacer, en todas las instituciones prestadoras de servicios de salud con servicios de atención del binomio madre - hijo.
- ✓ Promoción de las estrategias "Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia", AIEPI; "Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia", IAMI INTEGRAL, en todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS;
- ✓ Promoción de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud infantil, salud sexual y reproductiva;
- ✓ Desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural;
- ✓ Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar;
- ✓ Promoción de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas;
- ✓ Tamizaje en salud mental, detección temprana, canalización, seguimiento y rehabilitación comunitaria;
- ✓ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas;
- ✓ Desarrollo de las estrategias de Instituciones Educativas, Espacios de Trabajo y Espacios Públicos Libres de Humo de Tabaco y de combustibles sólidos, en coordinación con Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los sectores educativo, de cultura, deporte y otros;
- ✓ Desarrollo de la estrategia de entornos saludables en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los sectores educativo, de cultura, deporte y otros;
- ✓ Promoción del desarrollo de servicios de salud diferenciados para la prevención del consumo experimental y cesación del consumo de tabaco por ciclo vital, sexo y etnia;
- ✓ Promoción de la actividad física en los servicios de salud, escenarios educativos, redes y grupos comunitarios y ámbitos laborales, entre otros;
- ✓ Promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo, entre otros;
- ✓ Promoción de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Promoción del Programa Visión 20/20 e inducción a la demanda de los servicios de atención en salud en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS;
- ✓ Promoción de la salud auditiva y cognitiva, y prevención de las lesiones evitables en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS.

Acciones de prevención de los riesgos en salud

- ✓ Apoyo al desarrollo de jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo según el riesgo municipal;
- ✓ Realización de censos de canalización y vacunación extramural, monitoreo rápido de coberturas y vacunación en áreas dispersas según lineamientos nacionales;
- ✓ Búsqueda activa de gestantes para captación en el primer trimestre de embarazo en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud;
- ✓ Identificación de poblaciones vulnerables y canalización hacia los servicios de tamizaje, detección y tratamiento de los riesgos y daños en salud sexual y reproductiva, con énfasis en planificación familiar y citología cérvico-uterina, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud;
- ✓ Implementación del modelo de servicios amigables para atención en salud sexual y reproductiva para los adolescentes, con énfasis en consejería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia;
- ✓ Desarrollo e implementación del Plan de Respuesta Intersectorial en VIH/SIDA vigente en Colombia, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los actores de otros sectores y la comunidad;
- ✓ Implementación de la estrategia de "Atención Primaria en Salud Mental" en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud – EPS-, Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP, los actores de otros sectores y la comunidad;
- ✓ Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y de piel y sistema nervioso periférico, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS, y Administradoras de Riesgos Profesionales, ARP;
- ✓ Fortalecimiento e implementación de la estrategia "Tratamiento Acortado Supervisado DOTS/TAS", para el manejo de pacientes con tuberculosis en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS;
- ✓ Tamizaje visual en adultos mayores de 50 años no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y canalización a los servicios de atención para el control de la ceguera;
- ✓ Desparasitación y suplementación con micronutrientes a grupos de más alta vulnerabilidad no afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud;
- ✓ Canalización y seguimiento hasta lograr la recuperación nutricional de los menores de dos (2) años con algún grado de desnutrición, en coordinación con las Entidades Promotoras de Salud, EPS.

Las acciones contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas en el municipio de Cabrera se financian en el 100% con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Mantener la población de Cabrera afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Identificar a 205 personas no afiliadas al Sistema de Seguridad Social en salud para su inclusión en el mismo	0	Número de personas identificadas y afiliadas al Sistema de Seguridad Social en salud
Lograr la universalidad en atención a la población de los Niveles 1 y 2 de Sisbén en acciones contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio de Cabrera.	Identificar a 240 en promedio faltante para que acceda a las Acciones de prevención de los riesgos y daños en salud de alta externalidad, complementarias de las acciones de P y P del POS	0	Número de personas identificad@s y que reciben los servicios de atención para prevención de los riesgos y daños en salud de alta externalidad, complementarias de las acciones de P y P del POS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

1.2 Educación

1.2.1 Calidad

El municipio de Cabrera cuenta con una Institución Educativa Departamental Integrada que presta los servicios educativos en Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y con proyección a la media Vocacional, según Resolución de Reconocimiento de Carácter Oficial y de Integración de las Sedes Urbanas No.005722 del 23 de Diciembre de 2003, con Especialidad en Gestión Empresarial y Resolución de Integración de las Sedes Educativas Urbanas y Rurales del Municipio de Cabrera 004563 de 13 de Junio de 2007. La I.E.D.I de Cabrera inicia labores en el año de 1961, por necesidad de crear una escuela de artes. Reinicia labores después de un cierre temporal en el año de 1963. El 1966 es aprobado el nivel primario por el MEN, mediante Resolución No. 3047 del 14 de octubre de 1966 y en 1967 aprueba el funcionamiento del bachillerato según Resolución No. 2981 de octubre 27 de 1967. En agosto 14 de 1972, por razón de la Resolución No. 4244 se denomina Colegio Departamental con aprobación de los Grados 1° a 4° de Bachillerato y en el año de 1980, por Resolución No. 0237 del 14 de febrero se aprueba la apertura del Grado 5° de Bachillerato. En 1981, mediante Resolución No. 02676 de fecha octubre 22, se da apertura al Grado 6° de Bachillerato con modalidad de Bachillerato Comercial. En el año 2001 se aprueba la modalidad de Gestión Empresarial. En el año 2006 se implementa la orientación de gestión empresarial mediante el Convenio de articulación con el SENA.

Actualmente el énfasis de la Institución Educativa continúa en Gestión Empresarial con énfasis en documentación y registros de operaciones contables, lo que le significa a los educandos una carga académica adicional de tres áreas compuestas por 8 asignaturas que reciben en 37 horas de clase a la semana para l@s alumn@s de grados décimo y once, 30 para l@s chic@s de los grados de básica secundaria y 25 horas para l@s estudiantes de primaria.

La Institución Educativa Departamental Integrada de Cabrera consta de las siguientes unidades:

La Sede principal ubicada en el centro urbano del municipio, que presta consta de Básica Secundaria, en los grados de Sexto a Noveno y Media Vocacional, con énfasis en Gestión Empresarial en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, en los grados Décimo y Once para niñ@s y jóvenes en edad escolarizada y tres ciclos de Educación para Adultos; la concentración Urbana Panamericana ubicada en el casco urbano del municipio que presta el servicio educativo de básica primaria en los grados de primero a quinto; el Jardín Infantil departamental ubicado en el casco urbano del municipio, que presta educación preescolar en el grado cero.

Las Escuelas Rurales denominadas Núñez, Santa Rita Baja, Santa Lucía, Pueblo Viejo, Alto Ariari No. Uno, Alto Ariari 2, Las Águilas, Hoyerías, San Isidro, Santa María, Bajo Ariari, Santa Rita 3, Santa Marta, Peñas Blancas Baja, Peñas Blancas Alta, Paquiló, La Playa; que prestan educación preescolar en el grado cero y de básica primaria en los grados de primero a quinto. Según información suministrada por el Coordinador Académico de la Institución Educativa.

Para ilustrar el indicador de calidad, se muestran distintas gráficas que genera la plataforma de la Página Web del instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, conforme a los

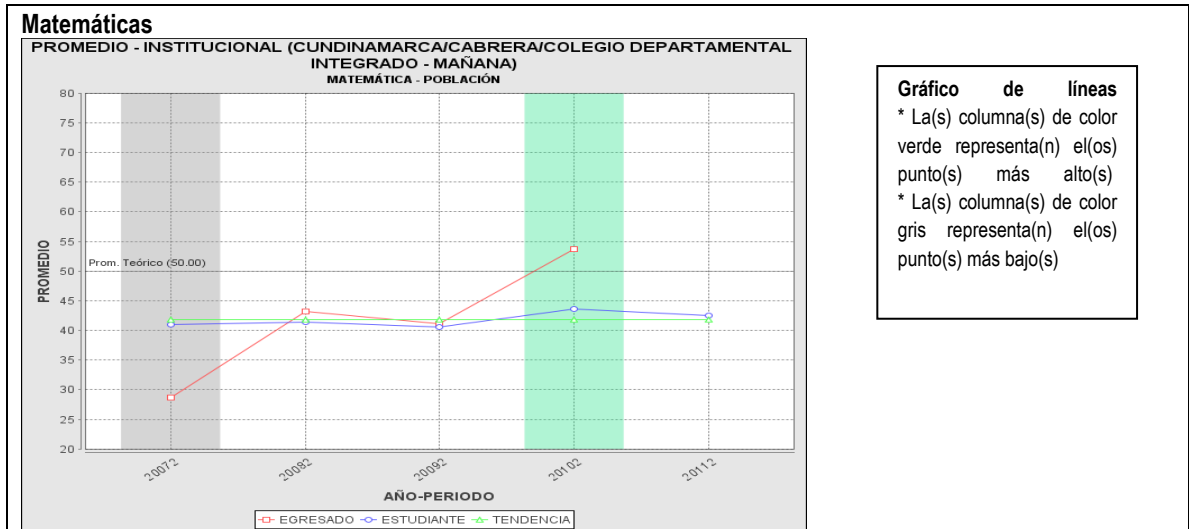


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



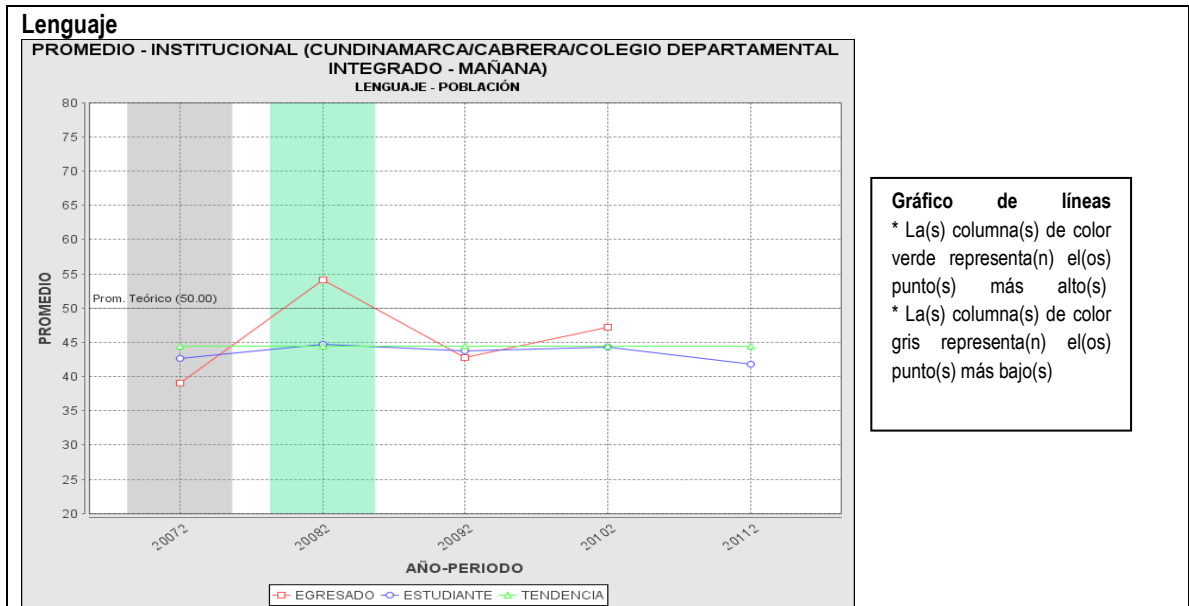
ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

resultados que arrojaron las pruebas de Estado presentadas por los estudiantes de la jornada de la mañana Grado Once de la Institución Educativa Departamental Integrada de Cabrera en las asignaturas más representativas, en una escala de 20 a 80, durante los años 2007 a 2010, así:



Fuente: ICFES

Se observa una tendencia ascendente en los resultados obtenidos en la asignatura de Matemáticas en el año 2010, con una calificación de 54, superando el promedio.



Fuente: ICFES

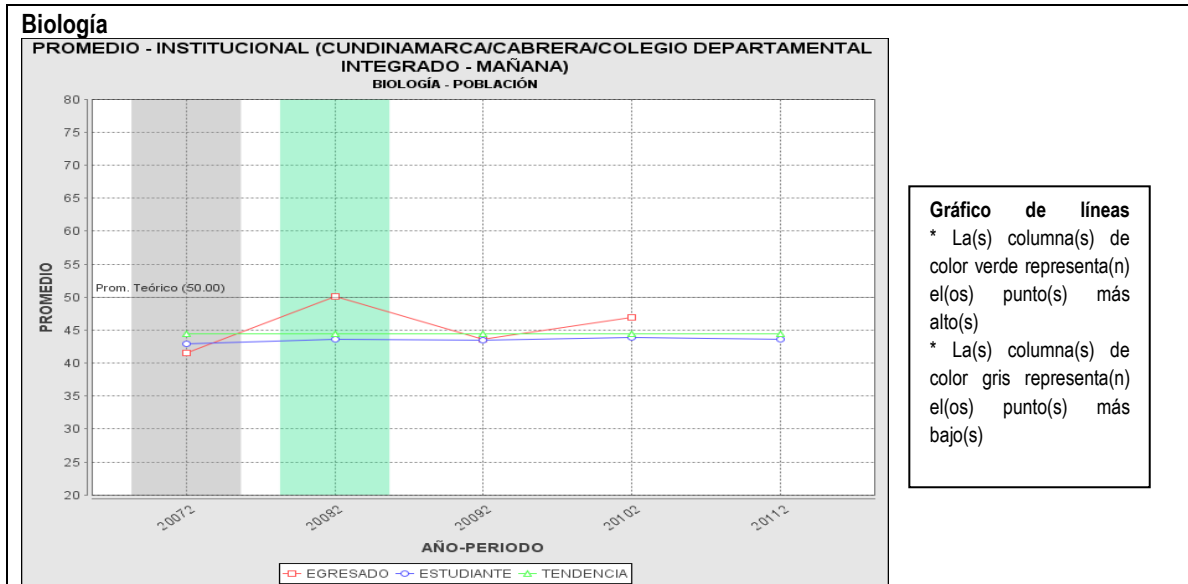
La tendencia a partir del año 2008 en que se obtuvo un resultado promedio de 54, es descendente sin lograr llegar a los 50 puntos de calificación.



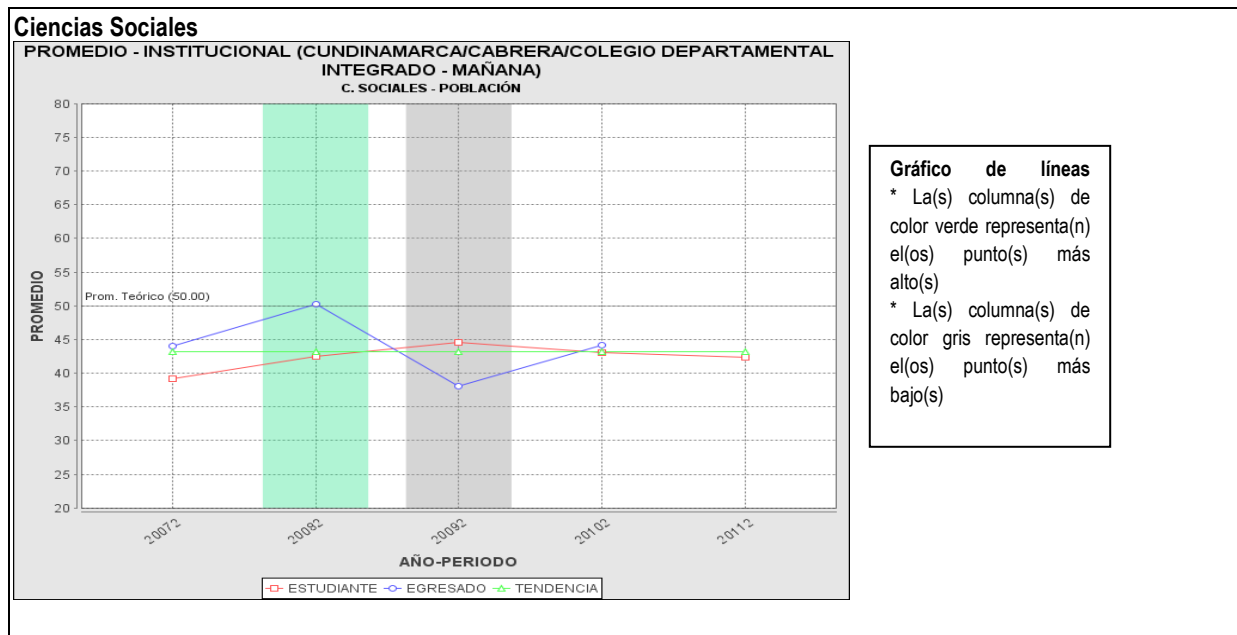
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)



Se mantiene un promedio entre 42 a 50 puntos promedio de calificación.



Se mantiene la tendencia a estar entre los 50 puntos promedio de las anteriores asignaturas.

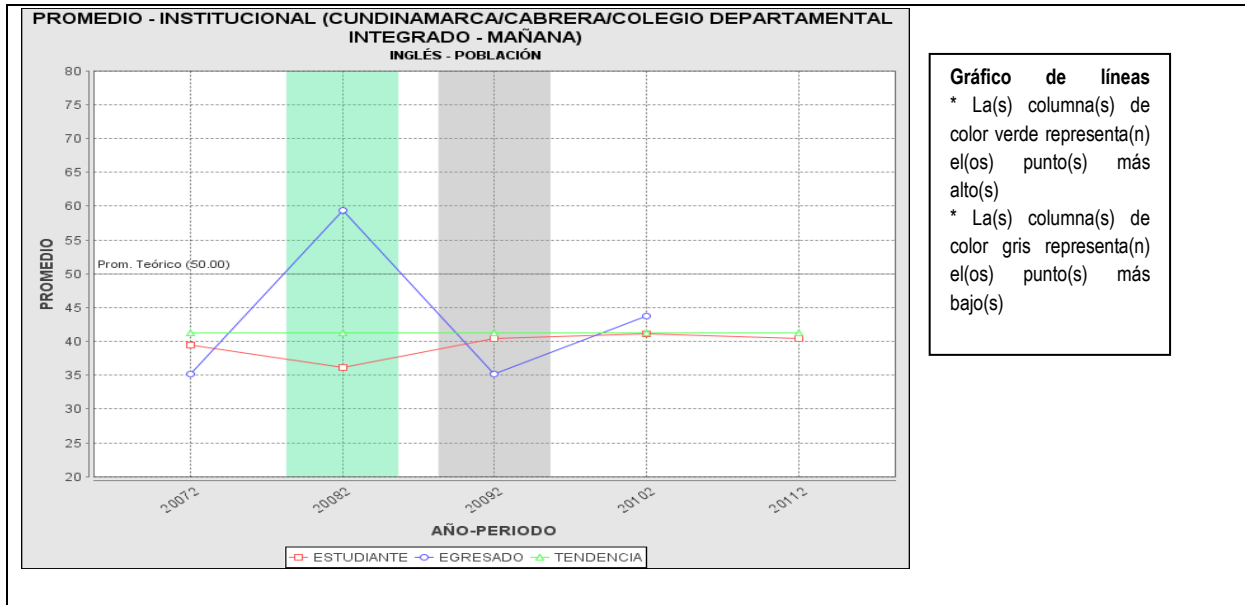
Idioma Extranjero: Inglés



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)



Mostró un resultado superior al promedio en el año 2008, acercándose a los 60 puntos.

En términos generales se observa que en el año 2008 el promedio fue superior que en los demás años, a excepción de la asignatura de matemáticas que presentó una tendencia ascendente en el año 2010, destacándose que en 2008 el puntaje obtenido fue superior que en los años anterior y posterior. Se mostraron puntajes más bajos en los años 2007 y 2009, no obstante el promedio teórico se mantuvo en 50 puntos en todos los años y asignaturas.

Según información suministrada por el coordinador académico para la institución educativa, es necesario fortalecer el tema de calidad de la educación mediante la dotación de material bibliográfico para, a través del PEI unificar los procesos de enseñanza – aprendizaje por asignatura en todas las sedes de la IE, así como el sistema de conectividad tanto para el área administrativa como la sala de sistemas, que cuenta con equipos de cómputo suministrados a través de la anterior administración, mas no con en servicio de internet. De igual manera considera de vital importancia que la administración apoye a la IE en la generación de espacios formativos alternativos y complementarios a la labor docente de enseñanza, mediante la estrategia del transporte a los educandos para realizar salidas pedagógicas que les proporcione acceso a eventos tales como la Feria del Libro, Festivales de Teatro, lugares de interés como Maloka, Museos, y todos aquellos que les permita fortalecer los procesos de construcción de conocimiento y ampliación de su entorno y perspectiva.

De acuerdo a la información suministrada por la Institución Educativa, en el año 2011, se presentó una cifra de 77 alumno@s reprobados, que representan el 7% del total de los 1.089 que se matricularon.

1.2.2 Cobertura

En la tabla siguiente se presentan los datos de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, referente a los datos de matrícula reportados en los años 2011 y 2012 con corte al mes de febrero, estableciendo un comparativo en términos de porcentaje entre uno y otro año, así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Matrícula municipio de Cabrera por Sedes de la IE a Febrero 27 de 2012				
SEDE	MAT_2011	MAT_2012	FALTAN POR SUBIR	% MATRICULA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	616	497	119	81%
CONC URB PANAMERICANA	130	134	-4	103%
JARDIN INF. DEPARTAMENTAL	31	23	8	74%
ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	32	32	0	100%
ESCUELA RURAL NUÑEZ	11	5	6	45%
ESC RURAL STA RITA BAJA	39	32	7	82%
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	42	36	6	86%
ESCUELA RURAL PUEBLO VIEJO	10	11	-1	110%
ESCUELA RURAL ALTO ARIARI NO. UNO	39	40	-1	103%
ESC. RURAL ALTO ARIARI 2	56	52	4	93%
ESCUELA RURAL LAS AGUILAS	9	7	2	78%
ESCUELA RURAL HOYERIAS	4	5	-1	125%
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	16	10	6	63%
ESCUELA SANTA MARIA	12	14	-2	117%
ESCUELA RURAL BAJO ARIARI	20	13	7	65%
ESC STA RITA 3	21	16	5	76%
ESCUELA RURAL SANTA MARTA	19	20	-1	105%
PEÑAS BLANCAS BAJA	20	14	6	70%
PEÑAS BLANCAS ALTA	9	8	1	89%
ESC. RURAL PAQUILO	14	11	3	79%
ESCUELA RURAL LA PLAYA	7	5	2	71%
TOTALES	1157	985		86%

Fuente: Secretaría de Educación de Cundinamarca

A continuación se presentan las cifras de matrícula del municipio en el año 2012, expresadas en estudiantes por grados en cada una de las sedes de la Institución Educativa.

Matrícula Municipio de Cabrera por Grados de la IE a Febrero 27 de 2012		
SEDE	GRADO	MAT_2012
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	CICLO 2 ADULTOS	3
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	CICLO 3 ADULTOS	20
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	CICLO 4 ADULTOS	32
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	CICLO 5 ADULTOS	29
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	DÉCIMO	71
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	NOVENO	38
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	OCTAVO	89
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	ONCE	40
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	SEPTIMO	75
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADA DE CABRERA	SEXTO	100



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Matrícula Municipio de Cabrera por Grados de la IE a Febrero 27 de 2012		
SEDE	GRADO	MAT_2012
CONC URB PANAMERICANA	CUARTO	25
CONC URB PANAMERICANA	PRIMERO	30
CONC URB PANAMERICANA	QUINTO	27
CONC URB PANAMERICANA	SEGUNDO	27
CONC URB PANAMERICANA	TERCERO	25
JARDIN INF. DEPARTAMENTAL	GRADO 0	23
ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	CUARTO	6
ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	GRADO 0	5
ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	PRIMERO	6
ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	QUINTO	6
ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	SEGUNDO	5
ESCUELA RURAL QUEBRADA NEGRA	TERCERO	4
ESCUELA RURAL NUÑEZ	GRADO 0	1
ESCUELA RURAL NUÑEZ	PRIMERO	1
ESCUELA RURAL NUÑEZ	SEGUNDO	2
ESCUELA RURAL NUÑEZ	TERCERO	1
ESC RURAL STA RITA BAJA	CUARTO	6
ESC RURAL STA RITA BAJA	PRIMERO	5
ESC RURAL STA RITA BAJA	QUINTO	5
ESC RURAL STA RITA BAJA	SEGUNDO	8
ESC RURAL STA RITA BAJA	TERCERO	8
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	CUARTO	6
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	GRADO 0	4
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	PRIMERO	7
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	QUINTO	4
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	SEGUNDO	6
ESCUELA RURAL SANTA LUCIA	TERCERO	9
ESCUELA RURAL PUEBLO VIEJO	CUARTO	1
ESCUELA RURAL PUEBLO VIEJO	GRADO 0	6
ESCUELA RURAL PUEBLO VIEJO	PRIMERO	1
ESCUELA RURAL PUEBLO VIEJO	SEGUNDO	2
ESCUELA RURAL PUEBLO VIEJO	TERCERO	1
ESCUELA RURAL ALTO ARIARI NO. UNO	CUARTO	6
ESCUELA RURAL ALTO ARIARI NO. UNO	GRADO 0	9
ESCUELA RURAL ALTO ARIARI NO. UNO	PRIMERO	10



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Matrícula Municipio de Cabrera por Grados de la IE a Febrero 27 de 2012		
SEDE	GRADO	MAT_2012
ESCUELA RURAL ALTO ARIARI NO. UNO	QUINTO	8
ESCUELA RURAL ALTO ARIARI NO. UNO	TERCERO	7
ESC. RURAL ALTO ARIARI 2	CUARTO	11
ESC. RURAL ALTO ARIARI 2	GRADO 0	4
ESC. RURAL ALTO ARIARI 2	PRIMERO	7
ESC. RURAL ALTO ARIARI 2	QUINTO	11
ESC. RURAL ALTO ARIARI 2	SEGUNDO	12
ESC. RURAL ALTO ARIARI 2	TERCERO	7
ESCUELA RURAL LAS AGUILAS	CUARTO	4
ESCUELA RURAL LAS AGUILAS	SEGUNDO	1
ESCUELA RURAL LAS AGUILAS	TERCERO	2
ESCUELA RURAL HOYERIAS	PRIMERO	3
ESCUELA RURAL HOYERIAS	TERCERO	2
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	GRADO 0	1
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	PRIMERO	2
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	QUINTO	1
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	SEGUNDO	4
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	TERCERO	2
ESCUELA SANTA MARIA	CUARTO	1
ESCUELA SANTA MARIA	GRADO 0	2
ESCUELA SANTA MARIA	PRIMERO	4
ESCUELA SANTA MARIA	QUINTO	3
ESCUELA SANTA MARIA	SEGUNDO	3
ESCUELA SANTA MARIA	TERCERO	1
ESCUELA RURAL BAJO ARIARI	CUARTO	1
ESCUELA RURAL BAJO ARIARI	GRADO 0	1
ESCUELA RURAL BAJO ARIARI	PRIMERO	5
ESCUELA RURAL BAJO ARIARI	QUINTO	2
ESCUELA RURAL BAJO ARIARI	SEGUNDO	3
ESCUELA RURAL BAJO ARIARI	TERCERO	1
ESC STA RITA 3	CUARTO	2
ESC STA RITA 3	GRADO 0	2
ESC STA RITA 3	PRIMERO	4
ESC STA RITA 3	QUINTO	5
ESC STA RITA 3	SEGUNDO	1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Matrícula Municipio de Cabrera por Grados de la IE a Febrero 27 de 2012		
SEDE	GRADO	MAT_2012
ESC STA RITA 3	TERCERO	2
ESCUELA RURAL SANTA MARTA	CUARTO	1
ESCUELA RURAL SANTA MARTA	GRADO 0	5
ESCUELA RURAL SANTA MARTA	PRIMERO	4
ESCUELA RURAL SANTA MARTA	QUINTO	4
ESCUELA RURAL SANTA MARTA	SEGUNDO	2
ESCUELA RURAL SANTA MARTA	TERCERO	4
PEÑAS BLANCAS BAJA	CUARTO	4
PEÑAS BLANCAS BAJA	GRADO 0	2
PEÑAS BLANCAS BAJA	PRIMERO	2
PEÑAS BLANCAS BAJA	QUINTO	1
PEÑAS BLANCAS BAJA	SEGUNDO	1
PEÑAS BLANCAS BAJA	TERCERO	4
PEÑAS BLANCAS ALTA	CUARTO	1
PEÑAS BLANCAS ALTA	PRIMERO	3
PEÑAS BLANCAS ALTA	SEGUNDO	1
PEÑAS BLANCAS ALTA	TERCERO	3
ESC. RURAL PAQUILO	CUARTO	4
ESC. RURAL PAQUILO	PRIMERO	1
ESC. RURAL PAQUILO	QUINTO	4
ESC. RURAL PAQUILO	TERCERO	2
ESCUELA RURAL LA PLAYA	CUARTO	1
ESCUELA RURAL LA PLAYA	QUINTO	2
ESCUELA RURAL LA PLAYA	SEGUNDO	2
TOTALES		985

Fuente: Secretaría de Educación de Cundinamarca

Haciendo un comparativo de la población que muestra la Base de Datos Sisbén, contra las cifras de matrícula que reporta la Secretaría de Educación, con corte a 27 de febrero de 2012, expresadas en grados, se determina que hay un alto índice de niños y jóvenes del municipio de Cabrera que no se han incorporado al sistema de educación básica y media vocacional que se oferta en el municipio. Esto se muestra en la siguiente gráfica:

Niños y jóvenes que se encuentran vinculados al Sistema Educativo del Municipio de Cabrera				
En Edades	No. Niños y Jóvenes	Grados de Educación Formal	MAT_2012	Porcentaje que está estudiando
De 5 a 6 años	174	Cero	65	37,4%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Niñ@s y jóvenes que se encuentran vinculados al Sistema Educativo del Municipio de Cabrera				
En Edades	No. Niñ@s y Jóvenes	Grados de Educación Formal	MAT_2012	Porcentaje que está estudiando
De 7 a 11 años	523	Primero a Quinto	423	80,9%
De 12 a 17 años	646	De Sexto a Once	413	63,9%
TOTAL	1.343	TOTAL	901	67.1

Fuentes: Secretaría de Educación de Cundinamarca y Sisbén municipio de Cabrera

Como parte del presente análisis, resulta pertinente tener en cuenta que, según información suministrada por la administradora Sisbén y enlace para el programa de Familias en Acción del municipio, se presenta el caso puntual de 120 niñ@s y jóvenes provenientes de las veredas altas de Cabrera que se encuentran matriculados y adelantando sus estudios en la Institución Educativa de la Vereda La Unión ubicada en el páramo de Sumapaz y que pertenece a la jurisdicción del Distrito Capital. De otro lado, según información suministrada por el Coordinador Académico de la Institución Educativa, existen un total de 66 alumnos que asisten a la IE, pero no se ha podido formalizar el proceso de matrícula debido a fallas en la plataforma del Sistema Integrado de Matrícula SIMAT del Ministerio de Educación. Aún así, se infiere que existe un total de 256 niñ@s y jóvenes que equivalen al 19% de la población de Cabrera en edad escolar que no están vinculados(as) al sistema educativo, índice demasiado alto y que plantea una sentida preocupación para el señor alcalde y su equipo de trabajo.

Respecto a las necesidades que se plantean en el tema de la cobertura educativa, el coordinador académico de la Institución Educativa ha manifestado que se requiere la ampliación de la extensión que ocupa la Sede Principal, ya que las instalaciones actuales presentan hacinamiento, tanto en las aulas de clase, como en los espacios verdes y campos deportivos, los cuales son insuficientes para la población que asiste a diario. En la actualidad, se está prestando el servicio de transporte escolar a 297 estudiantes de básica secundaria y 6 de básica primaria, mediante la implementación de diez rutas provenientes de igual número de veredas desde y hacia la Sede Principal de la Institución Educativa. A partir del mes de marzo se ha implementado el servicio de alimentación escolar para el año lectivo de 2012, dirigido a 952 estudiantes, con una cobertura del 100% de la población escolarizada, financiado con recursos aportados por el ICBF en valor de \$ 915,00 por ración, en una parte que constituye el refrigerio infantil, de manera que con los aportes del municipio y los padres, éste se complementa para finalmente suministrar a l@s chic@s lo que se denomina el *refrigerio reforzado*.

En el contexto de las mesas de trabajo adelantadas con la comunidad para la formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 el tema de la Educación, se abordaron diferentes problemáticas, tales como:

- ✓ En las escuelas rurales no existen herramientas tecnológicas que permitan a los estudiantes elaborar trabajos y tareas académicas con apoyo de internet.
- ✓ Las escuelas rurales presentan averías o deficiencias estructurales en algunos casos y en la totalidad de ellos carecen de elementos didácticos, de los cuales puedan hacer uso los educandos durante el proceso enseñanza – aprendizaje.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Hay deficiencia en la dotación e infraestructura de algunos restaurantes escolares de las escuelas rurales.
- ✓ En algunos casos hay deficiencia en el servicio de transporte escolar.
- ✓ No existe acceso de los(as) jóvenes a programas de educación superior, que satisfagan la demanda de los(as) chicos y chicas bachilleres, y su interés de convertirse en profesionales que, en el corto y mediano plazo aporten con su conocimiento al desarrollo del municipio, lo que genera la consiguiente emigración de ellos(as) a centros urbanos como Fusa y Bogotá.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, considera como propósito fundamental mejorar la calidad de la educación, considerada el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad. El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural, económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente. Es usualmente reconocido que el capital humano es un factor decisivo para lograr altos niveles de crecimiento económico. Así, resulta crucial para producir cambios tecnológicos de carácter exógeno y también como factor endógeno del crecimiento. En este sentido, se realza la necesidad de que los países adquieran altos niveles de habilidad para que realicen una apropiada inserción en lo que se ha llamado la economía del conocimiento. Un elemento esencial en el proceso de formación de capital humano es la pertinencia, no sólo en cuanto a su capacidad para desarrollar las competencias laborales, específicas y profesionales, sino en otras fundamentales que las soportan, como lo son las competencias básicas matemáticas, comunicativas, científicas y ciudadanas, que incluyen el uso y apropiación de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación y el manejo de una lengua extranjera, que en conjunto, le permiten a los ciudadanos enfrentar los retos y la competitividad propias del siglo XXI. En ese contexto, la administración municipal orientará sus acciones a fortalecer los programas de atención a la primera infancia, con la concurrencia de entidades del orden nacional como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que desde las edades más tempranas, se propicien condiciones de calidad de vida y estímulo a l@s niñ@s de Cabrera, fortaleciendo las acciones de protección y salvaguarda a su derechos desde el ámbito del hogar y en el entorno escolar y social, a la vez que apoyará a la Institución Educativa Departamental Integrada en el fortalecimiento institucional y a los procesos de enseñanza – aprendizaje, en el contexto del Plan Educativo Institucional PEI.

Lineamientos y Acciones Estratégicas en el Sector Educación

Programa Educación sin Límites para Cabrera

La formación del capital humano, basada en el mejoramiento de la calidad, la pertinencia y el desarrollo de las competencias, tiene el propósito de disminuir las brechas para que los habitantes de Cabrera puedan ser ciudadanos con las competencias necesarias que les demanda el mundo hoy, innovadores, creativos, comprometidos con la sociedad y su comunidad, que valoren su identidad y desde ella ejerzan sus derechos fundamentales. En este orden de ideas y en el contexto de las competencias establecidas en el Artículo 8° de la Ley 715 de 2001, el municipio apoyará a la Institución Educativa Departamental Integrada en su propósito de constituirse en el corto plazo en un centro de formación



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

integral que promueva líderes con proyección laboral a través del liderazgo social y empresarial con capacidad crítica y empresarial, favoreciendo el bienestar de la comunidad con sus aportes tecnológicos, pedagógicos y humanísticos.

Subprograma Educación de Calidad en Cabrera

El municipio contribuirá al fortalecimiento de la Institución Educativa, mediante el apoyo a aquellas actividades pedagógicas que contribuyan a la generación y uso del conocimiento y el fomento de la innovación e investigación, así como el acceso a las Tecnologías de la Información y las comunicaciones TIC, herramientas éstas que coadyuvan en el proceso enseñanza – aprendizaje, a la vez que permiten a los educandos, jugar un papel determinante en la creación y construcción de conocimiento.

Las acciones de apoyo a la calidad educativa de Cabrera, estarán financiadas con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, de destinación específica y libre inversión.

Subprograma Cobertura Educativa sin Límites

La Administración Municipal concentrará esfuerzos y realizará acciones concretas para facilitar a la población más pobre y vulnerable, el acceso al sistema educativo y permanencia en él hasta culminar exitosamente los niveles de educación básica y media vocacional, de modo que le permita acceder a programas de educación superior bien sea a nivel profesional, técnico, tecnológico y/o educación para el trabajo y con ello mejorar sus posibilidades laborales y la superación de sus condiciones de pobreza. Para ello, la administración municipal, fortalecerá las acciones en alimentación y transporte escolar, con la concurrencia del ICBF, el departamento de Cundinamarca. De igual manera, dentro de la Estrategia para la Superación de la Pobreza extrema del Programa *Unidos*, se coordinarán esfuerzos de manera armónica con el Programa *Formando Capital Humano*, cuya meta es lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral y específica lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados. Así se identificará a la población que no está vinculada al sistema escolarizado.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Equipamiento a las Sedes de La Institución Educativa de Cabrera de la infraestructura y dotación necesarias para el desarrollo adecuado del proceso enseñanza - aprendizaje	Equipar a las 22 Sedes de La Institución Educativa de Cabrera de la infraestructura y dotación necesarias para el desarrollo adecuado del proceso enseñanza – aprendizaje.	0	Número de sedes de la IE dotadas y equipadas
	Implementación del Aula virtual en la Institución Educativa Departamental Integrada de Cabrera	0	Número de Aulas Virtuales implementadas en la IEDI
Mantener la totalidad de la población en edad escolarizada del municipio de Cabrera, vinculada al sistema educativo formal	Identificar los 256 niñ@s y jóvenes que están fuera del sistema educativo para vinculados al mismo	0	Número de niñ@s y jóvenes identificad@s e incorporadas al sistema educativo



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

1.3 Cultura

En el documento informe de *Rendición pública de cuentas de la garantía de los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud*, presentado por la administración saliente, muestra que en el tema de cultural se ha trabajado temporalmente con las escuelas de danzas especialmente con niños menores de 14 años que son los que muestran interés especial por esta disciplina, mientras que en el área de música se intentó fortalecer las escuelas de formación, aunque estos procesos se vieron afectados por falta de continuidad y los cambios sistemáticos de los instructores de las escuelas de formación, de manera que el número de personas vinculadas a dichas actividades no es significativo. En las mesas de trabajo con la comunidad, ésta expresó en casi todas ellas, que los programas y acciones que ha emprendido la administración municipal en ocasiones anteriores para el desarrollo de actividades culturales, están en su mayoría direccionados a los habitantes de la cabecera municipal, en tanto que los pobladores de las veredas distantes y, en general la población rural, tiene un acceso limitado o nulo a dichos programas, reclamando inclusión en los mismos.

1.4 Deporte y Recreación

De igual manera, en el documento informe de *Rendición pública de cuentas de la garantía de los derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud*, presentado por la administración saliente, se expresa que en el tema del sector de deporte, recreación y uso del tiempo libre, se encuentran los niños que en el municipio, que fueron atendidos mediante la oferta de las escuelas de formación deportiva y donde se evidencia que la mayoría de participantes son la población infantil entre 6 y 11 años y los jóvenes hasta los 18 años. De igual forma que en el sector de la cultura, las comunidades asentadas en el sector rural del municipio, expresó que los programas y acciones que se han desarrollado en administraciones pasadas, encaminadas a promover prácticas deportivas, lúdicas y recreativas, se desarrollan en la cabecera municipal, de manera que la participación de l@s poblador@s de las veredas, en especial de aquellas más distantes, se hace muy difícil o imposible en la mayoría de los casos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, Numeral 7. Deporte y Recreación, establece que el deporte, la recreación y la actividad física deben ser considerados bienes socialmente necesarios, subordinados a la política social y de manera especial al desarrollo humano, al liderazgo, a la convivencia y a la paz. Así mismo, representan una valiosa estrategia para el bienestar, la salud, la educación y las políticas de inclusión por su contribución a los fines sociales del Estado. Así mismo plantea que el desarrollo físico, social y mental de los individuos, así como el mejoramiento o mantenimiento de la calidad de vida dependen, en gran parte, de la práctica del deporte, la actividad física y el ejercicio. En tal sentido, se garantizará su acceso, práctica y disfrute, buscando la universalización de la cobertura para asegurar este derecho vital de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud.

Lineamientos y Acciones Estratégicas en los sectores de Cultura y Deporte y Recreación

Programa Crecimiento y Formación Cultural y Lúdico - Recreativo para Cabrera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Abordando los temas de Cultura y Deporte y Recreación y retomando el enfoque de Derechos que plantea el Documentos Conpes 147 de enero 30 de 2012, se plantea que “Dentro de los factores de protección se contemplan la permanencia escolar, *la generación de oportunidades formativas en diferentes ámbitos académicos, culturales, deportivos y artísticos*, la consolidación de un proyecto de vida propio, *el buen uso del tiempo libre*, el mejoramiento en la comunicación intrafamiliar y las formas de crianza, la movilidad social y el desarrollo de competencias personales en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en sus influenciadores o agentes educadores, alrededor de aspectos tales como: Confianza básica, Identidad, Independencia y autonomía, Pensamiento crítico, Laboriosidad, Proyecto de vida, Roles y normas sociales de género, y La dinámica familiar.” La administración municipal de Cabrera apoyará e implementará acciones enfocadas a propiciar espacios lúdicos y recreativos para la formación cultural y deportiva y el uso positivo del tiempo libre, dirigidas a los distintos grupos de la población, haciendo énfasis en l@s niñ@s y jóvenes de todo el territorio del municipio.

Subprograma Crecimiento y Desarrollo Cultural en Cabrera

El municipio de Cabrera adelantará acciones tendientes a la apropiación de la identidad cultural de sus habitantes mediante la identificación y divulgación del patrimonio cultural del municipio, el funcionamiento de las escuelas de formación cultural municipal, la realización y apoyo a eventos culturales a nivel municipal y a la participación de grupos culturales del municipio a nivel regional y departamental, así como la implementación de procesos de lectura y escritura, facilitando la circulación y acceso a la información hacia un mayor conocimiento, mediante la implementación de la biblioteca municipal. La ejecución de las acciones en el sector de Cultura se financian con recursos propios de destinación específica, del Sistema General de Participaciones de destinación específica y de propósito general, libre inversión y del Departamento.

- ✓ Apoyar desde la administración municipal, el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales: casas de cultura, bibliotecas, museos, archivos, escuelas municipales y departamentales de música, procesos de formación artística y apoyar las prácticas musicales colectivas: bandas, coros, música tradicional y cuerdas.
- ✓ Apoyar los espacios de participación y organización del sector cultural.
- ✓ Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio.
- ✓ Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- ✓ Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades, es decir la valoración, reconocimiento y uso adecuado. Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en los POT en materia de construcción de equipamientos colectivos y conservación de bienes de interés cultural del municipio.
- ✓ Salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Promover, fortalecer y viabilizar los procesos relacionados con la Planeación, financiación, ejecución y control social a la gestión de los recursos destinados a la cultura.

Subprograma Apoyo al Desarrollo Lúdico - Recreativo y Disciplinas Deportivas en el municipio de Cabrera

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 define que el desarrollo físico, social y mental de los individuos, así como el mejoramiento o mantenimiento de la calidad de vida dependen, en gran parte, de la práctica del deporte, la actividad física y el ejercicio. En este orden de ideas, la administración municipal de Cabrera garantizará su acceso, práctica y disfrute, buscando la universalización de la cobertura para asegurar este derecho vital a toda la población de Cabrera, y de manera especial a la infancia, adolescencia y juventud, mediante el apoyo a las escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas, en los sectores rural y urbano del municipio, el mantenimiento de los escenarios deportivos con que cuenta, la realización de eventos deportivos a nivel municipal y el fomento y respaldo para la participación de deportistas locales en eventos a nivel regional y departamental. Como objetivos definidos dentro de este subprograma están:

- ✓ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Cabrera.
- ✓ Administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos del municipio de Cabrera, teniendo en cuenta las acciones que en materia de equipamientos deportivos definió el plan de ordenamiento territorial.
- ✓ Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley.
- ✓ Dar cumplimiento dentro de las competencias del municipio de Cabrera a las líneas de política contenidas en el Plan Decenal del Deporte, la Recreación y la Educación Física y la Actividad Física 2010-2019.
- ✓ Construcción de parques infantiles y espacios de recreación para la primera infancia.

La ejecución de las acciones en el sector de Deporte y Recreación se financian con recursos propios de destinación específica, del Sistema General de Participaciones de destinación específica y de propósito general, libre inversión y del Departamento.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Apoyo a actividades que propicien el desarrollo de capacidades artísticas u culturales en la población de Cabrera	Puesta en marcha de 3 Escuelas de Formación cultural	1	Número de escuelas de formación cultural
Promoción, Protección y divulgación del Patrimonio Cultural de Cabrera	Elaboración de 1 Inventario del Patrimonio cultural	0	Número de inventarios de Patrimonio cultural
Apoyo a Eventos y actividades culturales	Promover organización y/o participación en 3 eventos culturales por año	1	Número de eventos realizados y/o en que se ha participa
Promoción de la Lectura	Implementación 1 Biblioteca Municipal –	0	Número de bibliotecas funcionando. .
Promoción de aptitudes artísticas y culturales desde la primera infancia	Dotación de 2 Hogares con material didáctico para desarrollo artístico y cultural	0	Número de Hogares de ICBF dotados



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Promoción del deporte, la recreación y hábitos y estilos de vida saludables en el municipio de Cabrera	Promover organización y/o participación en 3 eventos deportivos por año	1	Número de eventos deportivos organizados y/o en que se ha participa
	Puesta en marcha de 2 Escuelas de Formación Deportiva urbana y rurales.	1	Número de escuelas de formación deportiva
	Mejoramiento de infraestructura y dotación de 8 escenarios deportivos urbanos y rurales de Cabrera	0	Número de escenarios deportivos mejorados y dotados.
Promoción de actividades lúdico recreativas desde la primera infancia	Dotación de 2 Hogares con material lúdico – Recreativo	0	Número de Hogares de ICBF dotados.
	Construcción o instalación de 10 parques infantiles y espacios de recreación para la primera infancia.		Número de parques infantiles construidos o instalados



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

1.5 Atención a la Población Vulnerable El tema de Desarrollo Social se aborda desde el enfoque de Derechos, entendidos como aquellos aspectos esenciales para hacernos más humanos y lograr que todos podamos vivir con lo necesario y en paz. Ese proceso de identificación de lo mínimo para la condición humana se plasma en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por todos los países del mundo. Los derechos humanos plantean condiciones para que todos podamos preservar la vida, ejercer la libertad y tener lo esencial para vivir. En las mesas de trabajo realizadas con la comunidad para la concertación del presente Plan, se expresaron como problemáticas más sentidas para la población vulnerable, principalmente el difícil acceso a los servicios de salud, educación y demás programas dirigidos a la población vulnerable, dada la distancia que existe entre la ubicación de las viviendas y el centro poblado, las difíciles condiciones de las vías para desplazarse y la exclusión al no ser tenidos en cuenta para la formulación de planes, programas y proyectos de capacitación y falta de oportunidades para generación de ingresos, en especial quienes habitan en la parte rural del municipio.

Lineamientos y Acciones Estratégicas en el Sector de Atención a Grupos Vulnerables

Programa Promoción Social, Inclusión y Equidad sin Límites en Cabrera

En este contexto, se asumen como criterios de equidad, primeramente en la primera infancia; las brechas urbano-rurales, las necesidades particulares de l@s niñ@s de acuerdo con la edad y condición, así como la situación real de ell@s en términos de salud, nutrición, educación y cuidado. Los lineamientos establecidos en el documento Conpes Social 147 de 2012, que plantea una estrategia que hace énfasis en los proyectos de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde los 6 hasta los 19 años, la permanencia escolar y la culminación del ciclo educativo, y el logro de familias funcionales. Por otro lado, en el cumplimiento de las estrategias de igualdad de oportunidades para la población, amerita hacer hincapié en la igualdad de género. La aplicación de políticas diferenciadas debe llegar también a segmentos específicos de la población como la población en situación de discapacidad, desplazamiento forzado los jóvenes, madres y padres cabeza de hogar y los adultos mayores.

1.5.1 Primera Infancia

A continuación se presentan las cifras de población según proyección DANE para el cuatrienio y Sisbén para el año 2012, dentro del grupo etario de 0 a 4 años.

Distribución de la Población por Género, dentro del grupo etario de 0 a 4 años según Proyección DANE para el cuatrienio 2012 - 2015

Por grupos etarios	2012			2013			2014			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	520	269	251	515	266	249	513	266	247	511	264	247

Distribución de la Población por Género, dentro del grupo etario de 0 a 4 años según Base de Datos SISBÉN para el año 2012

Por grupos etarios	2012		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	4.821	2.493	2.328
0-4	457	221	236



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

En total en el municipio de Cabrera, según la Base de Datos Sisbén, hay 557 niñ@s, en el grupo etario que se clasifica como perteneciente a la primera infancia, es decir de 0 a 5 años, 275 son niños y 282 son niñas. De ell@s, 22 se encuentran desvinculados al Sistema General de Seguridad en Salud; 67 hacen parte de hogares que tienen entre 7 y 13 miembros; 190 solo tienen en la vivienda una habitación para dormir mientras en ella cohabitan entre 4 a 9 personas; 143 equivalente al 25% viven en casas donde cohabitan 2, 3 y hasta 4 familias. En el acceso a servicios públicos domiciliarios, se tiene que 364, es decir el 65.3% de la primera infancia de Cabrera, no cuenta con servicio de Agua potable, 436 equivalente al 78.2% no tiene servicio de alcantarillado, 429 no cuenta con servicio de recolección de basuras y 20 no tienen en sus viviendas servicio de energía eléctrica.

Partiendo de la Política Integral de Desarrollo y Protección Social para la Primera infancia que se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el gobierno nacional expresa que “...se ha identificado el desarrollo de la primera infancia como una de las líneas de acción prioritarias. En efecto, se dispone de un marco jurídico que soporta las decisiones y acciones destinadas a la primera infancia: la Convención Internacional de Derechos del Niño (CDN); la Ley 1098 de 2006, mediante la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia y en la cual se establece el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, y la Ley 1295 de 2009 cuyo objeto es contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una efectiva articulación y coordinación interinstitucional. Dada la importancia del desarrollo durante los primeros 6 años de vida, se considera prioritario diseñar e implementar una estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI). Las intervenciones orientadas a potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas durante sus primeros años, además de ser un derecho, se constituyen en una ventana de oportunidad para el desarrollo social y económico, dado que generan impactos duraderos relacionados con la fortaleza psicológica, la disminución de la morbilidad en este ciclo de vida de las personas; mejor rendimiento académico, menor deserción escolar y menores índices de repitencia, aumentando con ello la permanencia de los niños dentro del sistema educativo; la productividad y los ingresos futuros. Por ende se constituye como la inversión social con mayor tasa de retorno”. De igual manera en el documento Conpes Social 109 del 03 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Política Económica y Social formuló la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia” y reconoce que “...en todos los aspectos del desarrollo del individuo (fisiológico, social, cultural, económico, entre otros), la primera infancia se convierte en el período de la vida sobre el cual se fundamenta el posterior desarrollo de la persona”.

“Las evaluaciones del bienestar de los individuos hoy en día han dejado de ser unidimensionales, para convertirse en medidas multidimensionales. El desarrollo humano es entonces entendido como un conjunto de condiciones que deben ser garantizadas, tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico.... Garantizar una atención integral en la primera infancia es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano de un país. La educación inicial posee amplios efectos sobre el desempeño escolar y académico y es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico. Los niños y niñas que participan en los programas de educación inicial tienen mayores probabilidades de asistencia escolar, mejoran sus destrezas motoras y obtienen superiores resultados en las pruebas de desarrollo socio-emocional.... De esta forma, es importante



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

resaltar que, de la misma manera como las sociedades bien educadas generan crecimiento económico, los programas para el desarrollo de la primera infancia, son el primer paso para el logro de la educación primaria universal y para la reducción de la pobreza”. Los contenidos a tener en cuenta en el presente análisis respecto a la primera infancia son:

Perspectiva de derechos y atención integral. La perspectiva de derechos y de atención integral a la infancia ubica a los niños y a las niñas como sujetos titulares de derechos y pone sus derechos por encima de los del resto de la sociedad. Además, este enfoque orienta la formulación, implementación y evaluación de lineamientos nacionales para la primera infancia, al igual que la asignación de recursos para buscar el cumplimiento completo e integral de los postulados de la Convención sobre los Derechos de los Niños y de las Niñas y la Constitución Política de 1991. Así, la política social se establece desde la garantía de derechos, lo que implica corresponsabilidad solidaria, diferenciada y complementaria de familia, sociedad y Estado. Dentro de esta perspectiva se consideran derechos impostergables de la primera infancia la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos, la educación inicial y el registro civil.

Desnutrición y alimentación. La desnutrición antes de alcanzar los 6 años de edad se asocia a los problemas de diabetes y baja estatura; un bajo peso al nacer aparece correlacionado con aumentos en la presión sanguínea, enfermedades pulmonares crónicas y otras cardiovasculares. Durante estos primeros años de vida, no solamente se crean las bases fisiológicas para una buena salud, sino que se transmiten de padres a hijos aquellos valores *esenciales que tendrán grandes compensaciones en el competitivo mercado laboral*. Un indicador central del nivel de vida de la población de un país, lo constituye el nivel de nutrición de los menores de 5 años. La desnutrición tiene efectos que se acumulan a lo largo del tiempo; sus efectos son negativos sobre el rendimiento escolar y el desarrollo físico y cognitivo, sobre las posibilidades de generación de ingresos en la edad adulta, y sobre los niveles de mortalidad. Además, las intervenciones en la primera infancia ofrecen los mayores retornos sociales, al compararse con intervenciones en etapas posteriores. Según información suministrada por la Oficina municipal de Desarrollo Social, en el municipio de Cabrera, el ICBF con la concurrencia y acompañamiento de la administración local, adelanta los programas de apoyo a madres gestantes y lactantes, beneficiando en el momento de la elaboración del presenta Plan a 20 de ellas; además otras 15 Madres Gestantes o Lactantes beneficiarias del programa FAMI con atención integral; y el programa de Desayunos infantiles que benéfica a 90 niñ@s de 0 a 6 años.

Atención y cuidado. Los cambios sociales del mundo contemporáneo obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia. La incursión de la mujer en el mercado laboral (formal e informal), que ha generado nuevas relaciones al interior del grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios. Estas transformaciones han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores), así como de otras personas encargadas del cuidado personal de los niños y las niñas (terceros). Estas nuevas formas de atención de la primera infancia exigen un fortalecimiento de los vínculos paternos y de las redes de apoyo familiar y comunitario,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

para reducir los factores que afectan el desarrollo infantil, asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva, que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y de la niña y en el desarrollo infantil. En el municipio de Cabrera funciona un Hogar Tradicional del ICBF en la vereda Bajo Ariari, en el que se atiende a 12 niñ@s y un hogar grupal con integral la cabecera municipal en el que se presta atención y cuidado a 24 niñ@s.

Salud. La mortalidad infantil y en la niñez y la mortalidad materna, han disminuido durante los últimos años, y si bien los resultados deben valorarse favorablemente, no pueden entenderse como logros suficientes; en especial, por las diferencias departamentales que aún persisten. Las muertes maternas también han presentado un reciente descenso favorable. Sin embargo, las tasas existentes siguen siendo elevadas, a pesar de la real posibilidad de ser evitadas. La falta de acceso a servicios de salud con calidad y a información relacionada, las barreras geográficas, sociales, económicas y culturales, constituyen factores de riesgo para el desarrollo de la primera infancia e inciden en las diferencias en la mortalidad de niños y niñas.

La garantía del derecho a la atención en salud hace parte de las responsabilidades que el Estado, por medio de políticas y estrategias, busca dar a las madres gestantes, niños y niñas menores de 6 años. El acceso al cuidado primario de la madre gestante y del menor de un año, reduce los riesgos asociados a la mortalidad y morbilidad.

Pobreza. En cuanto al derecho a una vida digna de los niños y niñas menores de seis años, es importante destacar que un ambiente seguro y confortable, es determinante para que la primera infancia logre su potencial máximo de desarrollo. Sin embargo, las discapacidades físicas, la enfermedad, los problemas de aprendizaje y todas las desventajas generadas en la primera infancia, recaen sobre los niños pertenecientes a los grupos socioeconómicos más pobres. Según información suministrada por la oficina de la Red Juntos del municipio, en Cabrera existen 467 familias identificadas que viven en condiciones de pobreza extrema determinada con base en el análisis de índices de pobreza y pobreza extrema compuestos por indicadores de diferentes sectores o dimensiones, entre los cuales se analizan el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)² y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)³, los cuales si están desagregados a nivel municipal. Así mismo, se revisan los indicadores relacionados con logros básicos de la estrategia Unidos para el municipio, que tiene un enfoque de pobreza multidimensional, donde está incluida la dimensión de ingresos y trabajo. De igual forma se hace un análisis de algunos sectores específicos con información municipal relacionados con la estrategia Unidos como educación (tasas de cobertura), salud (tasas de mortalidad, de vacunación), servicios públicos (tasa de cobertura de acueducto, calidad del agua, continuidad del servicio), y vivienda (calidad de los pisos).

² Determina, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas mediante el cálculo de unos indicadores simples: son: Vivienda adecuada, Acceso a servicios básicos, Hacinamiento crítico, Dependencia económica y Ausentismo escolar.

³ Es una propuesta con base en el indicador desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI) En Colombia se tuvo en cuenta 5 dimensiones (clima educativo del hogar, condiciones de niñez y juventud, salud, ocupación y servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Violencia al interior de la familia. En cuanto a la información sobre los niños y niñas a quienes se les han vulnerado sus derechos por acciones de violencia al interior de la familia, no es posible determinar con certeza el número de niños y niñas víctimas de maltrato, toda vez que son mínimas las denuncias por hechos que se registraron en el municipio de Cabrera a partir del año 2010 desde el cual se encuentra funcionando la Comisaría de Familia. Según los indicadores nacionales, de estos casos, el 33% es cometido por el padre y el 29% por la madre. En cuanto al abuso sexual a menores, entre 2010 y febrero de 2012, se han presentado 9 denuncias en el municipio de Cabrera. No obstante se teme que el número real de estos delitos contra menores sea mucho mayor que los denunciados, lo que hace muy difícil la identificación de l@s menores victimizad@s.

Información. Si bien se han logrado avances en materia de disponibilidad de información, aún persisten serias dificultades para identificar cada niño y niña que recibe un programa o presenta una necesidad. Uno de los principales problemas que presentan tanto el Sistema de Información ala Primera Infancia – SIPI- del Ministerio de Educación Nacional, como el Registro Único de Beneficiarios, -RUB- del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Base de Datos Única de Afiliados –BDUA-, del Ministerio de la Protección Social es la identificación plena del beneficiario por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil –RENEC-, como consecuencia de los diferentes tipo de identificación existentes.

Subprograma Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera

Con sujeción a lo establecido en el documento Conpes 109 de 2007, que reconoce el desarrollo integral de los niños y de las niñas como un derecho universal, se obliga a la familia, la sociedad y el Estado a garantizar las condiciones para su realización. De esta manera el desarrollo deja de ser un asunto de dotaciones individuales, para convertirse en una responsabilidad colectiva sobre la cual se puede actuar y se constituye en la premisa en la cual se fundamenta el Subprograma *Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera*, que incorpora la perspectiva de la protección integral, la cual, entre otros aspectos, proporciona un marco para analizar la situación de los niños y las niñas, los pone en la condición de sujeto titular de derechos, establece el interés superior del niño y de la niña como el criterio o parámetro fundamental, para tomar decisiones, considera que la familia, la sociedad y el Estado son corresponsables del cumplimiento de dichos derechos, consideran al niño como sujeto participante, hacedor de su propia vida y no sujeto pasivo, exige actuar sobre las condiciones materiales y ambientales, sobre los contextos culturales y sociales y sobre las relaciones sociales que determinan la calidad de vida de los niños, de las niñas, y no sólo sobre factores aislados. Como estrategia principal se establecerá una base de información a través de la Red Unidos, la oficina de Desarrollo Social, la Oficina Sisbén y los entes sectoriales del nivel departamental y nacional que permitan identificar a l@s niñ@s de la primera infancia del municipio de Cabrera para priorizar su acceso a programas y/o directas de atención en salud, nutrición y seguridad alimentaria, protección, restablecimiento de derechos, recreación y acompañamiento a sus familias, si ellas se encuentran en situación de pobreza extrema o especial vulnerabilidad para que estos agentes externos no afecten el desarrollo sano e integral de los niños y las niñas de Cabrera de 0 a 6 años.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
-------------------------	-----------------	------------	-----------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera y garantía de sus derechos	Garantizar la atención el goce de sus derechos a niñ@s de 0 a 5 años del municipio de Cabrera (550 en promedio)	126	Número de niñ@s de 0 a 5 años que acceden al disfrute pleno de sus derechos.

1.5.2 Niñez, Adolescencia y Juventud

Además de las responsabilidades conjuntas de la familia y la comunidad frente al ejercicio de los derechos por los niños, niñas y adolescentes, existe un papel fundamental: es la función de garantía de esos derechos. La sociedad o comunidad es el medio en el cual los niños y las niñas se desarrollan, aprenden y actúan. Es también el ámbito del fomento, apoyo y defensa de los adultos a la protección y desarrollo de las nuevas generaciones. La comunidad tiene la responsabilidad de contribuir a crear el ambiente y las condiciones adecuadas para la preservación de la vida, la protección, el desarrollo, la inserción social y la libertad de los niños, las niñas y los adolescentes. El Estado también es corresponsable con ella y debe promover y vigilar el cumplimiento de las responsabilidades de la sociedad en materia de derechos. En síntesis: la garantía estatal de los derechos implica que el Estado tiene la responsabilidad de dirigir la prestación de los servicios necesarios y el acceso de los niños, las niñas y adolescentes a ellos, habilitar a la familia y la comunidad para que cumplan sus responsabilidades complementarias, vigilar el ejercicio de los derechos y crear mecanismos de restablecimiento de derechos de los menores cuando fuere necesario.

En el municipio de Cabrera, según la Base de Datos Sisbén, existen 1.243 niñ@s y jóvenes entre los 6 a 17 años, 614 niños y chicos y 629 niñas y chicas. De ell@s, 55 están excluidos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como ya se expresó en el Capítulo de Educación, se tienen un total de 256 niñ@s y jóvenes que equivalen al 19% de la población de Cabrera en edad escolar que no están vinculad@s al sistema educativo. Según información suministrada por la personería municipal en el municipio de Cabrera se encuentran 103 niñ@s y jóvenes en condiciones de desplazamiento forzado, pertenecientes a 62 familias. Otro aspecto preocupante es que en la base de datos de población Sisbén al mes de enero de 2012, se encuentra que por lo menos 17 adolescentes que habitan en el municipio de Cabrera están o han estado embarazadas. De otro lado, mediante información suministrada por la Comisaría de Familia Municipal, se logró establecer que durante el año 2010, se presentaron 4 denuncias por abuso sexual a menores, 4 en el 2011 y en lo corrido de 2012 se ha presentado una denuncia. Respecto al acceso y permanencia al servicio educativo, en la actualidad se está prestando el servicio de transporte escolar a 297 estudiantes de básica secundaria y 6 de básica primaria, mediante la implementación de diez rutas provenientes de igual número de veredas desde y hacia la Sede Principal de la Institución Educativa. A partir del mes de marzo se ha implementado el servicio de alimentación escolar para el año lectivo de 2012, dirigido a 952 estudiantes, con una cobertura del 100% de la población escolarizada, financiado con recursos aportados por el ICBF en valor de \$ 915,00 por ración, en una parte que constituye el refrigerio infantil, de manera que con los aportes del municipio y los padres, éste se complementa para finalmente suministrar a l@s chic@s lo que se denomina el *refrigerio reforzado*.

En el abordaje de la problemática que afecta a la población de niñ@s y adolescentes del municipio de Cabrera se hace partiendo del análisis de aspectos tales como: a). Las condiciones del ambiente



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

familiar en el que se desarrollan los niños y niñas y adolescentes, son de gran importancia. En este sentido, es necesario visibilizar la situación de desplazamiento, de violencia intrafamiliar y de abandono, que afectan el desarrollo integral de estos, y b). Los Derechos Sexuales y Reproductivos – DSR, que de acuerdo al documento Conpes Social 147 de 2012, "abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales sobre derechos humanos y en otros documentos pertinentes de Naciones Unidas aprobados por consenso en La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994, celebrada en El Cairo, que confirman como DSR "el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos, y a disponer de los medios necesarios para ello; el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva, y el derecho de todas las personas a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia".

El documento Conpes Social 147 del 30 de enero de 2012, determina los lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años, que parten de reconocer los logros y dificultades identificadas en términos de articulación y efectividad de las acciones que realizan las diferentes entidades relacionadas con el tema, y la importancia de su continuidad o transformación.

A partir de lo anterior, se plantea un abordaje integral del embarazo en la adolescencia, que incluye el marco conceptual sobre los determinantes del mismo; los cuales evidencian la multi causalidad de la fecundidad adolescente; y el modelo ecológico, que concibe los determinantes desde diferentes niveles, individual, familiar, comunitario, prácticas sociales.

El documento promueve la equidad de género en las acciones, planes, programas o investigaciones que hagan parte de la Estrategia; y busca la integralidad a través del desarrollo de cuatro ejes estratégicos: el fortalecimiento de la intersectorialidad; la promoción del desarrollo humano y los proyectos de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los 6 a los 19 años; la consolidación de la oferta de servicios en Salud Sexual y Reproductiva - SSR, la educación y la formación de competencias en Derechos Sexuales y Reproductivos; y el monitoreo, el seguimiento y la evaluación de las acciones que fortalezcan la prevención y reducción del embarazo en la adolescencia y contribuyan al mejor conocimiento en el tema.

Subprograma Protección a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud del municipio de Cabrera

En este contexto el Plan de Desarrollo del municipio de Cabrera, formula el *Subprograma Protección a la Infancia y la Juventud del municipio de Cabrera*, que contempla acciones y estrategias contenidas en el documento Conpes Social 147 de 2012, y con sujeción a las competencias del municipio como Entidad territorial en la normatividad vigente así:

Objetivos del Plan de Desarrollo 2012 - 2015 para que los niños, las niñas y los adolescentes del municipio de Cabrera puedan ejercer plenamente sus derechos humanos:

Existencia

- ✓ Todos vivos. Que ninguno muera cuando puede evitarse.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Ningun@ sin familia.
- ✓ Ningun@ desnutrid@.
- ✓ Tod@s saludables.

Desarrollo

- ✓ Tod@s con educación.
- ✓ Tod@s jugando.
- ✓ Tod@s capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad.

Ciudadanía

- ✓ Tod@s registrad@s.
- ✓ Todos participando en los espacios sociales.

Protección

- ✓ Ningun@ maltratado o abusad@.
- ✓ Ningun@ en una actividad perjudicial.

Para el logro de los objetivos propuestos se promoverán acciones indispensables y complementarias para el goce pleno de sus derechos por parte de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio de Cabrera:

- ✓ El establecimiento de garantías universales, que es el eje central de las acciones requeridas. La oficina del Alcalde municipal, Desarrollo Social, la oficina Sisbén, y la Red Unidos, garantizarán el acceso de las niñas y los adolescentes del municipio a los servicios básicos de salud, educación y hará constante actualización de información que permita hacer seguimiento periódico a indicadores de resultado respecto a las metas propuestas.
- ✓ La superación de situaciones de limitación en el acceso a las garantías universales. La oficina del Alcalde municipal, Desarrollo Social, la oficina Sisbén y la Red Unidos, con el acompañamiento de la Comisaría de Familia, adelantarán acciones concretas a fin de superar los factores que dificultan o imposibilitan el acceso a las condiciones adecuadas para la preservación de la vida, la protección, el desarrollo, la inserción social y la libertad de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio de Cabrera, mediante la generación de espacios y talleres para el conocimiento, aprehensión y ejercicio de los derechos de l@s niñ@s, adolescentes y jóvenes del municipio de Cabrera, dirigido a familias en condiciones de vulnerabilidad, capacitación en prácticas domésticas para mejoramiento de la calidad de vida interior del hogar y dentro del espacio social, económico y comunitario.
- ✓ Garantizar el oportuno y adecuado establecimiento de las unidades de servicio de atención de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal del municipio de Cabrera, dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Ley 388 de 1997).
- ✓ El restablecimiento de los derechos cuando se despoja a alguien de ellos. La Comisaría de Familia, garantizará el goce de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes del municipio de Cabrera y el restablecimiento de ellos cuando fuere necesario, con el apoyo de la oficina del Alcalde municipal y el acompañamiento de la oficina de Desarrollo Social y la Red Unidos.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
-------------------------	-----------------	------------	-----------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Atención a niñ@s y jóvenes del municipio de Cabrera a fin de garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos	Garantizar a 1243 niñ@s y jóvenes del municipio de Cabrera, el acceso a servicios de salud, protección y educación para el ejercicio responsable de sus derechos, en aplicación de la Ley 1098 de 2006	1145	Número de niñ@s y jóvenes que acceden al disfrute pleno de sus derechos.
Garantizar el oportuno y adecuado establecimiento de las unidades de servicio de atención de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Ley 388 de 1997).	Prestar la atención especializadas para cumplir con la sanciones de privación de la libertad al adolescente en conflicto con la ley y centros de internamiento preventivo garantizando los derechos de esta población, e incorporando los estándares en materia de seguridad y justicia.	0	Adolescentes en conflicto con la ley atendidos / Adolescentes en conflicto con la ley que demandan atención

1.5.3 Madres y Padres cabeza de hogar

Según información suministrada por la Oficina Sisbén y enlace del municipio para el Programa familias en Acción, el municipio de Cabrera tiene 760 familias, en su mayoría de madres y padres cabeza de hogar, de niveles 1 y 2, vinculados a este programa. No obstante, no es posible determinar con precisión, el número de hogares con un solo miembro como cabeza de la familia, aunque muchos de ellos también hacen parte de otros grupos en condiciones de vulnerabilidad, en especial, desplazados.

Subprograma Apoyo a Madres y Padres Cabeza de Hogar

En el entendido que la Educación es la principal herramienta para romper el ciclo de la pobreza y la eliminación de las brechas sociales, y acogiendo los planteamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, la administración municipal, apoyará de manera especial a las madres y padres cabeza de hogar para facilitarles el acceso al Programa *Fomento de la oferta de formación técnica profesional y tecnológica*, en aras de promover la vinculación efectiva con el mercado laboral de los egresados, fomentar el acceso programas de especialización técnica profesional y tecnológica; integrar y facilitar los procesos anteriores con la oferta de formación técnica y tecnológica del SENA regional Cundinamarca; al Programa *Promover la articulación de la educación media con la superior y la educación para el trabajo* y al Programa *Empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos*, que son algunas de las estrategias principales para el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares, la promoción social y la superación intertemporal de la pobreza. La consecución de estos logros, sin embargo, depende de la interacción del municipio con múltiples actores con diferentes propósitos. Adicionalmente el municipio buscará establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas del nivel departamental, nacional y sectorial, que fomenten la conformación de capacidad territorial para ejecutar políticas activas de empleo y programas de generación de oportunidades productivas, especialmente para la población más vulnerable, en este caso las madres y padres cabeza de hogar, a fin de propiciar el acceso a medios de sustento digno para sus familias y la mejora constante de su calidad de vida. Este objetivo incluye el apoyo de las acciones programadas para ejecutar en el marco de la Red Unidos, junto con alternativas viables para la promoción de las familias que egresen del Programa Familias en Acción en coordinación con Acción Social.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
-------------------------	-----------------	------------	-----------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Dar apoyo y acompañamiento a madres y padres cabeza de hogar del municipio de Cabrera	Identificar a madres y padres cabeza de hogar de los niveles 1 y 2 de Sisbén del municipio de Cabrera, para acceso a los servicios, el goce de sus derechos y acceso a programas de desarrollo social y económico.	Sin	Número de madres y padres cabeza de hogar que cuentan con medios de generación de Ingresos para la manutención de sus familias mediante programas impulsados por el municipio

1.5.4 Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera

Según información suministrada por la personería municipal, en el municipio de Cabrera están asentadas 62 familias en condición de desplazamiento forzado, 15 de las cuales habitan en la cabecera municipal, en tanto que 47 lo hacen en la zona rural; 23 de ellas tienen un solo miembro como cabeza de hogar, 17 por mujeres, 6 por hombres. Existen 35 núcleos familiares de varios miembros que tienen a su cargo 103 niños, niñas y adolescentes, y 27 personas solas, 15 mujeres y 12 hombres. Según lo expresado por la funcionaria responsable de la oficina Sisbén, es la población desplazada, la que presenta mayor dificultad para acceder a los programas de educación, afiliación al sistema de seguridad social en salud y, en general a los programas sociales, dada su condición de población flotante, ya que por general, se resisten a asentarse definitivamente en un lugar. Para efectos del presente Plan se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3° de la Ley 1448 de 2011. En el marco de la misma Ley, el municipio de Cabrera ha conformado el Comité Territorial de Justicia Transicional para atención a víctimas del conflicto armado, en concordancia con las directrices del nivel nacional y adoptar las medidas dentro de su competencia para la prevención, atención, asistencia y reparación integral de las víctimas.

Subprograma Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera

Para la formulación de este subprograma, se tiene como guía fundamental, lo establecido por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios que definen las responsabilidades de las entidades territoriales referentes a atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, teniendo en cuenta que es el Estado quien debe repararlas integralmente en el marco de la Justicia transicional, y la Política para la Población Víctima del Desplazamiento Forzado por la Violencia, caracterizada en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, que expone como el delito de desplazamiento forzado ha ocasionado la vulneración de derechos humanos de millones de colombianos y ha hecho que la mayoría de estas personas, que han sido obligadas a abandonar su lugar de residencia y sus actividades económicas y sociales, hayan enfrentado pérdidas personales, sociales y económicas, lo que les dificulta el acceso a activos, a redes sociales, mercados formales y capital humano, obstaculizando el disfrute de unas condiciones mínimas de vida digna a la que tienen derecho. Por lo anterior, el municipio de Cabrera propiciará estrategias que posibiliten la protección y atención integral de la población víctima de la violencia y en condiciones de desplazamiento forzado asentadas en su territorio. De igual manera, teniendo en cuenta la condición de víctimas de esta población. En este contexto, el municipio de Cabrera prestará la Atención Inmediata de que trata el



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Artículo 63 de la Ley 1448 de 2011, a la vez que se apoyará en la Red Unidos para focalizar y hacer acompañamiento a las familias en situación de desplazamiento forzado, para facilitar el acceso a los servicios de salud, educación y el goce de los derechos que les permita el desarrollo integral y la calidad de vida digna para cada uno de sus miembros, mediante las siguientes acciones:

- ✓ Garantizar la participación de la población víctima en el municipio.
- ✓ Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso
- ✓ Planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.
- ✓ Realizar el censo en caso de atentados o desplazamientos masivos.
- ✓ Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias.
- ✓ Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa.
- ✓ Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos.
- ✓ Crear, presidir y efectuar la secretaría técnica del Comité Territorial de Justicia Transicional.
- ✓ Garantizar medios y recursos a personerías para el cumplimiento de sus funciones en la materia.
- ✓ En relación con la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el Plan Nacional de Desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir, aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Dar apoyo institucional y asistencial a familias y personas víctimas de la violencia y en condición de desplazamiento forzado que se encuentren en el municipio de Cabrera	Prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso de planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos, identificando y focalización las familias victimizadas y en condiciones de desplazamiento forzado que se encuentran en Cabrera.	Sin dato	Número de víctimas atendidas X 100 / Número de víctimas que solicitan atención

1.5.5 Población en condiciones de discapacidad.

Según la base de datos Sisbén, en el Municipio de Cabrera se encuentran 137 personas en condición de discapacidad, que equivalen al 2.8% del total de la población. De ellos, 86 son hombres y 51 mujeres. De acuerdo a la clasificación se tiene que existen 2 personas con ceguera total, 24 con sordera total, 6 que padecen mudez, 73 personas con algún grado de dificultad motora que les impide moverse o caminar por sí mismos, bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo, y/o salir a la calle sin ayuda o compañía.

Subprograma Apoyo y Protección a la población en condiciones de discapacidad

La administración municipal garantizará a todas las personas en condiciones de discapacidad que se encuentran en el municipio de Cabrera, el acceso a los servicios y el disfrute de los derechos fundamentales y colectivos, así como la inclusión en la dinámica social, económica y productiva del municipio, a través de la creación y funcionamiento del Comité Territorial de Discapacidad y la implementación de acciones de identificación y focalización de la población a los programas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

nacionales, sectoriales y territoriales dirigidos a ellas. Armonizando los contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2015, la administración municipal, a través de las acciones de Salud pública, la oficina de Desarrollo Social realizará: 1) La identificación de los riesgos de adquirir una discapacidad y el diseño e implementación de programas de prevención, así como de alternativas que posibiliten la adecuada protección de personas con discapacidad permanente y severa que hacen parte de núcleos familiares con mayor vulnerabilidad socioeconómica; 2) la valoración de las competencias de las personas con discapacidad, con el fin de diseñar, mantener, modificar o implementar programas que permitan mejorar su empleabilidad y sus posibilidades de generar ingresos autónomamente; 3) el fortalecimiento del deporte paralímpico en el ámbito recreativo y competitivo; 4) la promoción de la actividad física, cultural y recreativa de las personas con discapacidad en los ámbitos sociales y comunitarios; 5) el acceso, la atención y la formación pertinente y con calidad de las personas con discapacidad en el sistema educativo; 6) el fortalecimiento de las capacidades y competencias de las personas con discapacidad; 7) la promoción de la igualdad de condiciones, por competencia e idoneidad, en la contratación o vinculación de personas con discapacidad en establecimientos públicos; y 8) la coordinación por parte del municipio en su financiamiento y gestión y con las organizaciones sociales para su desarrollo e implementación.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Dar apoyo integral institucional a las personas discapacitadas del municipio de Cabrera	Identificar y ubicar las 137 personas en condiciones de discapacidad para asistencia y acompañamiento a programas sociales y estrategias de desarrollo económico	0	Número de personas en condiciones de discapacidad que cuentan con asistencia, acompañamiento y/o medios de generación de sus propios ingresos

1.5.6 Mujer y Género

La población de mujeres en el municipio de Cabrera alcanza según proyección DANE da promedio de 2.338 que equivalen al 51.3%. Según Sisbén existen 2.493 mujeres en Cabrera. Según información suministrada por la Oficina de la Comisaría de Familia que atiende los casos de violencia de género, en el año 2011 se presentaron 17 denuncias por de agresiones físicas contra mujeres dentro del entorno familiar, mayormente victimizadas por su pareja sentimental. Las labores del hogar las asumen en un elevado porcentaje las mujeres. Por ejemplo, el 55% de las madres dedican más de 7 horas para tal fin, en tanto que sólo el 10% de los padres dedican ese mismo número de horas.

Teniendo en cuenta el abordaje al tema de género que se hace en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, el concepto de equidad de género hace referencia a la construcción de relaciones equitativas entre mujeres y hombres –desde sus diferencias–, tanto como a la igualdad de derechos, al reconocimiento de su dignidad como seres humanos y a la valoración equitativa de sus aportes a la sociedad. Uno de los elementos importantes a destacar de la noción de género son las relaciones desiguales de poder que se establecen entre hombres y mujeres y que se deben a los roles socialmente establecidos. Por otra parte, tener un enfoque de género significa estar atentos a esas diferencias que socialmente se establecen y actuar en consecuencia. Construir equidad entre mujeres y hombres requiere impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; avanzar hacia la igualdad de derechos y oportunidades demanda introducir de manera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

transversal y como eje conductor en las políticas públicas de equidad, en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública, el enfoque de género, como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades; así mismo, requiere, establecer un marco de colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público, acorde con los mandatos constitucionales, legales y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado. En este contexto potenciar el papel de la mujer en la sociedad y atender a sus intereses estratégicos y necesidades prácticas se configura en un tema de justicia y de reconocimiento y atiende también a los compromisos del Estado colombiano con las mujeres y con la comunidad internacional ratificados en Convenios y en Tratados Internacionales en el camino de lograr la igualdad de género y la equidad social.

Subprograma Desarrollo con Equidad de Género en el municipio de Cabrera

En el contexto de la *Igualdad de oportunidades para la prosperidad social*, los enfoques y planteamientos de la política pública con perspectiva de género, en el marco de las políticas y programas sectoriales, nacionales y territoriales, y para efectos del presente Plan de Desarrollo Municipal, se tienen en consideración los siguientes aspectos: 1) Las convenciones y jerarquías que han determinado la posición de los hombres y las mujeres en la familia, la sociedad y la comunidad; 2) Las diferencias entre los intereses de los hombres y las mujeres dentro del hogar; y 3) La manera en la cual cambian los roles de género. Además, deberán propender por la plena aplicación del principio de igualdad y del respeto por las diferencias basadas en edad, sexo, género, orientación sexual, identidad de género, etnia, y la dignidad de la persona, protegiendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad, que involucra el derecho a la propia imagen y la libertad sexual, entre otras manifestaciones.

En la formulación del presente Plan de Desarrollo municipal se tendrán en cuenta estas directrices, a la vez que se articularán acciones dentro de los preceptos y principios establecidos en la Ley 1257 de diciembre 04 de 2008, la Ordenanza 099 emanada de la Asamblea del Departamento de Cundinamarca, "Por la cual se adopta la Política Pública *Mujer, Equidad de género e igualdad de oportunidades* en el departamento de Cundinamarca", los tratados internacionales por la igualdad de género a que se ha hecho parte el Estado Colombiano y los objetivos de desarrollo del milenio, uno de los cuales es "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer" que apunta específicamente a la equidad de género, no solo como fin en sí mismo, sino también como medio imprescindible para el logro de los otros objetivos. Constituida la Asociatividad y conformación de redes de tejido humano como estrategias fundamentales de identidad de género dentro del municipio, haciendo un necesario énfasis en la condición de las mujeres rurales, para la preservación de los derechos, eliminar discriminación contra ellas, a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios y el goce de sus derechos:

A participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo en todos los niveles. En tal sentido, el alcalde municipal ha conformado el Consejo Territorial de Planeación con un 60% de participación femenina, con 9 mujeres consejeras del total de los 15 integrantes del CTP; a tener acceso a servicios adecuados de atención médica, información, asesoramiento y servicios en materia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

de planificación de la familia; de beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; a obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; a organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; a obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamientos; a gozar de condiciones de vida adecuada, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, los transportes y las comunicaciones.

De otro lado y en el contexto de lo establecido en la Ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, el municipio de Cabrera formula unas estrategias para la prevención, atención y restablecimiento de los derechos de mujeres victimizadas y violentadas, ya sea al interior del hogar, la comunidad o dentro de la dinámica del conflicto armado:

- ✓ Llevar estadísticas actualizadas que den cuenta de las cifras de violencia desagregadas por sexo y contemplando la violencia intrafamiliar y sexual en el municipio por número de dictámenes sexológicos realizado en el municipio, desagregados por sexo, número de denuncia de violencia entre parejas desagregados por sexo, entre otras.
- ✓ Construcción de mapas de riesgo sobre delitos sexuales en el municipio.
- ✓ Campañas de prevención y denuncia de la violencia, mediante difusión de mecanismos de denuncia en sitios públicos.
- ✓ Creación de las redes del buen trato a nivel municipal que articulen y coordinen a las entidades públicas y privadas vinculadas a la problemática tanto en lo local como en lo regional y nacional.
- ✓ Procesos de sensibilización y capacitación a los y las funcionarios/as públicos que trabajan en atención de las víctimas.
- ✓ Creación de centros de atención para víctimas, que contemplen procesos de atención integral que contemple ayuda en momentos de crisis, apoyo legal y psicológico, así como estrategias que permitan reformular los proyectos de vida de víctimas.
- ✓ Crear redes de coordinación interinstitucional para la prevención y atención del abuso sexual y la trata de personas.
- ✓ Inclusión de la problemática de violencias de género dentro de las políticas de seguridad ciudadana en el municipio.
- ✓ Incorporación de la problemática de violencia contra las mujeres en los consejos de seguridad a nivel local, y el compromiso de las autoridades involucradas especialmente para temas de violencia física, violencia sexual y trata de personas.
- ✓ Coordinar con la policía en el tema atención a las mujeres victimizadas.
- ✓ Difundir en la ciudadanía un concepto de seguridad que incorpore calidad de vida y bienestar para todas las personas que habitan el municipio de Cabrera.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
-------------------------	-----------------	------------	-----------



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer en el municipio de Cabrera - Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Capacitar a 250 mujeres en estrategias para la Asociatividad, acercamiento a la oferta institucional y la generación sus propios ingresos.	0	Número de mujeres capacitadas para la Asociatividad, acercamiento a la oferta institucional y la generación sus propios ingresos.
	Realizar 4 capacitaciones para difundir las normas para la protección de los derechos de las mujeres, el empoderamiento y la participación comunitaria de ellas.	0	Número de mujeres capacitadas para la protección de sus derechos, el empoderamiento y la participación comunitaria.

1.5.7 Adultos mayores

De acuerdo a los datos que arroja la Base de Datos Sisbén, en el municipio de Cabrera hay 513 adultos mayores de 61 años, 283 hombres y 230 mujeres, de los cuales 13 que no están vinculados al Sistema General de Seguridad Social en Salud. A través del ICBF se han implementado programas coordinados por la administración municipal para atención y asistencia, tales como el *Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM–* que tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social, que beneficia a 84 abuel@s del municipio, y el *Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor "PNAAM" Juan Luis Londoño de la Cuesta*, cuyo objetivo es *contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a adultos mayores en situación de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del Sisben, indígenas, habitantes de la calle o de centros de bienestar del adulto mayor, promoviendo su mejoramiento individual, inclusión social, el ejercicio efectivo de los derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la autoestima*. En el municipio de Cabrera se beneficia directamente a 136 abuel@s de este programa. De otro lado, directamente el municipio presta atención presta asistencia integral las 24 horas a 7 adultos mayores en el Hogar municipal del Adulto mayor.

Subprograma Asistencia y Protección a los Adultos mayores del municipio de Cabrera

A través de este subprograma, la administración municipal de Cabrera, se propone crear y/o adecuar líneas de atención diferencial que respondan a las necesidades especiales de la población de más de 65 años como sujetos de especial protección por parte del municipio como ente del Estado colombiano, mediante la identificación de Adultos mayores, de los niveles 1 y 2 de Sisbén del municipio de Cabrera, para acceso a los servicios, el goce de sus derechos y acceso a programas de desarrollo social y bienestar integral.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Crear y/o adecuar líneas de atención diferencial que respondan a las necesidades especiales de la población adulta mayor de Cabrera, como sujetos de especial protección por parte del municipio como ente del Estado colombiano	Crear y/o adecuar líneas de atención diferencial que respondan a las necesidades especiales dirigidas a 513 adultos mayores del municipio de Cabrera	227	Número de abuel@s identificad@s y vinculados a programas de atención y asistencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

1.5.8 Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red “UNIDOS”

La situación de la pobreza en el municipio de Cabrera

Según la Agenda social para la superación de la pobreza extrema en Cabrera Cundinamarca, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación de Cundinamarca en junio de 2011, “la pobreza extrema se puede medir mediante los ingresos (línea de Indigencia – LI) o características socio demográficas de la población, como en el caso de los índices multidimensionales. En el caso de Cabrera no existe estadística oficial sobre pobreza por ingresos. Por esta razón en este documento se analizan índices de pobreza y pobreza extrema compuestos por indicadores de diferentes sectores o dimensiones, entre los cuales se analizan el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas NBI y el Índice de Pobreza Multidimensional IPM, desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), que es un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. La medida permite determinar la naturaleza de la privación (de acuerdo con las dimensiones seleccionadas) y la intensidad y profundidad de la misma. La propuesta de IPM desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación para Colombia está conformada 5 dimensiones y 15 variables:

Dimensiones	Variables
Condiciones educativas del hogar	Bajo logro educativo (10%)
	Analfabetismo (10%)
Condiciones de la niñez y juventud	Inasistencia escolar (5%)
	Rezago escolar (5%)
	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia (5%)
	Trabajo infantil (5%)
Trabajo	Tasa de dependencia económica (10%)
	Empleo informal (10%)
Salud	No aseguramiento en salud (10%)
	Barreras de acceso a servicio de salud (10%)
Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada (4%)
	Inadecuada eliminación de excretas (4%)
	Pisos inadecuados (4%)
	Paredes exteriores inadecuadas (4%)
	Hacinamiento crítico (4%)

Fuente: Departamento Nacional de Planeación.

Los datos de pobreza de Índice de Pobreza Multidimensional para el municipio de Cabrera, según la información disponible en el DNP, de acuerdo a la proyección de datos recaudados en el Censo 2005, son:

Depto.	Código municipio	Municipio	Población Censo 2005	Población pobre por IPM	Incidencia (H)		Proporción de privaciones entre los pobres
					Promedio	cve ²	Promedio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

C/marca.	25120	Cabrera	4.684	3.074	65,62%	0,007	43,78%
----------	-------	---------	-------	-------	--------	-------	--------

Fuente: Cálculos DNP - SPSCV con datos 2005

Subprograma Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red “UNIDOS”

La superación de la pobreza extrema se buscará mediante el mejoramiento de los logros familiares identificados por la Red Unidos. Para este fin, se elabora la presente Agenda municipal con el fin de establecer y adoptar las acciones necesarias para fortalecer la oferta social del territorio, las capacidades institucionales y en general las acciones que permitan el cumplimiento de los logros familiares por parte de las familias objeto de la Red Unidos.

Dentro de la población pobre según Sisben, Red Unidos seleccionó en Cabrera, un total de 466 familias financiadas equivalentes a 1.864 personas aproximadamente. Lo que corresponden al 92,3% de la población de nivel 1 de Sisben, y 29, es decir un 7.7% corresponden a la población en situación de desplazamiento para la estrategia Red Unidos en Cabrera. Todos los temas y dimensiones abordados en esta agenda son transversales como sectores de inversión y contenidos programáticos del presente Plan, así:

Identificación. Una condición indispensable para garantizar los derechos de la población en extrema pobreza es la expedición de los documentos de identificación. En esa medida, ésta dimensión se configura en la llave para acceder a todos los servicios del Estado. Así lo indica Red Unidos “Los miembros de la familia cuentan con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos y demuestran el cumplimiento de requisitos establecidos por la ley”. El objetivo es lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos y la META CUATRIENIO, lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén.

Ingresos y Trabajo A partir de la política nacional de superación de pobreza, la generación de ingresos se ha identificado como canal indirecto para mejorar la calidad de vida de la población. En esa medida, fortalecer las condiciones de empleabilidad y emprendimiento constituyen caminos indispensables para mejorar la situación económica de las familias Unidos. El objetivo es garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento. En el marco de la Ley 715 de 2001 el municipio tiene competencias para promover el desarrollo económico y social, entre las que se destacan: 1. Promover, participar y/o canalizar la financiación de proyectos de desarrollo del área rural; 2. Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria; 3. Promover mecanismos de asociación y de alianzas de pequeños y medianos productores en el sector rural; 4. Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo micro empresarial en el municipio y, en general, las actividades generadoras de empleo; 5. Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial. 6. Realizar jornadas de capacitación a fin de desarrollar competencias para la empleabilidad. 7. Gestionar la legalización de predios.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Educación y Capacitación Las familias de la Red Unidos en especial los niños y jóvenes deben ser prioritarias para la atención y la accesibilidad al sistema educativo por cuanto están en el marco de la población en situación de vulnerabilidad y en condiciones de extrema pobreza. Así mismo los adultos deben acceder al conocimiento a fin de alcanzar el desarrollo integral que les permita ser soporte como jefes de hogar. El diagnóstico muestra que en cuanto a la alfabetización aún se tienen 69 familias en las cuales hay adultos que requieren aprender a leer y escribir, del total de las que aplican que son 421 para el municipio de Cabrera. En relación a esta situación la Jefatura de Proyectos Sociales y la Institución Educativa Departamental están efectuando el proceso de alfabetización a grupos de adultos mayores que hacen parte de las familias de la Red Unidos en los salones comunitarios con el apoyo de las Juntas de Acción Comunal.

Se observa que 102 familias no se encuentran en proceso de educación superior o formación para el trabajo de las 148 que aplican al logro. De acuerdo con lo anterior la administración municipal en articulación con el SENA ha programado capacitaciones para dar acceso preferente a los integrantes de las familias de la estrategia Unidos y avancen en el cumplimiento de este logro.

Respecto al logro de trabajo infantil, en la Red Unidos se identifican 12 casos; sin embargo en el municipio de Cabrera la Comisaria de Familia apoya el proceso de seguimiento para la erradicación del Trabajo Infantil en los casos donde se presenta la situación de adolescente trabajador entre 15 y 18 años de edad. Por lo cual las instituciones como son la Jefatura de Proyectos Sociales, el rector de la Institución Educativa Departamental Integrada de Cabrera, la oficina de planeación, el representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, la Policía de Infancia y Adolescencia y el Comisario de Familia están atendiendo de manera integral los casos en los cuales se encuentran menores vinculados laboralmente en las familias de extrema pobreza del municipio. El objetivo es lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral, promoviendo en las familias y sus integrantes por medio de charlas el uso de los programas técnicos, tecnológicos y profesional que ofrecen las diferentes entidades del municipio.

Salud Según la Organización Mundial de la Salud -OMS - , “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o de enfermedades”⁴; involucra actividades de prevención, promoción y protección en las cuales se enfatiza en el marco de la Red Unidos y que propenden por garantizar el derecho a la vida en conexidad con la salud. El Diagnóstico de la dimensión muestra que, en lo que respecta a las familias Unidos, 56 familias aún se encuentran por fuera del Sistema General de Salud; esta situación está mitigando con el compromiso de las Entidades Prestadoras de Salud del municipio a fin de incluir y vincular a las familias al SGSS. Al igual que a nivel general del sector Salud para todo el municipio, en el marco de la Agenda para la superación de la pobreza extrema a través de la Red Unidos, la meta es lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.

⁴ PARRA VERA O., *El Derecho a la Salud en la constitución, la jurisprudencia y los instrumentos internacionales*. Defensoría del Pueblo, Bogotá D.C., 2003, p.20.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Nutrición. La calidad del estado nutricional de una población determina en mayor medida el nivel de bienestar de sus habitantes y es válido para identificar las condiciones alimentarias, si se enmarcan dentro de las conductas responsables en la ingesta de alimentos que propendan alcanzar adecuados procesos de crecimiento y desarrollo en los infantes como obtener niveles de productividad en la personas adultas. Esta situación es la que se busca en la dimensión de Nutrición por cuanto las familias de la Red Unidos, deben modificar hábitos, manipular como preparar de forma saludable los productos que consume. Se traza como objetivo promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos, teniendo en cuenta que en el municipio la mayoría de Cabrera 102 de las familias de la Red Unidos, requieren de formación en hábitos nutricionales. La Jefatura de Proyectos Sociales y la Coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas se configuran en un espacio privilegiado para formar a las familias en estos aspectos. Según información entregada por el Operador de Unidos, 462 familias requieren de este tipo de iniciativas complementarias a la formación, que incluyan entre ellas la implementación de huertas caseras.

En relación a lactancia materna exclusiva, desde la construcción e implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cabrera, se contempla la cobertura de gestantes vinculadas que reciban suplementación con micronutrientes, al igual que atenderlas de manera prioritaria por parte del Hospital San Antonio de Arbeláez y el Centro de Salud a través del programa de madres lactantes faltando 5 familias por alcanzar este logro.

Habitabilidad Las condiciones habitacionales en las cuales residen algunas familias de la Red Unidos en el área urbana como rural, en la mayoría de los casos son de precariedad manifiesta, tanto en pisos, paredes, techos y careciendo del acceso a los servicios públicos domiciliarios básicos. El objetivo dentro de la Agenda para la Superación de la Pobreza Extrema es garantizar que todas las familias en pobreza extrema tengan condiciones de habitabilidad, seguras y acordes con su contexto cultural. Tanto el componente de diagnóstico como de objetivos, estrategias y metas son transversales con los que se formulan para los sectores de inversión de Vivienda y Agua Potable y Saneamiento Básico dentro del presente Plan.

Dinámica Familiar La dinámica interna de la familia comprende los diferentes procesos biológicos, psicológicos y sociales que se dan en ella y que buscan su conservación y la de la especie. Dichos procesos incluyen la afectividad, la comunicación, la autoridad, las normas, los roles, los límites y el uso del tiempo libre. Lo anterior, enmarcado en el cumplimiento de la función socializadora. En relación a este concepto las familias de la Red Unidos deben “contar con un tejido fortalecido y mecanismos saludables de convivencia expresión y afecto”⁵, que permita alcanzar los logros propuestos. El diagnóstico muestra que 101 familias con niños y niñas menores de 6 años requieren fortalecer su formación en pautas de crianza humanizada para aplicarlas correctamente, de manera que se eduque y corrija a los niños inculcándoles valores sin maltratarlos y sin debilitar su autoestima. Así mismo para avanzar en el conocimiento y utilización oportuna de mecanismos alternativos de resolución pacífica de

⁵ Presidencia de la República. Acción Social. Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. UNIDOS: construyendo prosperidad para todos. Pág. 18. Bogotá, Colombia. (2011).



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

conflictos se debe trabajar en la concientización y capacitación de 298 familias de la Red. Respecto a esta situación el Operador Social de Unidos podría desarrollar Talleres de Desarrollo Humano a fin de brindar un espacio de reflexión interior, socialización y fortalecimiento de redes sociales entre las familias, lo cual también aplica para avanzar en los logros 36 hasta el 38 de la dimensión de dinámica familiar. La familia como unidad de intervención en la Red Unidos se constituye en el eje principal de acompañamiento por parte del CGS, en ese orden las relaciones que se expresen entre sus integrantes deben contribuir por el desarrollo de un ambiente familiar adecuado lo cual evitara que se presente disfuncionalidad entre ellos como problemáticas en el contexto social donde interactúan, promoviendo que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.

Bancarización y Ahorro El acceso a los recursos financieros es considerado como un mecanismo de ahorro y crédito que favorece la superación de la pobreza extrema. De esta forma, es posible la adquisición de vivienda, activo esencial para mejorar la calidad de vida de la población; así mismo, estas herramientas aportan a la generación de ingresos a partir del crédito dirigido a emprendimientos productivos. Junto a ello, los mecanismos de ahorro constituyen herramientas de aseguramiento ante riesgos. El Diagnóstico muestra que, si bien 466 familias tienen conocimiento de los diferentes servicios financieros que se ofrecen en el municipio, las familias Unidos por su condición de extrema pobreza no cumplen con los requisitos para acceder los créditos bancarios y 18 de ellas aún no han fijado una cuota de ahorro periódica a través del sistema financiero del municipio a pesar de la implementación del programa de Mujeres Ahorradoras. El objetivo consiste en lograr que las familias Unidos se vinculen al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.

Acceso a la Justicia Sólo a partir de mecanismos de acceso a la justicia es posible garantizar la efectividad y el goce de los derechos de la población en situación de pobreza extrema. Por lo cual se busca que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de los conflictos, conocimiento de sus derechos y fomento de los valores para cada uno de los integrantes de las familias de la Red Unidos.

En esta dimensión es de carácter misional que las entidades de naturaleza jurídica propendan por estar al servicio de orientación ciudadano en especial con la población en extrema pobreza como son las familias de la Red Unidos, garantizando con ello el principio constitucional de asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Acompañamiento y concurrencia de la administración municipal para el logro de los objetivos del programa para la superación de la pobreza extrema, en el marco de la Red UNIDOS	Lograr que el por lo menos 150 de las 466 familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	0	Número de familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos que superan su situación de pobreza extrema.



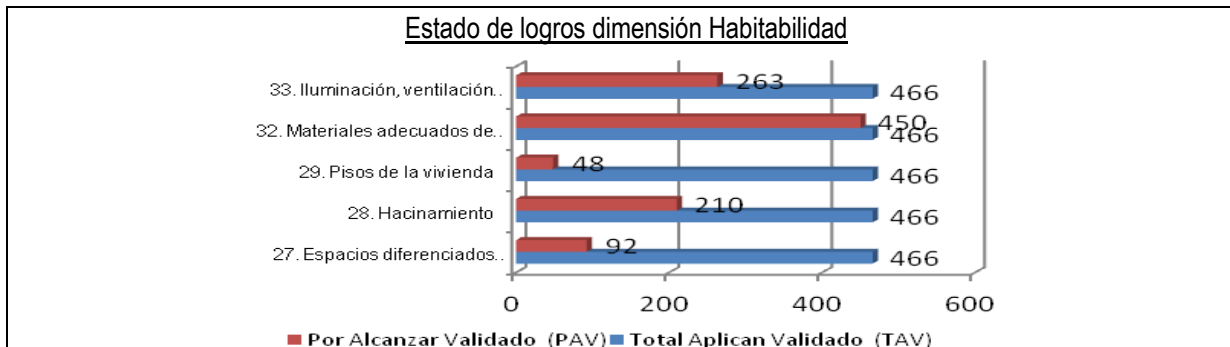
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

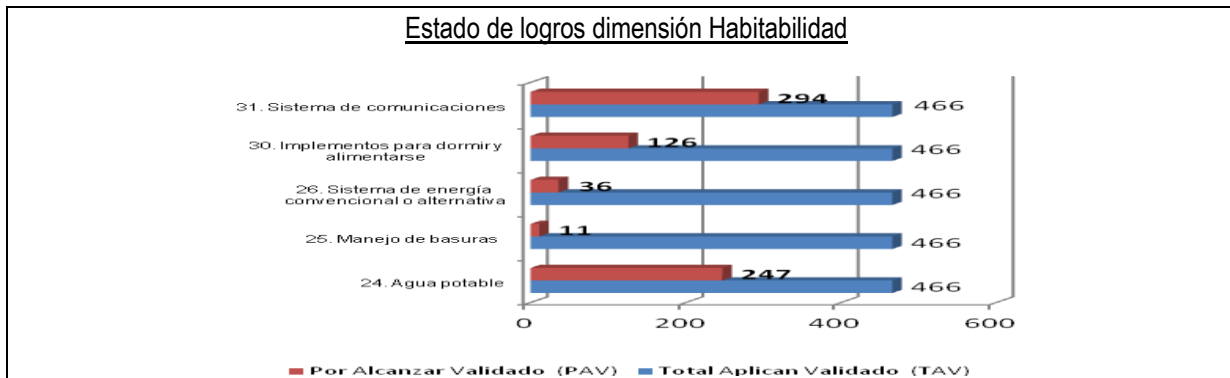
1.6 Vivienda

Según el documento de la Agenda Social para la Superación de la Pobreza extrema en el municipio de Cabrera, análisis de la Dimensión de Habitabilidad, este puede abordarse desde dos perspectivas: de un lado, los logros relacionados con las condiciones de la vivienda y de otro lado, los asociados con el acceso a servicios públicos.



En relación con las condiciones de la vivienda según el Operador de la Red Unidos, a mayo de 2011 identifique 92 familias que aún faltan por tener espacios diferenciados en la casa. Así mismo hay 210 familias con déficit cualitativo por hacinamiento; 48 tienen pisos de tierra y 450 no tienen viviendas con materiales adecuados que posibiliten la seguridad en la infraestructura física y mayor bienestar para la familia en términos de salud.

Finalmente la gráfica muestra que 1.368 familias no cuentan en sus viviendas con iluminación, ventilación natural ni privacidad, lo cual repercute en la calidad de vida de los integrantes de los hogares con mayor nivel de vulnerabilidad.



Similar problemática se plantea respecto del acceso a servicios públicos. Según información suministrada por el Operador en la Red Unidos, 247 familias no tienen acceso a agua potable o a saneamiento básico, situación por la cual, la Secretaría de Planeación y la Oficina de Servicios Públicos de Cabrera a través de la empresa de Servicios Públicos de Cundinamarca. E.S.P articularán acciones para la instalación del agua potable en área urbana y rural para las familias de la Red Unidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Respecto al acceso de energía eléctrica hay 36 familias que aún no cuentan con este servicio público básico, por lo cual se solicitará a la Empresa de Energía de Cundinamarca ampliar cobertura y priorizar a las familias de la Estrategia Unidos con el fin que tengan disponibilidad de la luz eléctrica beneficiando con ello su calidad de vida

Para complementar la información se extraen aquí los valores que del Porcentaje de hogares a nivel municipal que sufren privaciones según variable de Índice de Pobreza multidimensional, en el tema de habitabilidad, se tiene para el municipio de Cabrera los siguientes datos:

Depto.	Mpio	Población Censo 2005	Acceso a fuente de agua mejorada		Eliminación de excretas		Pisos		Material paredes exteriores		Hacinamiento	
			% Privación	Población Privada	% Privación	Población Privada	% Privación	Población Privada	% Privación	Población Privada	% Privación	Población Privada
Cmarca.	Cabrera	4.684	66,12%	3.097	29,29%	1.372	6,07%	284	1,23%	58	16,08%	753

Fuente: Cálculos DNP - SPSCV con datos Censo 2005

Si bien, estos datos para el año 2012 pudieron variar, en términos generales, es significativo el porcentaje de población cuyas condiciones de habitabilidad se encuentran marcadas por privaciones en habitacional en el municipio de Cabrera, en la actualidad está directamente ligado a las especiales condiciones de riesgo para la infraestructura de las vivienda de algunas familias en el casco urbano, el centro poblado Divino Niño y en el sector rural disperso de varias veredas.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Crecimiento y Desarrollo de Oportunidades para acceso a Vivienda Digna

A través de este programa se busca generar opciones de acceso a mejoramiento de las condiciones de habitabilidad o construcción de vivienda nueva, según el nivel de carencia que presente la población pobre del municipio de Cabrera.

En el marco de las competencias de la entidad en el sector de Vivienda de Interés Social VIS, los esfuerzos del municipio se orientarán hacia el logro de los siguientes objetivos: Definir metas mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de VIS; Impulsar y liderar la gestión de proyectos de vivienda de interés social y prioritario, y apoyar la ejecución de estos a través de la asignación de subsidios municipales y/o departamentales que financien y viabilicen el desarrollo de proyectos de VIS. Dar especial énfasis en la población desplazada así como la población afectada por desastres naturales para garantizarles una vivienda digna y segura; garantizar las acciones dirigidas a incluir suelo y la infraestructura de servicios públicos para el desarrollo de proyectos VIP y VIS; promover programas y proyectos de vivienda de interés social y el otorgamiento de subsidios en la jurisdicción del municipio y, adelantar acciones pertinentes del proceso de titulación. Lo anterior en el marco de las directrices que se establezcan en materia de ordenamiento territorial y uso del suelo.

Subprograma Apoyo y generación de oportunidades para Acceso a Vivienda Digna



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Dentro del este subprograma, el municipio de Cabrera destinará recursos para cofinanciación y formulará proyectos para adquisición de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, entendido como aquella estrategia que buscan superar una o varias de las carencias básicas de una vivienda, en aspectos tales como, su estructura principal, cimientos, muros o cubiertas, carencia o vetustez de redes eléctricas o de acueducto, y construcción en sitio propio, para acceder a recursos de las bolsas que para este fin dispone el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. De manera transversal se fortalecerán las acciones en el sector de agua potable y saneamiento básico a nivel rural y urbano que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad, salud y calidad de vida de la población. Se identificará la población con privaciones en sus viviendas o que carecen de ellas y facilitar su acceso a programas nacionales, departamentales y sectoriales para mejorar sus condiciones de habitabilidad.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Reducir el déficit cualitativo de vivienda en el municipio de Cabrera	Realizar adquisición de predio o predios para construcción de 32 vivienda nuevas para reubicación de familias Adquisición de predios para proyectos de vivienda de interés social	0	Número de vivienda nuevas construidas. Número de lotes adquiridos para proyectos de vivienda de interés social
	Realizar 80 mejoramientos en condiciones sanitarias de de habitabilidad rurales	0	Número de mejoramientos a condiciones de habitabilidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

1.7 Desarrollo Comunitario

Programa Crecimiento y Desarrollo Comunitario en Cabrera

Bajo este programa, la Administración fortalecerá los procesos de organización y participación de toda la población con miras a su vinculación efectiva en las tareas del desarrollo municipal y respaldará la consolidación de la política nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas a fin de garantizar un escenario de paz, construcción y participación colectiva propicias para el crecimiento económico y la estabilidad social en el municipio de Cabrera. Las acciones se adelantaran principalmente hacia cinco objetivos:

1. El fortalecimiento de las instancias institucionales de participación social (Consejo Territorial de Planeación, El Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, La Junta Municipal de Educación, Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos, El Consejo Municipal de la Juventud, el Consejo de Política Social, El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, Comité Municipal de Apoyo a la Economía Campesina, entre otros), en la tarea de reforzar su papel en la orientación y evaluación de las políticas públicas locales.
2. Apoyar a las organizaciones comunales en procesos de conformación, capacitación, dotación y mejoramiento de su capacidad de gestión. Además estas organizaciones, se vincularan en la ejecución de proyectos previstos en este Plan, en los cuales aporten preferencialmente contrapartidas representadas en trabajo social de obras o acciones cívicas, sociales, culturales o ambientales para el beneficio de sus respectivas comunidades.
3. Lograr mayores niveles de Asociatividad, cooperación y solidaridad de las comunidades y organizaciones sociales, como principio básico para robustecer sus capacidades de gestión y proyección social;
4. Fortalecer los mecanismos e instancias de control social y vigilancia en la ejecución de programas y proyectos de inversión en el Municipio; y
5. Desarrollar acciones institucionales que promuevan la difusión y socialización de los resultados de la gestión pública local, de modo que las comunidades organizadas y los ciudadanos puedan ejercer sus responsabilidades y derechos con el control social de los distintos proyectos y actuaciones adelantadas por mismo Municipio y demás entidades estatales.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Propiciar espacios para una amplia difusión de las normas constitucionales y legales en las materias relativas a la participación comunitaria y ciudadana	Capacitar a todas las Juntas y demás organizaciones de Acción comunal y comunitaria, mediante 2 talleres con una metodología de trabajo incluyente por año.	0	Número de JAC capacitadas por medio de talleres con una metodología de trabajo incluyente realizados
	Propiciar 12 espacios de participación y veeduría ciudadana.	0	Número de espacios de participación y veeduría ciudadana.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

2. DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Sector Agrícola

En el sector Agrícola se tiene que es el principal renglón de producción de Cabrera, al cual esta vinculada la mayor parte de la población económicamente activa. El municipio es fuerte y se encuentra firmemente posicionado en la producción de frijol, y en general en la oferta de productos perecederos, frutas, granos y hortalizas, liderando una asociación de productores de frijol y cadena de producción hortofrutícola denominada *Afrijosum*, que cuenta con 450 asociados de Cabrera y otros municipios de Cundinamarca y Tolima, pero originalmente conformada y con domicilio en Cabrera. De esta vocación, se da cuenta en los siguientes cuadros de Evaluaciones Agropecuarias Municipales para el año 2011.

Cultivos Permanentes en 2011

Cultivos permanentes - Veredas Productoras 2011											
Cultivo		Indique cuáles fueron las principales cinco (5) veredas que registraron la mayor área cosechada durante el año 2011									
		Vereda 1 Nombre	Área Cosechada (%)	Vereda 2 Nombre	Área Cosechada (%)	Vereda 3 Nombre	Área Cosechada (%)	Vereda 4 Nombre	Área Cosechada (%)	Vereda 5 Nombre	Área Cosechada (%)
1	Café	Bajo Ariari	80,00	La Cascada	10,00	Alto Ariari	10,00				
2	Curuba	Pueblo Viejo	32,00	La Cascada	25,00	Pueblo Viejo	23,00	Santa Lucia	12,00	Santa Marta	8,00
3	Granadilla	Alto Ariari	38,00	San Isidro	28,00	Santa Lucia	18,00	Santa Marta	8,00	Peñas Blancas	8,00
4	Lulo	Santa Marta	28,00	Peñas Blancas	20,00	Quebrada Negra	19,00	Peñas Blancas	17,00	Santa Rita	15,00
5	Mora	Santa Rita	32,00	Santa Lucia	28,00	San Isidro	24,00	Santa Marta	10,00	Quebrada Negra	6,00
6	Tomate de Árbol	Quebrada Negra	28,00	Peñas Blancas	24,00	Santa Marta	18,00	San Isidro	15,00	Santa Rita	15,00

Cultivos Transitorios en 2011

Cultivos transitorios - Veredas con mayor área sembrada en 2011											
Cultivo		Indique cuáles fueron las principales cinco (5) veredas en donde se sembró durante el segundo semestre de 2011.									
		Vereda 1 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 2 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 3 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 4 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 5 Nombre	Área Sembrada (%)
1	Arveja	La Cascada	32,00	Pueblo Viejo	30,00	Peñas Blancas	16,00	Santa Marta	12,00	Santa Rita	10,00
2	Frijol	Alto Ariari	45,00	Santa Lucia	28,00	Santa Marta	12,00	San Isidro	10,00	Peñas Blancas	5,00
3	Maíz Tradicional	Alto Ariari	43,00	Santa Lucia	26,00	San Isidro	14,00	Peñas Blancas	12,00	Santa Rita	5,00
4	Papa	Hoyerias	24,00	Paquiló	23,00	La Playa	20,00	Las Águilas	17,00	Canadá	16,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Cultivos transitorios - Veredas con mayor área sembrada en 2011										
Cultivo	Indique cuáles fueron las principales cinco (5) veredas en donde se sembró durante el segundo semestre de 2011.									
	Vereda 1 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 2 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 3 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 4 Nombre	Área Sembrada (%)	Vereda 5 Nombre	Área Sembrada (%)
5 Frijol	Alto Ariari	40,00	Santa Lucía	20,00	Santa Rita	20,00	Peñas Blancas	10,00	Bajo Ariari	10,00

En las mesas de concertación, insumo fundamental para la formulación del presente Plan, la comunidad expresó como parte de la problemática para el sector agrícola, la falta o insuficiencia de asistencia técnica efectiva, las malas condiciones de la infraestructura vial que dificulta el traslado de insumos hacia los predios de labor y el de los productos a los centros de acopio. Carencia de estudios de suelos para valorar la vocación del mismo, subsidios para asegurar la inversión en los cultivos cuando estos se malogran por las condiciones del clima o las plagas, así como las pérdidas que muchas veces se derivan de los bajos precios de los productos en el mercado. Falta de comercialización directa por parte del agricultor con los principales centros de consumo y demanda, en especial en la ciudad de Bogotá que evite la injerencia de intermediarios en el proceso.

2.2 Sector Pecuario

Una de las importantes actividades del municipio de Cabrera es la ganadería, que según la Secretaria de Agricultura de Cundinamarca, cuenta con 8.520 hectáreas están destinadas a pastos. Existen aproximadamente 7.547 bovinos de los cuales el 32.6% se destinan a carne, el 14.2% para producir leche y el 53.2% para doble propósito: carne y leche.

La modalidad de aprovechamiento es la ganadería extensiva, con un potencial productivo de 1.2 reses por cada hectárea.

Con relación a equinos es importante resaltar la disminución de equinos, asnos y mulas en el municipio en los últimos años, debido principalmente al incremento de carreteables veredales, aun así, su número es importante. La información extraída de Evaluaciones Agropecuarias Municipales muestra los siguientes datos para Cabrera durante el año 2010:

Inventario Bovino									
Mpio.	Machos menores de 12 meses	Hembras menores de 12 meses	Machos de 12 a 24 meses	Hembras de 12 a 24 meses	Machos de 24 a 36 meses	Hembras de 24 a 36 meses	Machos mayores de 36 meses	Hembras mayores de 36 meses	Total
Cabrera	1.350	1.624	1.598	1.728	1.356	1.995	826	1.457	11.934

Orientación de Hato				
Municipio	Propósito	%	Raza o cruce predominante	Unidades productoras
Cabrera	Leche	10,00	Normanda	105
Cabrera	Carne	12,00	Normanda	126
Cabrera	Doble Propósito	78,00	Normanda	819



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Sacrificio, Peso y Precio Bovinos				
Municipio	Genero	Total Sacrificios	Peso promedio 2010	Precio promedio 2010
Cabrera	Machos	244	560	4.000
Cabrera	Hembras	118	347	4.000

Pastos			
Municipio	Tipo de Pastoreo	Área - (ha)	Variedad Predominante
Cabrera	Corte	27	Imperial o carpeta
Cabrera	Natural	16.500	Kikuyo o picuyo
Cabrera	Mejorada	650	Trebol o carretón
Cabrera	Cultivo forrajero	12	Maiz forrajero
Cabrera	Sistema silvo pastoril	32	Botón de oro

De igual manera, en las mesas de concertación comunitaria, los productores manifestaron sus problemáticas para el sector pecuario, siendo la falta o insuficiencia de asistencia técnica efectiva, las malas condiciones de la infraestructura vial que dificulta el traslado de los animales a la feria local desde las fincas en el sector rural y a otros centros de acopio regionales. Inestabilidad de los precios y incertidumbre que ellos generan en la producción pecuaria.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

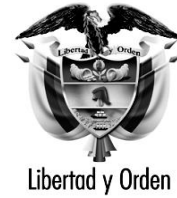
Programa Crecimiento y Desarrollo Agropecuario y Rural sin Límites para Cabrera

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, se halla contenido el sector agropecuario y desarrollo rural como uno de los componentes fundamentales de la *Locomotora del Crecimiento*, entendida como "... que el sector agropecuario y rural alcanzará un crecimiento sostenido de la producción, por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados, reducción de la pobreza, seguridad alimentaria y bienestar para la población, con consideraciones ambientales para garantizar su sostenibilidad en el largo plazo".

Para el municipio de Cabrera, el sector agropecuario, reviste especial importancia, ya que es precisamente en esta vocación productiva, en la cual se fundamenta la VISIÓN a corto, mediano y largo plazo que se traza para el municipio de Cabrera desde el presente Plan municipal de Desarrollo, el cual se sintetiza en la mirada positiva y posible de un futuro con verdadera autonomía, no solo dentro del tema transversal de Seguridad Alimentaria, el cual se constituye en elemento básico para el bienestar y la calidad de vida de las personas, el goce de sus derechos, la superación de las condiciones de pobreza, sino que supone el desafío de posicionarse a nivel regional, departamental y nacional como importante despensa agropecuaria, proyectando al municipio de Cabrera a partir de su valioso potencial para la provisión de alimentos, con el reto de hacer parte del Plan Maestro de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria *Alimenta Bogotá*, de la capital de la República y establecer Alianzas productivas para la competitividad en la producción de calidad y comercialización



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

agropecuaria a costos que garanticen la rentabilidad y sostenibilidad de las actividades productivas, manteniendo durante el proceso una relación amigable con medio ambiente. En este proceso, de manera transversal se tendrán en cuenta cuatro Ejes temáticos: a). El mejoramiento y mantenimiento de la red vial terciaria, en el sector de Transporte y Vías, que facilite el transporte de productos a centros de acopio; b) La Estrategia para Gestión del Riesgo a nivel institucional, cuyo fin será coordinar las acciones y responsabilidades de la entidad en el sector agropecuario, para actuar en caso de presentarse un desastre de origen natural o producido en forma accidental por el hombre, de implicaciones, con el fin de orientar la oportuna intervención y atención de la población rural afectada, de manera articulada con el "Plan Sectorial de Emergencia en caso de un desastre nacional de carácter súbito", del Ministerio de Agricultura y c) El Plan de Reserva Campesina, y d). La estrategia para la Asociatividad.

Subprograma Apoyo al Desarrollo y Producción Agrícola para Cabrera

A través de este subprograma se establecen lineamientos claros para alcanzar los retos que se plantea el municipio en el tema agropecuario mediante las siguientes líneas de acción.

- ✓ Asistencia técnica grupal por sectores (veredas) y perfil de producción.
- ✓ Asistencia técnica grupal por sectores (veredas) en protocolos de producción limpia.
- ✓ Capacitación para la Asociatividad, asociaciones público- privadas, el emprendimiento y Alianzas estratégicas para la producción y comercialización de productos agrícolas.
- ✓ Acercamiento a la oferta institucional del nivel departamental, nacional y privado para el acceso a programas de ayuda y potenciales alianzas estratégicas para la competitividad en el sector.
- ✓ Diversificación de especies promisorias o cultivos alternativos, tales como el Aguacate y Caducifolios
- ✓ Estudios de mercado para potencial demanda de productos agrícolas.
- ✓ Definición en el Esquema de Ordenamiento Territorial de la frontera agrícola para promover la reconversión productiva hacia actividades más acordes con la vocación y conservación del producto hídrico. Este tema es transversal al sector de medio Ambiente.
- ✓ Fortalecer los procesos de titulación y tenencia legítima de la tierra (INCODER).
- ✓ Apoyar la implementación y permanencia de huertas caseras para seguridad alimentaria y comercialización de los productos.
- ✓ Estrategia para Gestión del Riesgo en el sector agrícola.
- ✓ Fortalecimiento al acceso a sistemas de labranza mínima.
- ✓ Acompañamiento para acceso a créditos de inversión para proyectos agrícolas.
- ✓ Gestionar recursos ante la Nación y organizaciones público – privadas para la implementación de Distritos de riego que faciliten los procesos de producción agrícola, en el sector rural del municipio de Cabrera.

Subprograma Apoyo al Desarrollo y Producción Pecuaria para Cabrera

Para alcanzar mayor productividad en el sector pecuario a se plantean para el cuatrienio y consolidación del mismo en un horizonte de largo plazo, la administración municipal, adelantará las siguientes acciones estratégicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Asistencia técnica grupal por sectores (veredas) y líneas de producción.
- ✓ Impulsar la producción piscícola y de especies menores para consumo doméstico y comercialización.
- ✓ Capacitación para la Asociatividad, asociaciones público- privadas, el emprendimiento y Alianzas estratégicas para la producción y comercialización de productos pecuarios.
- ✓ Acercamiento a la oferta institucional del nivel departamental, nacional y privado para el acceso a programas de ayuda y potenciales alianzas estratégicas para la competitividad en el sector pecuario.
- ✓ Mejoramiento de praderas.
- ✓ Acompañamiento para acceso a créditos de inversión para proyectos pecuarias.
- ✓ Estrategia para Gestión del Riesgo en el sector pecuario.
- ✓ Gestionar recursos ante la Nación y organizaciones público – privadas para la implementación de Distritos de riego que faciliten los procesos de producción pecuaria, en el sector rural del municipio de Cabrera.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Fortalecer el acompañamiento a los procesos de producción agrícola, mediante asistencia técnica directa.	Dos capacitaciones por vereda al año.	16	Número de capacitaciones para cada componente en las 16 veredas.
Facilitar la implementación de Alianzas productivas, público – privadas y procesos asociativos para el emprendimiento y comercialización de productos.	Gestionar 4 capacitaciones para la Asociatividad	2	Número de capacitaciones para la Asociatividad
Apoyar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios en mercados de la región, el departamental y distrital.	Realización y/o participación en tres eventos tipo rueda de negocios por año para Asociatividad, mercadeo, promoción de productos y alianzas estratégicas	1	Número de eventos realizados y/o en los que participan agricultores del municipio
Propiciar el acompañamiento a los procesos de producción pecuaria, mediante asistencia técnica directa rural.	Una capacitación por vereda de vocación ganadera al año. Programas de mejoramiento genético. (6)	0	Número de capacitaciones para cada componente. De especies mejoradas
Implementar y ampliar los Programas de mejoramiento genético bovino	Mejorar mediante inseminación artificial ganado bovino para producción de leche y carne (150 hembras para el cuatrienio)	20	Unidades de ganado producido mediante inseminación artificial para doble propósito
Aumentar y mejorar la producción de porcinos mediante técnicas de producción sostenible	Implementar protocolos de producción sostenible de porcinos en 20 productores por año.	8	Número de productores de porcinos
Consolidar la seguridad alimentaria de la población rural del municipio de Cabrera	Implementar 500 Huertas caseras para el cuatrienio.	200	Número de huertas caseras implementadas
	Implementar 100 unidades de producción de especies menores	0	Número de unidades de producción pecuaria de especies menores
Gestionar recursos ante la Nación y organizaciones público – privadas para la implementación de Distritos de riego que faciliten los procesos de producción agropecuaria, en el sector rural del municipio de Cabrera	Implementación de 4 Distritos de riego en el sector rural del municipio de Cabrera	0	Número de Distritos de riego implementados



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

2.3 Subprograma Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera⁶

Una de las políticas claves en la formulación del presente Plan, es la condición del municipio de Cabrera como Zona de Reserva Campesina, cuya extensión y localización se encuentra definida en la Resolución 046 del 7 de noviembre de 2000 emanada del Incora, ahora Incoder, a través de la cual se constituye y delimita esta zona de reserva. En esta se define el área de la ZRC como coincidente con la del Municipio de Cabrera (Cundinamarca). Se localiza en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Natural de Sumapaz, hecho que fue decisivo para su constitución.

Las comunidades campesinas y sus organizaciones en el país han adoptado la figura de Zona de Reserva Campesina, ZRC, como el instrumento posibilitador de la garantía y goce de sus derechos, especialmente a la tierra y al territorio, y aquellos que se relacionan directamente con la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra: alimentación, vivienda, trabajo, desarrollo, etc.

La Zona de Reserva Campesina aparece en la vida normativa nacional en la Ley 160 de 1994, en el capítulo XIII, "Colonización, Zonas de Reserva Campesina y Desarrollo Empresarial", y se ha reglamentado a través del Decreto 1777 de 1996 y de acuerdos de la Junta Directiva del INCODER, como figura preferencial para fomentar la pequeña propiedad rural, regular la ocupación y aprovechamiento de las tierras baldías de la Nación –de la mano de la titulación a campesinos de escasos recursos-, en el marco de la conservación ambiental y de los recursos naturales y el ordenamiento territorial. En este sentido, se pretende que al campesinado, como grupo especial, se le reconozca su particularidad como sujeto colectivo titular de derechos, entre estos el derecho a la tierra, tarea que a nivel internacional, ha sido adelantada por *Vía Campesina*, movimiento internacional que agrupa al campesinado de diferentes partes del mundo, que ha reivindicado y propuesto la particularidad de los campesinos como grupo social específico, lo que lo hace merecedor de una exclusiva protección debido a la vulneración y afectación a sus derechos humanos, entre estos, el derecho a la tierra. Siendo precisamente el relacionamiento con la tierra, lo que permite identificar el sujeto titular de derechos:

"Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y/o otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural local y los sistemas agro-ecológicos. [...] El término de campesino o campesina puede aplicarse a cualquier persona que se ocupa de la agricultura, ganadería, la trashumancia, las artesanías relacionadas con la agricultura u otras ocupaciones similares."

La ZRC de Cabrera no presenta conflictos fuertes relacionados con los derechos de propiedad y la relación con la tierra. Un 69% de las fincas son propias; el 12% es de propiedad familiar; el 4% son fincas con derecho a usufructo; sin embargo, un 10% de las mismas son arrendadas; y, un 2% son fincas en posesión (es decir habitan en la finca de alguien desconociéndolo).

⁶ Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera. Marzo 27 de 2012



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Los contenidos del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC de Cabrera, hacen parte de las prioridades del diagnóstico y acciones formuladas dentro del presente Plan Municipal de Desarrollo de Cabrera 2012 – 2015, con fundamento en la articulación y complementariedad entre uno y con el genuino interés de propiciar condiciones para la garantía y el goce de los derechos humanos de tod@s l@s habitantes del municipio, dentro del contexto específico de la ZRC, en rigurosa aplicación de los fines esenciales del Estado Colombiano, y con arreglo a las competencias conferidas la municipio en la Constitución Política, las Leyes y demás normas afines.

Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial.

De manera articulada con el tema, se incluye el documento con los Lineamientos del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT- del Sumapaz, que desde luego incluye al municipio de Cabrera, suministrado por el Incoder, así:

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales. Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Antecedentes

En las áreas rurales de Colombia viven actualmente 11.8 millones de habitantes, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias, con un índice de pobreza del 64,3%, uno de los más altos de América Latina. Por esa razón, en los últimos años la brecha urbano-rural se ha incrementado significativamente, hasta el punto en que la pobreza rural es 1.6 veces superior a la urbana.

Son múltiples los factores que explican el relativo atraso de nuestras áreas rurales frente a los mayores niveles de progreso logrados en las zonas urbanas. En primer término, una gran proporción de los pobladores rurales son pequeños productores que han tenido serias restricciones para acceder a los distintos factores productivos, especialmente tierra y tecnología, lo cual los ha confinado a mantener prácticas productivas de bajo rendimiento y, por consiguiente, bajos niveles de rentabilidad y competitividad.

En segundo lugar, es bien sabido que nuestras áreas rurales han sido severamente afectadas por una larga inestabilidad económica, social y política, pues en ellas se han dado las mayores manifestaciones de violencia por el conflicto interno, además de haber sido el escenario más frecuente para los problemas derivados de los cultivos ilícitos y de la actividad del narcotráfico. Cabe mencionar que como resultado directo de lo anterior, existen cerca de 3 millones de personas desplazadas, algunas de las cuales fueron objeto del despojo de tierras o dejaron abandonadas sus propiedades en muchas regiones del país.

También se debe mencionar, en tercer lugar, que las políticas generales de desarrollo adoptadas en las dos últimas décadas han privilegiado el avance de un conjunto de actividades que por su naturaleza son típicamente urbanas, mientras que, al contrario, las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo de las zonas rurales se han debilitado y las inversiones en la provisión de bienes públicos han tenido una altísima concentración en las ciudades más grandes, con un notable atraso en el desarrollo de la infraestructura básica en lo rural.

En igual sentido vale la pena destacar que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes, y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada, lo que genera grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, se ha limitado sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.

Las más recientes evaluaciones sobre el resultado de las entidades encargadas de formular y ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo de las poblaciones rurales coinciden en señalar cuatro conclusiones que requieren de la mayor atención:

- ✓ Los esfuerzos realizados por dichas entidades se caracterizan por estar notoriamente dispersos, y no existe articulación alguna entre las distintas intervenciones
- ✓ Es muy bajo el nivel de coordinación entre las organizaciones encargadas de promover el desarrollo rural, tanto al interior del sector agrícola, como entre los demás sectores que tienen que intervenir con las acciones bajo su responsabilidad que son indispensables para el desarrollo de las zonas rurales



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Las características productivas del sector rural son diversas y se diferencian por región y por productos, pero las políticas del sector agropecuario tienden a ser cada vez generales, han perdido su capacidad de adaptarse a las condiciones de los productores y generan una distribución desigual y a veces inequitativa de los recursos públicos.
- ✓ Las intervenciones que actualmente se aplican al sector rural no responden a las necesidades de ordenamiento productivo ni al objetivo de lograr un uso más eficiente del suelo, y carecen de un verdadero enfoque de competitividad en el cual las decisiones productivas respondan a factores vinculados con los mercados a los cuales se pretende atender

De otra parte, el Estado colombiano construyó durante muchos años una capacidad institucional que, no exenta de ineficiencias y necesitada de urgentes reformas aplazadas por muchos años, sirvió de base para construir una conexión directa entre las organizaciones públicas y los pobladores rurales, pero actualmente se encuentra prácticamente desmantelada y dedicada a ejecutar acciones de bajo impacto y que no responden a un planteamiento de política pública concreto.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento”, y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres factores importantes: uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano.

También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial –PIDERT-

Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” –ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.

Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivos de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

Índice temático para la metodología de los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT.

Con base en las consideraciones anteriores, a continuación se presenta un índice temático del contenido de la guía metodológica preparada para el diseño de los PIDERT, que se puede organizar en siete fases distintas y que en este Plan de Desarrollo Municipal se dejarán las bases y los avales para implementarlas:

1. Fase de definición del ordenamiento productivo rural, que se elabora en forma general para todas las zonas rurales, y es condición necesaria para la formulación del Plan de Acción en cada PIDERT.
2. Fase de caracterización de los PIDERT, que incluye un reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales de la zona, así como la construcción del mapa de agentes institucionales y actores en el nivel departamental y municipal.
3. Fase de socialización y articulación con líderes claves para el desarrollo rural, entidades públicas, organizaciones de productores, gobiernos locales, gremios, ong's. Creación de órganos de dirección, organización participación y gestión de los PIDERT.
4. Fase de concertación, mediante la realización de eventos de planeación estratégica participativa, presentación de diagnósticos y de inventarios de intervenciones, agentes y actores, discusión del alcance del Plan de Acción para el PIDERT.
5. Fase de programación y coordinación, para elaborar el programa de cada entidad/actor con proyectos identificados y formulados, cronograma y requerimientos de recursos humanos físicos y financieros.
6. Fase de elaboración del Contrato-Plan, que además de incluir el acuerdo contractual entre las instancias públicas, se conformen las alianzas público-privadas y de cooperación internacional para la gestión, financiación y ejecución del Plan de Acción.
7. Fase de seguimiento y evaluación, diseño de sistema de información, Indicadores, informes periódicos y mecanismos para evaluar y ajustar las intervenciones en los PIDERT.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

La aplicación de una metodología como la aquí esbozada requiere de una gestión institucional que es muy diferente al enfoque tradicional que adoptan las organizaciones públicas para definir sus inversiones, por lo que se hace necesario su fortalecimiento y renovación, para dotarlas de los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso de tal naturaleza.

Para ello también se ha previsto diseñar y evaluar distintos esquemas de gestión institucional en los PIDERT, a fin de identificar las formas más eficientes y de mayor costo-beneficio para la entrega de una oferta integrada de servicios, incluyendo el reforzamiento de la participación privada en dichos esquemas, así como la vinculación directa de las entidades y organizaciones locales.

Dicha oferta de servicios debe incorporar acciones orientadas a garantizar el acceso de los pobladores rurales a distintos componentes, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:

- ✓ Activos físicos: tierra, riego y vivienda.
- ✓ Servicios financieros: crédito, seguros, garantías, bancarización, etc.
- ✓ Bienes públicos sociales: salud, educación, seguridad social.
- ✓ Infraestructura productiva: vías secundarias y terciarias, comunicaciones, energía.
- ✓ Apoyos directos e incentivos que permitan mejorar sus capacidades para aprovechar dichos activos, como los siguientes:
- ✓ Asesoría para la identificación de negocios regionales, conglomerados y proyectos productivos,
- ✓ Los servicios de asistencia técnica integral.
- ✓ Los mecanismos que favorezcan el establecimiento de alianzas u otras formas asociativas
- ✓ Creación de capacidades locales para que las regiones identifiquen sus potencialidades y se articulen en igualdad de condiciones con la oferta institucional del nivel central
- ✓ Incentivos para el ordenamiento productivo y la planificación sostenible del territorio
- ✓ Asesoría para actividades de generación de valor agregado, comercialización y vinculación con los mercados finales.

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Enfoque Territorial planteado como concepto estratégico para desarrollar la Política de Desarrollo Rural en Colombia, se compromete a diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Concurrir al logro de las metas que se formulen en el Plan de Reserva Campesina, dentro de las competencias de la entidad Territorial	Sin establecer	Sin datos	Número de metas alcanzadas / número de metas propuestas del PRC



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

2.4 Estrategias para la Asociatividad

A diferencia de los enfoques asistencialistas, la construcción mediante la Asociatividad busca que los pobres superen sus sentimientos de dependencia y ganen confianza en sí mismos diseñando y ejecutando juntos proyectos basados en los activos de la misma comunidad para el emprendimiento y el empoderamiento. Entre las aplicaciones del concepto de capital social para mejorar la calidad de vida y aliviar la situación de pobreza, uno de los enfoques más novedosos es la llamada "construcción comunitaria".

En este tipo de iniciativas el objetivo principal no es simplemente proporcionar recursos financieros o materiales a los sectores más empobrecidos, sino que los habitantes superen los sentimientos de dependencia y ganen confianza en sí mismos. El punto de partida es la creación de un sentido de comunidad entre los vecinos, que desarrollan confianza mutua trabajando juntos en proyectos que hacen uso de los activos individuales y colectivos del mismo sector o vereda. El nuevo capital humano y social se convierte en una base para mejoras futuras.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Estrategias para la Asociatividad y la Promoción Turística de Cabrera

Busca potenciar la asociación entre la comunidad con organismos públicos, la comunidad con otras la empresa privada, la comunidad con organizaciones no gubernamentales, la comunidad vinculada a ellos por intereses comunes, en búsqueda de objetivos comunes, mediante estrategias como la capacitación para el trabajo, fortalecer la potencialidad del capital humano, propiciar el empoderamiento y la generación de ingresos y medios para el bienestar y la calidad de vida, con los que se deberán reemplazar los enfoques asistencialistas actuales por otros basados en el capital social de la comunidad.

Subprograma Apoyo para la Competitividad, la Asociatividad y la inclusión en Cabrera

Está sustentado en los siguientes aspectos:

- ✓ Estar focalizada en iniciativas específicas de mejoramiento del espacio compartido, el sector o la vereda, de una manera que permite reforzar valores y construir capital social y humano. Trabajando en conjunto en actividades referidas a los problemas y oportunidades que ellos mismos han considerado prioritarias, los vecinos construyen capital social y humano, es decir, desarrollan amistades y confianza mutua, comparten y afianzan valores comunes, aprenden a trabajar en conjunto y fortalecen sus instituciones. Ese capital se convierte en un activo para encarar iniciativas aún más importantes en el futuro.
- ✓ El proceso de Asociatividad debe ser conducido por la comunidad, con amplia participación de los vecinos, que juegan el rol central en el planeamiento y la implementación. Los residentes son los *dueños* del proyecto y los responsables por los resultados. Los profesionales, agentes e instituciones externas pueden cumplir un rol facilitador y de asesoramiento, pero la comunidad debe ser la emprendedora. También es clave que los dirigentes comunitarios sean



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- representativos y continúen siéndolo durante el transcurso de la iniciativa, y que los vecinos mantengan un alto grado de participación directa en las actividades.
- ✓ Abarcar el conjunto de los problemas de la comunidad con un enfoque estratégico y emprendedor. Los sectores de población más dispersos tienden a ser los más empobrecidos y enfrentan problemas múltiples e interconectados como deficiencia o carencia de infraestructura, trabajo, seguridad, funcionamiento institucional, desarrollo económico, servicios de salud, servicios educativos, etc., y la construcción mediante la Asociatividad debe abordararlos en su globalidad. Esto no significa que deba hacerse en forma simultánea ni que el planeamiento inicial insuma demasiado tiempo. Es necesario pasar a la acción rápidamente con algunos proyectos específicos, generalmente aquellos que los vecinos definen como los más prioritarios, pero estando alerta a las oportunidades que se presenten para avanzar en las demás áreas.
 - ✓ Apoyarse en los activos de la comunidad. La construcción mediante la Asociatividad se basa en implementar un proyecto positivo para desarrollar capacidades propias. Es necesario identificar los activos localizados en la comunidad y controlados por ella, y encontrar el modo de aprovecharlos para el diseño de los planes de acción: habilidades y conocimientos de los vecinos, negocios ya presentes y potenciales. En segundo lugar hay que determinar los activos ubicados en la comunidad pero controlados por personas e instituciones externas (por ejemplo, una escuela pública) e imaginar estrategias para utilizarlos.
 - ✓ Establecer vínculos de colaboración con la sociedad más amplia, a fin de fortalecer las instituciones comunitarias y mejorar las oportunidades de los vecinos fuera de su espacio comunitario. La construcción debe concentrarse primero en los activos internos, pero luego dirigirse al mundo exterior en busca de otros activos, estableciendo relaciones y creando alianzas con instituciones económicas, políticas y sociales del tronco central de la sociedad.

La estrategia para la Asociatividad es transversal con otros sectores, en especial en los de grupos vulnerables, la cultura, desarrollo económico y como potencial para que estas organizaciones, se vincularan en la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento previstos en este Plan, en los cuales aporten preferencialmente contrapartidas representadas en trabajo social de obras o acciones cívicas, sociales, culturales o ambientales para el beneficio de sus respectivas comunidades.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Propiciar espacios para la Asociatividad entre la comunidad en búsqueda de objetivos comunes, fortalecer la potencialidad del capital humano, propiciar el empoderamiento y la generación de ingresos y medios para el bienestar y la calidad de vida	Conformación de la Red para la Asociatividad como estrategia de promoción turística y productiva de Cabrera, agrupando a por lo menos 10 asociaciones y/o agremiaciones.	0	Número de asociaciones que hacen parte de la Red para la Asociatividad del municipio de Cabrera

2.5 Turismo

Como elemento fundamental para el tema turístico se toma el análisis formulado en el Plan Sostenible de la Zona de Reserva Campesina de Cabrera, así: "... el área de desarrollo rural del Sumapaz realizó un inventario a nivel cultural, natural, arqueológico y arquitectónico; en Cabrera son destacados lugares naturales como Cascada de Alto Ariari, Cascada Santa Rita, Caverna al infierno y Laguna La Playa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Éstos pretenden integrarse como alternativa frente a la regulación de suelos de protección, sin embargo, es contradictoria la instalación de infraestructura para la atención de turistas en dichos suelos al generar impacto por los desechos generados, y en la capacidad de carga del suelo (Cámara de Comercio de Bogotá [CCB] & Asocentro, 2010a, pp. 24).

Puntualmente la propuesta es la puesta en marcha de redes de posadas campesinas, las cuales usarían unidades habitacionales preexistentes: casas, haciendas o fincas, empero de acuerdo al número de habitantes al interior de las viviendas de Cabrera, en un 86% de los hogares encuestados, en una vivienda habita una familia en la zona rural y en un 10% dos familias; según los encuestados un 39% reside en casas de entre 20 y 40 m² y un 20% con menos de 20 m². (ILSA, 2012, pp 18). Dado el reducido espacio de las viviendas, no existen condiciones locativas para la recepción de turistas en la zona rural, por tanto sería necesario la creación de infraestructura contemplada al interior del *Plan de Competitividad*, la construcción de 5 cabañas por red con un promedio de cuatro habitaciones (CCB, 2010, pp. 60), mediante la inversión privada y el apoyo de Fenalco, alcaldías, Gobernación de Cundinamarca y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Respecto a la promoción del turismo encontramos varios puntos débiles⁷: en primer lugar, la realización de infraestructura en zonas campestres, especialmente de alta montaña, generaría consecuencias adversas sobre el medio ambiente, aún más cuando la capacidad de carga de quienes visitaran la zona deja huella a nivel ecológico; en segundo lugar, la propuesta agro turística cambia y desplaza la visión del campesino/a arraigado en el campo y sus prácticas particulares, hacia el ser para otros en este sentido debe transformar sus arraigos y prácticas inmateriales territoriales con el fin de convertirse en un “prestador de servicios turísticos” (CCB & Asocentro, 2010b, pp. 20) cuya función es cumplir con requisitos de calidad en adecuación material y atención a usuarios externos. Finalmente al carecer de capital, el/la campesino o campesina se convierte en trabajador de quien posee los medios para realizar infraestructura, portafolio de servicios especializados, Registro Nacional de Turismo y papelería con el fin de ser reconocido ante entes gubernamentales, y además ingresa en otra lógica: olvida el trabajar para la vida y por la vida, pasando a la dependencia del mercado local para perpetuar su vida”.

El turismo así, no surge como una opción de sustento para l@s cabrerun@s, sino que se da como una manera positiva de generar un sentido de pertenencia, partiendo del reconocimiento de la identidad, el patrimonio material e inmaterial, la oferta ambiental, de productividad y paisajística, la convivencia y la paz, para la aprehensión y apropiación de estos valores como propios, para proyectar a nivel regional, departamental y nacional, una visión positiva del territorio, la institucionalidad y la población de Cabrera.

Subprograma Promoción del Potencial Turístico de Cabrera

El tejido humano que surge dentro de la comunidad y hacia el exterior de ella, a manera de retroalimentación dinámica, deberá fortalecer el sentido de pertenencia de los cabrerunos, para que desde allí se propicie la divulgación de aquellos valores que hacen parte del patrimonio de tod@s, tales como la memoria histórica, el paisaje, el medio ambiente, los procesos productivos en el agro, el patrimonio cultural material e inmaterial, la apropiación de costumbres de paz y para la paz, en los

⁷ Las cuales surgen del conocimiento de terreno en Cabrera.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

procesos de interacción cotidiana, comunitaria y hacia la sociedad toda. Desde esta concepción de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental se abordará la promoción agro y eco turística que se busca dar desde una nueva perspectiva del municipio de Cabrera.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Promoción del patrimonio de Cabrera, tales como la memoria histórica, el paisaje, el medio ambiente, los procesos productivos en el agro, el patrimonio cultural material e inmaterial, la apropiación de costumbres de paz.	Elaboración y divulgación de documento guía de lugares de interés agro y eco turístico, paisajes, del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Cabrera.	0	Número de documentos guía elaborados y divulgados.
Apoyo a organizaciones y/o asociaciones de promoción de sitios y eventos locales de interés turístico dentro del municipio de Cabrera.	Brindar apoyo institucional para la recepción a grupos de visitantes a sitios de interés turístico	0	Número de grupos de visitantes atendidos / Número de grupos de visitantes recibidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

3. DIMENSIÓN GESTIÓN AMBIENTAL

Descripción del territorio natural y ambiental

El territorio del municipio de Cabrera está estructurado por tres componentes originados del espacio físico natural y del espacio físico construido. La Estructura Ecológica corresponde a los elementos de protección y preservación del medio ambiente y sus recursos, está compuesta por:

- La Zona de Páramo y Subpáramo y Bosque Alto andino.
- El área de preservación del recurso hídrico constituida por la zona de manejo especial (Zona de manejo y Preservación Ambiental ZMPA) y de ronda hidráulica de los cuerpos de agua del Río Sumapaz y la Quebrada Negra.
- La zona de reserva forestal.

El municipio de Cabrera presenta una topografía accidentada con pendientes que están entre el 2 y el 90%. Sus pisos climáticos se distribuyen en Medio (15 km²), Frío (275 km²), Páramo (143 km²). La altura sobre el nivel del mar oscila entre los 1.700 metros y los 3.400 m. La temperatura promedio es de 14^o C y su precipitación promedio anual es de 1.250 mm. La geología es variada y los procesos erosivos están relacionado de manera directa con la litología y las condiciones climáticas, originando suelos sueltos, débiles, de fácil transporte por las aguas lluvias y de escorrentía, puesto que poseen buen drenaje y forman abundantes cárcavas. En la margen del río Sumapaz se caracteriza por tener pendientes abruptas que alcanzan prácticamente la verticalidad. El componente ambiental se encuentra directamente relacionado con la práctica agrícola, ganadera, inestabilidad del suelo, y en general los factores que de una y otra forma vienen afectando al medio ambiente.

Cabrera tiene predominio en su territorio de dos ecosistemas muy definidos como son el Páramo y sus diferentes componentes y el Bosque Alto Andino. Estos se encuentran altamente intervenidos, mediante uso del suelo no controlado, en especial el páramo en donde se desarrollan actividades de ganadería, cultivos de papa pastusa y los bosques afectados en tala y quemas para ampliar la frontera agrícola. El bosque alto andino ha sufrido procesos de alteración en sus principales componentes, es así como la disminución de los agentes diseminadores de semilla, quienes se encuentran parcialmente extintos, ha conllevado a una paralización en el tiempo de desarrollo de los ecosistemas.

Es importante señalar que aunque la oferta hídrica parece ser suficiente para los diferentes usos que demanda la población, no existe desde hace muchos años un manejo adecuado del mismo.

Cuenca del río Sumapaz

Según el documento Plan de Gestión Ambiental Regional CAR 2001 – 2010 de la Corporación Autónoma Regional, el municipio de Cabrera se ubica en la Cuenca media del Río Sumapaz. La parte más alta de la cuenca corresponde a la zona de páramo y subpáramo, la más extensa del sistema Andino colombiano que concentra importantes reservas hídricas; estos ecosistemas, por la ampliación de la frontera agrícola, vienen siendo afectados en su equilibrio ecológico, biológico e hidrológico, poniendo en peligro su existencia.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

El deterioro ambiental es notorio en toda la cuenca, manifestado en la desaparición de la cobertura vegetal en gran parte de la superficie y el surgimiento de procesos erosivos intensos. Las áreas intervenidas por el hombre y que experimentan alteración de ecosistemas estratégicos prioritarios de conservación en la región son las zonas de reserva forestal declaradas como: el Cerro de Quinini y la Cuchilla de Peñas Blancas, en Tibacuy, el predio La Mistela, en Silvania, el parque natural Sumapaz y zonas de reserva forestal proyectadas como la Laguna del Uche - en Pasca, Sibaté y Soacha, la estrella fluvial en Arbeláez, el cerro Fusacatán en Fusagasugá, la cuchilla de Nanche en Pandi, San Rafael – Los Robles en Fusagasugá y el corredor biológico en Pasca, Arbeláez, San Bernardo, Venecia y Cabrera.

3.1 Conservación de áreas de interés ambiental

3.1.1 Reforestación

Erosión Este impacto ambiental se considera crítico, principalmente en los municipios de San Bernardo, Silvania y Cabrera, debido a las actividades de tala ilegal, uso inadecuado de los suelos, condiciones climatológicas, geológicas y estructurales que hacen que los suelos presenten alta susceptibilidad a los problemas de remoción en masa. Las zonas más afectadas por este fenómeno, en el municipio de Cabrera son en inmediaciones del casco urbano, márgenes del Río Sumapaz, vereda Peñas Blancas y vereda Santa Martha, vereda Paquiló, parte alta del río Sumapaz margen derecha, vereda Peñas Blancas, y vereda Santa Martha, margen izquierda del río Sumapaz.

Debe mencionarse la deforestación que se realiza de manera ilegal y que afecta zonas de ecosistemas estratégicos de importancia hídrica y faunística principalmente, siendo, Alto Ariari y Santa Rita en Cabrera.

3.1.2 Adquisición de Predios

Según información suministrada por la Oficina de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, el municipio ha adquirido siete predios en los últimos 2 años, en convenios con la CAR y la secretaria de Ambiente del departamento de Cundinamarca, en las veredas Hoyerías, sector Bolsitas, Las Águilas sector Bolsa Grande y La Playa, por una extensión total aproximada 341 hectáreas, con interés de especies nativas de fauna y flora y protección de recursos hídricos.

3.2 Protección de especies silvestres: Fauna y flora

El bosque primario ocupa 22.036 has., principalmente en la provincia de Sumapaz, municipio de Cabrera y, en asociación con pastos naturales, 54 has., en unidades muy pequeñas localizadas en escarpes inaccesibles. Una especie conspicua es el roble (*Quecus humboldtii*), acompañada por el amarillo (*Nectandra sp*, *Ocotea sp.*), encenillo (*Weimannia spp*), arrayán (*Eugenia sp.*), estoraque (*Clethra fagifolia*), manzano (*Bilia columbiana*), chuguacá o mulato (*Hieronyma spp.*), pino colombiano (*Podocarpus oleifolius*), cerezo o mo (*Calophyllum sp.*), lechero plomo (*Pseudolmedia rigida*), pino romerón (*Decussocarpus rospigliosii*), pino chaciro (*Prumnopytes montanus*).

Según información suministrada por la Oficina de Asistencia Técnica UMATA, en la parte alta del municipio habitan especies de Oso de Anteojos, y perezosos, avistándose varios de ellos en las veredas de San Isidro, Quebrada Negra y Alto Ariari.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Para sintetizar la situación del medio ambiente en el territorio del municipio de Cabrera, se presenta la Matriz de Análisis de Problemas Ambientales del documento del PA 2007 - 2011 Marco General Ambiental Regional y Local de la CAR, así:

MACRO VECTORES	RECURSOS NATURALES	PROBLEMÁTICA	CAUSAS DEL PROBLEMA	AREA GEOGRAFICA	ACTOR	TENDENCIA	FACTORES QUE AFECTAN LA GOBERNABILIDAD
Agricultura tradicional	Afectación Recurso Hídrico	Disminución y agotamiento de fuentes hídricas, contaminación cuerpos de agua	Desprotección de cabeceras de nacimientos de agua, zonas productoras y reguladoras de agua, aporte de sedimentos y agroquímicos	Este impacto ambiental se considera crítico, principalmente en los municipios de San Bernardo, Silvania y Cabrera	Pequeños productores y municipio	Creciente por la demanda del recurso	Dificultades locales en el control y seguimiento del Ordenamiento Territorial Municipal.
	Suelo	Erosión en zonas de ladera, pérdida de fertilidad de suelos, deforestación, ampliación de la frontera agrícola	Desprotección de los suelos, presencia de remoción en masa, minifundismo prácticas culturales inadecuadas	Este impacto ambiental se considera crítico, principalmente en los municipios de San Bernardo, Silvania y Cabrera, Paramo de Sumapaz Pasca	Pequeños productores y municipio	Creciente por la demanda del recurso y la falta de las UMATAS como unidades de asistencia técnica y regulación	Carencia de umbrales para la implementación de la Legislación Agraria y dificultades de coordinación con las administraciones locales y el sector agrícola.
Ganadería especies menores	Recurso Hídrico	Contaminación	Disposición de aguas residuales sin tratamiento previo. Disposición de residuos sólidos de la porcicultura y avicultura	Fusagasugá, Silvania, Pasca, Tibacuy, Cabrera, Granada, Venecia, Pandi y Arbeláez	Grandes y pequeños productores y municipio	Creciente ya que el abastecimiento es local y regional	Falta de implementación de los planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).
Transporte (infraestructura y operación)	Suelo, flora, fauna y aire	Contaminación, hídrica, suelos, aire, biodiversidad y sensorial.	Necesidad de articulación de centros productivos, y redes para intercambio de bienes y servicios.	Todos los municipios de la Provincia de Sumapaz	Ministerio Transporte, Invias, Municipio y los usuarios.	Creciente por la apertura de vías para el desarrollo local	Falta de coordinación interinstitucional, control y seguimiento a los planes de manejo y licencias.
Ganadería de especies mayores	Recurso Hídrico	Contaminación zonas de rondas y nacimientos	Ganadería extensiva en zonas de protección de los cuerpos de agua	En términos generales se presenta a nivel de toda la Provincia de Sumapaz	Ganaderos, gremios, asociaciones y municipio	Creciente por falta de estabulación para el ganado y sistemas de producción del sector mas eficientes.	Falta de mecanismos de control y sanciones efectivas.
	Suelo	Compactación de suelos, y aumento de procesos erosivos	Sobrepastoreo	Toda la Provincia de Sumapaz	Ganaderos, gremios, asociaciones y municipio	Creciente por falta de estabulación para el ganado y sistemas de producción del sector más eficientes.	Falta de mecanismos de control y sanciones efectivas.

Fuente: Anexo 1 Marco General Ambiental Regional y Local de la CAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Protección de los Recursos Naturales de Cabrera

A través de este programa se pretende lograr un territorio ordenado en el que converjan los intereses económicos y políticos con los sociales y ambientales. Las áreas eco sistémicas especiales serán declaradas y la entidad aunará esfuerzos con la autoridad ambiental y la comunidad en la ejecución de planes de manejo sobre cada una de ellas, contando con un sistema de información ambiental confiable, lo que permita celeridad en los procesos y un control adecuado sobre el territorio. Una vez actualizado el Esquema de Ordenamiento Territorial, se pretende que las actividades productivas del municipio de Cabrera se enmarquen en la temática ambiental, optimizando y racionalizando el uso de los recursos naturales, aplicando tecnologías limpias en sus procesos, logrando un desarrollo técnico, económico y ambiental en forma sostenible. En este contexto, se dará especial relevancia a las actividades de producción agropecuaria, para las cuales se deberán adoptar técnicas de conservación y producción limpia con el propósito de mejorar los suelos y bajar al máximo los niveles de deterioro y contaminación. Se realizarán actividades conjuntas entre el gobierno municipal y la comunidad para mitigar y restaurar los daños ocasionados y se implementará un sistema de información en red con representantes de cada vereda para mantener un flujo de comunicación constante dentro de un tejido humano en el cual, la comunidad asuma un sentido de pertenencia y responsabilidad para con su territorio y apoye la implementación de comparendos ambientales a quienes ocasionen daño al medio ambiente compartido. La gestión ambiental en el municipio deberá articularse con elementos de Gestión del riesgo y el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático, en cuyo cronograma se prevé que en 2013 se deberán formular los planes sectoriales y territoriales de adaptación.

Subprograma Conservación de áreas de interés ambiental de Cabrera.

Para la puesta en marcha de este subprograma se contempla, no solo proceder al cerramiento, reforestación y adquisición de predios de interés ambiental, oferta hídrica y de oxígeno, sino que a la vez que se articularán las estrategias locales de uso, ocupación y manejo del suelo, de manera coordinada con la autoridad ambiental y demás instituciones públicas y privadas, unificando conceptos, programas y acciones sobre lo ordenado en el territorio, y la planificación ambiental territorial, para que la sociedad asuma una función social clara y un sentido estratégico para el desarrollo sostenible. De igual manera se gestionará la financiación de estudios geotécnicos para identificar zonas de riesgo y deterioro del suelo.

Subprograma Conservación de especies Fauna y Flora de Cabrera.

Para consolidar las acciones de protección del medio ambiente en el municipio, en el contexto de la política nacional de la Biodiversidad que recoge lo planteado en el Convenio de Biodiversidad Biológica, adoptado mediante la Ley 165 de noviembre 09 de 1994, la administración de Cabrera asume el reto de preservar este valioso capital con que cuenta, las especies silvestres, fauna y flora, en el entendido que la biodiversidad es patrimonio y tiene un valor estratégico para el desarrollo presente y futuro de la comunidad. La diversidad biológica tiene componentes tangibles a nivel de moléculas, genes y poblaciones, especies y comunidades, ecosistemas y paisajes. Entre los componentes intangibles están los conocimientos, innovaciones y prácticas culturales asociadas. La biodiversidad



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

tiene un carácter dinámico en el tiempo y el espacio, y se deben preservar sus componentes y procesos evolutivos. Los beneficios derivados del uso de los componentes de la biodiversidad deben ser utilizados de manera justa y equitativa en forma concertada con la comunidad. Estos principios tienen en cuenta el hecho de que la biodiversidad es vital para nuestra existencia por los servicios ambientales que se derivan de ella y por sus múltiples usos, entre ellos, la alimentación.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Capacitación ambiental para entender la dinámica de los principales macro vectores en Cabrera (Agricultura tradicional, ganadería de especies menores, Transporte (infraestructura y operación) y Ganadería de especies mayores) para establecer su incidencia sobre el territorio, desarrollar prospectiva de cómo evolucionarán en el futuro y definir como a partir de la gestión ambiental se minimizarán sus impactos indeseados	Armonizar las capacitaciones en producción limpia agropecuaria en veredas. Dos capacitaciones por vereda al año.	0	Número de capacitaciones realizadas
	Promover un Foro ambiental regional liderado por la administración municipal, por año	0	Número de Foros ambientales regionales
Proteger las áreas de interés ambiental hídrico y bosques de oferta de oxígeno del municipio de Cabrera	Reforestar 30 hectáreas de predios de interés ambiental	10	Número de hectáreas de predios de interés ambiental reforestados
	Compra de 1.000 hectáreas de predios de importancia hídrica	200	Número de hectáreas de predios de importancia hídrica adquiridos.
	Implementación del vivero municipal	0	Vivero implementado
Establecer estrategias para el manejo de áreas de amenazas y riesgos que se definan en el Esquema de Ordenamiento Territorial.	Formulación del Plan de manejo de áreas de amenazas y riesgos que se definan en el Esquema de Ordenamiento Territorial.	0	Plan de manejo de áreas de amenazas y riesgos formulado
Protección de la diversidad del municipio de Cabrera y especies silvestres del municipio, fauna, flora	Elaborar el Sistema Municipal de áreas protegidas.	0	Número de actividades realizadas *100 / Número de actividades requeridas
	Elaboración y divulgación el Inventario de la biodiversidad del municipio de Cabrera	0	Número de inventarios de biodiversidad del municipio de Cabrera creados y difundidos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

4 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

4.1 Agua Potable y Saneamiento Básico

Acueducto: El Acueducto urbano cuenta con una infraestructura de una sistema de captación de las aguas del río Sumapaz, ubicado a 1.5 kilómetros del casco urbano, conformado por dos bocatoma sumergidas, un desarenador ubicado a 200 Mt. Aguas debajo de la bocatoma, alimentado por una tubería de 2", un sistema de conducción en tubería de 6" con una válvula de purga ubicada entre la bocatoma y el desarenador y con otra válvula para la red de distribución del caudal para la planta de tratamiento del agua.

La planta de tratamiento tiene capacidad para tratar 6 litros por segundo, pero al sistema llegan con regularidad 11 litros por segundo y funciona por gravedad. Está conformada por un sistema de mezcla rápida que mueve el agua de forma horizontal a través de cuatro tabiques que incrementan la velocidad del flujo; dos floculadores de tabiques de flujo horizontal que funcionan en paralelo con un periodo de retención de 20 minutos; un sedimentador de alta tasa de flujo ascendente con placas inclinadas. El sistema de alimentación se realiza a través de un canal profundo, el cual a su vez se surte del floculador a través de una placa con cuatro orificios de 3". El agua pasa directamente a través de un sistema de distribución a los cuatro filtros de flujo ascendente que funcionan en serie. 2005. El sistema de potabilización es manual, en los procesos de coagulación, alcalinización y desinfección. La red de distribución al 100% de las viviendas del casco urbano es en tubería PVC de 6".

Recientemente el sistema de suministro de agua potable se ha visto seriamente afectado por los efectos del invierno que produce rupturas y desplazamientos de la tubería que conduce el agua desde el punto de captación, sobre la margen del río Sumapaz, hasta los tanques de planta de tratamiento. En los análisis a la calidad del agua que suministra el acueducto urbano, arrojan frecuentemente resultados de "No Aceptable", en alguno o varios de los parámetros físico - químicos y microbiológicos analizados, razón por la cual, durante la administración anterior, el municipio fue sancionado por la Superintendencia de Servicios Públicos por la falla en el servicio. De igual manera se encontró que no se ha tramitado ante la autoridad ambiental la concesión de Aguas que surten el acueducto. De otro lado, parte del predio que ocupa la Planta de tratamiento, no tiene títulos ni vía de acceso, lo que dificulta de manera sensible el traslado de los insumos necesarios para desarrollar los procesos de tratamiento del agua que se distribuye a los usuarios de la cabecera municipal, para consumo doméstico.

En el sector rural del municipio se cuenta con acueductos comunitarios de las veredas o parte de ellas, que no tienen sistemas de tratamiento y potabilización de agua. Como se mostró en el capítulo del sector de vivienda, las carencias en cuanto a acceso a servicios de agua y saneamiento básico en el sector rural, son significativas y suponen una especial preocupación para la administración municipal. De igual manera la Base de datos Sisbén refleja que en el sector rural, 3.035, de los habitantes, es decir el 62.9% toman el agua para uso doméstico de ríos o quebradas, 612 equivalente al 12.7% reciben el agua de los acueductos veredales, los demás, en porcentajes menores, se proveen del líquido de pozos con bomba, agua lluvia, pozos sin bomba, donación. Del total, solo 608 personas, que significan el 12.6% cuenta con el suministro de agua los 7 días de la semana, valores que coinciden,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

con un pequeño margen de error, con aquellos que tienen conexión a los acueductos veredales. Los demás, es decir el 87.4% de la población rural de Cabrera, debe afrontar interrupciones frecuentes en el suministro de agua hasta sus viviendas, situación que aunada al hecho de que en el sector rural, no se han implementado sistemas de potabilización del agua para el consumo doméstico, son factores que limitan a los habitantes rurales de manera determinante en el goce del derecho fundamental a la salud, en especial, a aquellos más vulnerables como los niños y las niñas, madres gestantes y lactantes, incidiendo en el componente de seguridad alimentaria y negando de plano un potencial estado de bienestar.

El municipio no ha elaborado el Plan Maestro de Acueducto, ni existe catastro de la red de distribución, solo se cuenta con los planos diseñados para el Esquema de Ordenamiento Territorial, aprobado en 2002.

En el municipio se viene adelantando, desde hace aproximadamente doce años, el proyecto del Acueducto Regional que captaría recursos hídricos de la quebrada Bolsa Grande, en la Vereda Santa Marta, para proveer a usuarios de las veredas Santa Marta, Quebrada Negra, San Isidro, Alto Ariari, Bajo Ariari, Peñas, Blancas, Santa Rita, Santa Lucía y de la cabecera municipal.

Alcantarillado: El municipio cuenta con una red de alcantarillado urbano combinado en tubería de 8" en gres que capta las aguas residuales de la mayor parte de las viviendas. No obstante, por estar el poblado sobre el río Sumapaz, las viviendas que están ubicadas sobre la margen de éste, le arrojan directamente las aguas servidas. El alcantarillado urbano no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales y estas se disponen sobre la misma fuente (el río Sumapaz) unos 500 metros aguas abajo. El municipio no cuenta con análisis de las aguas servidas en los parámetros de Sólidos Suspendidos Totales – SST y Demanda Bioquímica de Oxígeno - DBO. El fontanero se encarga de realizar el mantenimiento de la red alcantarillado y de hacer limpieza periódica de cajas y sumideros. Según relató, en época de lluvias con frecuencia el sistema, por ser combinado, se colma y devuelve las aguas a las calles o a las viviendas a través de la tubería.

En el sector rural, no existe sistema de alcantarillado y la disposición de excretas que se generan en las viviendas, en mayor parte se hace a pozos sépticos domésticos o a través de letrinas que emiten las excretas hacia los cuerpos de agua, causando contaminación y deterioro del recurso hídrico.

El municipio no ha elaborado el Plan Maestro de Alcantarillado, ni existe catastro de la red de Alcantarillado, solo se cuenta con los planos diseñados para el Esquema de Ordenamiento Territorial, aprobado en 2002.

Aseo En el sector urbano, el prestador hace recolección de residuos sólidos, los días miércoles y sábado en un vehículo volqueta, con la colaboración de los dos operarios encargados del aseo de los espacios públicos del casco urbano, y trasladados al relleno Sanitario Praderas del Magdalena, ubicado en el sector rural del municipio de Girardot. El barrido de las calles y andenes del pueblo, así como del parque central y la plaza de mercado se realizan por sectores, en el curso de la semana.

En el sector rural del municipio no se presta el servicio de recolección de residuos sólidos, de manera que las familias, en su espacio doméstico, hacen la disposición o el tratamiento de sus basuras, algunos de ellos de manera inadecuada, lo que incide negativamente en las condiciones de salubridad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

al interior del espacio habitacional y afectando la salud y calidad de las personas, ocasionando además un impacto negativo sobre el medio ambiente. Según los datos que arroja la base de datos Sisbén, 3.163 habitantes de la parte rural de Cabrera, equivalente al 65.61% hace quema doméstica de sus residuos, el 7.32% los entierra y en menores porcentajes, los arrojan a los lotes, patio, zanja o baldío o la eliminan de otra forma. En el año 2006, el municipio de Cabrera adoptó el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, pero el seguimiento a las metas propuestas en el mismo, muestran un deficiente avance que no alcanza el 20%.

En las mesas de trabajo adelantadas con la comunidad, como parte del proceso de formulación del presente Plan de Desarrollo municipal, se hizo énfasis

El municipio es directo prestador de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo a todos los habitantes del sector urbano. Al inicio de la presente administración no se encontró evidencia de que el municipio hubiera agotado para el efecto, el procedimiento establecido en el Artículo 6. de la Ley 142 de 1994. De igual manera no se cuenta con estudio de costos y tarifas; el prestador emite actos administrativos sucesivos mediante los cuales determina los cobros de los servicios de manera transitoria. De igual manera se encontró que el municipio no ha cumplido con los requisitos para ser certificado en el manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones en el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, de que tratan el Artículo 4° de la Ley 1176 de 2007, concordante con el Artículo 6° de la Ley 142 de 1994 y reglamentada por el Decreto 1477 del 29 de abril de 2009.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Por la Calidad y Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico para Cabrera

El Municipio sostendrá las actuales coberturas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorando la calidad en la prestación de los mismos, optimizando la infraestructura existente y aportando recursos del Fondo de solidaridad y redistribución de ingreso para subsidios en los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. En lo institucional, se adelantará un programa de fortalecimiento del ente prestador del servicio, que incluye el ajuste a la naturaleza jurídica de acuerdo a los parámetros organizacionales previstos en la Ley 142 de 1994, Ley 1176 de 2007 y normas reglamentarias y se fortalecerá la acción ciudadana a través de los Comités de desarrollo y control social de los servicios públicos. En el sector rural se buscará suplir las carencias de agua para uso doméstico, sistemas de disposición de excretas y capacitación para manejo adecuado de residuos sólidos domésticos y desechos agrícolas. Estas acciones estarán prioritariamente dirigidas a atender las familias en condiciones de pobreza extrema identificadas a través de la Estrategia Unidos, con la cual se articularán tareas y se hará seguimiento al avance en el logro de los objetivos.

Subprograma Agua con Calidad y Continuidad

La Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines principales de la actividad del Estado, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para garantizar el derecho vital a la salud. El problema no es sólo la calidad del agua, también es importante que la población tenga acceso a una cantidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

mínima de agua potable al día. En promedio una persona debe consumir entre 1,5 y 2 litros de líquido al día dependiendo del peso, de lo contrario se pueden presentar algunos problemas de salud. Por esto es importante que el servicio de acueducto no sólo tenga una cobertura universal, sino que sea continuo. En este sentido el municipio emprenderá acciones para el mejoramiento del Acueducto Urbano en los sistemas de captación, tratamiento y distribución y se procurará la continuidad en la provisión de agua para uso doméstico a familias ubicadas en el sector rural disperso, que se encuentren en condiciones de pobreza extrema y se elaborará el Plan Maestro de Acueducto bajo los criterios técnicos establecidos por el Reglamento Técnico del Sector (RAS 2000), para asegurar la eficiencia y la eficacia en las inversiones ejecutadas en el sector de agua potable, y la gestión institucional para la conclusión de las obras necesarias que viabilicen la puesta en marcha del Acueducto Regional.

En todo el municipio se emprenderán campañas para el uso eficiente y ahorro del agua, articuladamente con las campañas de educación ambiental que adelanten la Umata y la CAR.

Subprograma Alcantarillados Sostenibles

El municipio de Cabrera mantendrá la cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana, optimizando la infraestructura existente mediante la ampliación y reposición de redes, para garantizar la prestación de un servicio con eficiencia. En el sector rural disperso se construirán unidades sanitarias en las viviendas con mayores carencias habitacionales en el tema de saneamiento básico. Se formulará el Plan Maestro de Alcantarillado bajo los criterios técnicos establecidos por el Reglamento Técnico del Sector (RAS 2000), para asegurar la eficiencia y la eficacia en las inversiones ejecutadas en el sector de saneamiento básico.

Subprograma Aseo y tratamiento integral de desechos y Residuos Sólidos

Se continuará la prestación del servicio público de aseo en el sector urbano, mejorando en las actividades de barrido y limpieza de espacio público, recolección selectiva y manejo de residuos orgánicos para la elaboración de humus, en el contexto del seguimiento a las metas concertadas en el PGIRS. Estas acciones estarán acompañadas por una campaña de concientización y educación dirigida a la población en general sobre reciclaje, reutilización, separación y segregación de residuos sólidos. En el sector rural se fortalecerán las campañas de Educación ambiental para manejo adecuado de residuos domésticos y desechos agrícolas, de manera articulada con las capacitaciones que prestará la Umata en protocolos de producción agropecuaria sostenible.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano necesario para la calidad de vida	Acciones de mejoramiento del Acueducto Urbano. (1 Captación, 3 tratamiento y 1 distribución)	0	Número de acciones emprendidas en el Acueducto Urbano -
	Legalización de la totalidad del predio que ocupa la Planta de tratamiento de agua del acueducto urbano y vía de acceso al mismo.	33%	Predio y vía de acceso legalizados.
	Garantizar la continuidad en la provisión de agua a 150 familias ubicadas en el sector rural disperso, en condiciones de pobreza extrema.	0	Número de familias provistas de agua de manera continua



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
	Gestionar recursos para la conclusión de las obras necesarias que viabilicen la puesta en marcha del Acueducto Regional.	0	Acueducto Regional funcionando.
	Elaborar Plan Maestro de Acueducto Urbano	0	Plan Maestro de Acueducto formulado
Manejo adecuado y disposición de aguas residuales	Acciones de mejoramiento del Alcantarillado Urbano. -	0	Número de acciones emprendidas en el Alcantarillado Urbano -
	Provisión de unidades sanitarias a 50 familias en condiciones de pobreza extrema en el sector rural disperso.	0	Número de familias provistas de unidades sanitarias y medios para disposición sanitaria de aguas residuales
	Formulación Plan Maestro de Alcantarillado	0	Plan Maestro de Alcantarillado formulado
Implementar acciones de responsabilidad ambiental para el manejo y disposición final de residuos sólidos, mediante alianzas con organizaciones público – privadas para protocolos de manejo sostenible.	Acciones de recolección selectiva y tratamiento de residuos orgánicos, sector urbano (Una por cada componente)	0	Número de acciones de recolección selectiva y tratamiento de residuos orgánicos, sector urbano
	Implementación y seguimiento a protocolos de manejo sostenible y ambiental de residuos domésticos y desechos agrícolas y pecuarios al 60% de productores del municipio de Cabrera.	0	Porcentaje de productores que aplican protocolos de manejo sostenible y ambiental de residuos domésticos y desechos agrícolas y pecuarios en el sector rural del municipio de Cabrera
	Seguimiento a metas del PGIRS, 80% de metas cumplidas por año	18%	Porcentaje alcanzado en cumplimiento de metas PGIRS por año.

4.2 Transporte y Vías

Uno de los temas transversales en el presente Plan es el de la Infraestructura Vial, dada la incidencia que tiene sobre la dinámica económica de la población, el acceso a servicios de salud, educación, la provisión de alimentos, la competitividad y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios que se constituyen en los renglones que sustentan la economía de Cabrera, la participación comunitaria, la capacitación para el trabajo, en síntesis, la calidad de vida de las personas en general, aspectos que se visibilizaron de manera reiterada ante la administración municipal en las mesas de concertación con la comunidad, en especial en el sector rural disperso. El tema de la problemática en la infraestructura de vías terciarias es sentido y llegó a un punto álgido durante la anterior ola invernal del año anterior. Ante esta situación, la administración actual emprendió de inmediato acciones de intervención en la red vial mediante actividades de reparación y mantenimiento. En el municipio no existe un inventario o catastro de red vial terciaria, únicamente los planos del Esquema de Ordenamiento territorial que fue aprobado en 2002, no obstante, existen vías de acceso a todas las veredas de Cabrera. Es relevante destacar que las condiciones de las vías determinan en gran medida las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso a servicios, de l@s pobladores de Cabrera.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Infraestructura Vial Sostenible

Las acciones concretas del municipio buscan garantizar la movilidad de los habitantes, en beneficio del goce de sus derechos y calidad de vida. Por otra parte, mediante la intervención directa, aportando bienes y servicios el Municipio buscará mecanismos de concertación y trabajo articulado con las comunidades para que con su participación y concurrencia, se optimicen los recursos y el tiempo a



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

beneficio de todos. Se contemplará el estudio de mecanismos para garantizar el mantenimiento y reposición de la red vial terciaria a mediano y largo plazo, en términos de sostenibilidad ambiental, física y financiera.

Subprograma Movilidad en las vías del municipio de Cabrera

La Administración Municipal gestionará recursos de nivel nacional y departamental, encaminados a mantener y mejorar la malla vial rural, caminos de herradura, teniendo en cuenta los impactos que las condiciones de la misma generan dentro de las dinámicas económicas y sociales de la población. En coherencia con lo anterior y según información correspondiente al programa "Caminos de prosperidad" contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, se encontró que han sido priorizadas vías del municipio de Cabrera, de acuerdo con el documento del consolidado de vías terciarias del Ministerio de Transporte y el Inviás, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Descripción					Técnicos				Sociales			Económicos			Total puntaje
Depto.	No.	Mpio	Nombre de la Vía	Longitud total (km)	Tipo superficie	Conectividad con otras vías	Estado de la vía	Total técnico. Max:34	Población beneficiada	Centros sociales en el camino	Total sociales max: 36	Volumenes de tránsito	Productividad	Total económicos. Max: 30	
Cundinamarca	266	Cabrera	Cabrera-San Isidro-Alto Ariari	16,8	8	1	14	23	10	5	15	4	20	24	62
Cundinamarca	387	Cabrera	Cabrera-Santa Rita Baja-Santa Rita Alta-La Argelia	11,7	8	1	10	19	3	5	8	4	20	24	51
Cundinamarca	388	Cabrera	Cabrera-Penas blancas-La Playa	26	8	1	10	19	3	5	8	4	20	24	51
Cundinamarca	424	Cabrera	Cabrera-Santa Lucia Baja-Santa Lucia Alta-Gualcala	14,5	2	1	10	13	3	5	8	4	20	24	45

Fuente: Ministerio de Transporte

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial terciaria que garantice la movilidad de los habitantes de Cabrera	Mejoramiento y mantenimiento de 100 Km. de vías terciarias por año	0	Número de km. de vías terciarias intervenidas en acciones de mejoramiento y mantenimiento.
	Rehabilitación y mantenimiento del 70% de los caminos de herradura en las diferentes veredas del municipio de Cabrera	0	Porcentaje de caminos de herradura intervenidos en acciones de rehabilitación y mantenimiento.
Fortalecimiento Banco de Maquinaria del municipio de Cabrera	Adquisición de 1 retroexcavadora, 1 Trituradora y 2 Volquetas nuevas con destino a mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las vías terciarias del municipio de Cabrera	0	Retroexcavadora, Trituradora y volquetas adquiridas



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

4.3 Servicios Públicos Diferentes a Acueducto, Alcantarillado y Aseo

4.3.1 Energía Eléctrica

Según la información que arroja la Base de Datos Sisbén, en el sector rural disperso aún habitan en Cabrera 155 personas equivalentes al 4.2% de la población, en promedio 40 familias que no cuentan en sus viviendas con servicio de energía eléctrica, sirviéndose de velas u otros recursos precarios, en detrimento claro de las condiciones y calidad de vida de las familias.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Acceso a Servicio de Energía Eléctrica para tod@s en Cabrera

A través de este programa, la administración municipal busca garantizar a tod@s las personas que habitan en el municipio de Cabrera, el acceso al servicio público de energía eléctrica, a fin de propiciar condiciones de vida digna y de calidad, para el desarrollo humano en un contexto de equidad de cada un@ con sus iguales, desde la perspectiva del acceso a la información, capacitación, la interacción dentro de las dinámicas que mueven el mundo y la sociedad actual.

Subprograma Ampliación de Redes de Energía Eléctrica

El municipio formulará proyectos ante el prestador, para la ampliación de las redes de energía eléctrica en aquellos lugares en que habita ese 4.2% de la población rural dispersa que aún no tiene acceso al servicio. En el sector urbano, se gestionarán recursos para el mejoramiento y mantenimiento adecuado de la infraestructura de redes de distribución y alumbrado público.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Gestionar la ampliación de Redes para acceso al servicio del 4.2% de la población rural dispersa faltante	Acceso al servicio de energía eléctrica a 40 familias que aún no lo tienen en el sector rural disperso	0	Porcentaje de población que accede al servicio de energía eléctrica

4.4 Equipamiento

Para la administración municipal supone un reto el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad del espacio compartido, dado que él incide de manera determinante en la dinámica social, económica y de la calidad de vida de las personas, que concurren a la cabecera municipal a desarrollar sus actividades de comercialización de productos en la feria ganadera y la plaza de mercado, la provisión de sus alimentos, artículos y enseres de uso doméstico y para sus actividades productivas, la interacción con otras personas y con las instituciones allí congregadas para la prestación de servicios a que haya lugar.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Equipamiento para el desarrollo de Cabrera

El municipio adelantará acciones directas y gestionará recursos aportando cofinanciación ante la Nación y el departamento para mejorar las condiciones de la infraestructura y dotación espacio compartido y de la plaza de mercado y plaza de ferias. Formulación de una estrategia para



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

implementación del sistema de sacrificio animal y el complejo ganadero, de acuerdo a la normatividad vigente.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Mejorar y Dotar el Espacio y Bienes Públicos del municipio para la calidad de vida y desarrollo económico de los habitantes de Cabrera	Reubicación y construcción plaza de ferias	0	Plaza de ferias reubicada y construida
	Realizar 2 mejoramientos en la infraestructura del espacio público compartido	0	Número de mejoramientos realizados
	Realizar adecuación de la plaza de mercado y reubicación de puestos informales de expendio de comidas	0	Plaza de mercado adecuada
	Construcción Coliseo Cubierto multipropósito	0	Coliseo Cubierto multipropósito construido



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

5 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

5.1 Desempeño de Calidad de la Administración Municipal

Según la información que arroja el reporte de la Procuraduría General de la Nación en el marco de su acción preventiva y de monitoreo de normas estratégicas de lucha contra la corrupción en la gestión pública territorial, en la aplicación del Índice de Gobierno Abierto IGA, para el periodo 2010 – 2011, el municipio de Cabrera presenta los siguientes resultados obtenidos en los diferentes indicadores que componen el Índice así:

INDICADOR	PROMEDIO DEPARTAMENTAL	ROMEDIO NACIONAL	PUNTAJE	RANKING A NIVEL NACIONAL
Nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno	68.05	72.99	0.00	979
Implementación de la Ley de Archivos	29.10	26.35	0.00	984
Visibilidad de la Contratación	41.15	41.27	19.86	878
Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea (Fase de Información)	60.23	64.41	63.46	436
Reporte a Sistemas Estratégicos de información	71.86	76.28	53.25	1018
Audiencias Públicas	54.84	51.51	30.00	942
Atención al ciudadano a través de las TIC – Gobierno en Línea	37.66	34.82	35.56	454
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)	49.9	50.6	28.0	1068

Fuente: Procuraduría General de la Nación

De otro lado, de acuerdo a los datos suministrados por la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, dentro de la Evaluación del Desempeño Integral que hace a los municipios del departamento, Cabrera muestra para los años 2008, 2009 y 2010, los siguientes resultados:

EVALUACION DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL INTEGRAL PERIODO 2008 - 2010						
MUNICIPIO	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
	INDICE	RANKING	INDICE	RANKING	INDICE	RANKING
CABRERA	69,88	85	49,25	115	43,3	116

Fuente: Secretaría de Planeación de Cundinamarca, Portal Web REDPEC

El municipio de Cabrera, entendido como una entidad territorial del Estado Colombiano y en el contexto de los fines esenciales del mismo, - servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural; mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, - reconoce el papel fundamental que significa la institucionalidad local, como soporte del proceso de desarrollo de la comunidad cabreruna.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

Programa Calidad en la Acción Institucional y Administrativa del municipio de Cabrera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

El principal propósito en lo institucional será disponer de una estructura administrativa acondicionada a la realidad del Municipio, y que le permita canalizar y priorizar sus programas de inversión hacia la atención eficiente de las necesidades de la población más pobre y vulnerable. En este contexto, la Administración municipal se plantea el reto de lograr posicionarse entre los 50 primeros lugares en las Evaluaciones del Desempeño Integral a nivel del departamento de Cundinamarca, obtener un puntaje mínimo de 6.70 en cada uno de los indicadores que miden del Índice de Gobierno Abierto IGA de la Procuraduría General de la Nación, durante los cuatro años del periodo de la presente administración y la certificación de Calidad en los procesos de atención al ciudadano, atendiendo los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTC – GP1000, e implementar instrumentos de gestión que apunten hacia la mejora continua, en el contexto de la Estrategia de lucha contra la corrupción, contenida en la Ley 1474 de 2011.

5.1.1 Subprograma Sistema Interno de Seguimiento, Monitoreo y Control

Las funciones de la oficina de Control Interno se articularán con el componente de planificación, en cada proceso que desarrolle la administración en interacción con la comunidad, las instituciones públicas y privadas, los niveles de gobierno del nivel departamental y nacional y los entes de control, a través de la implementación de un sistema de evaluación de indicadores de gestión que permita monitorear los tiempos de respuesta a requerimiento en términos de calidad, así como los resultados de las políticas sociales y productivas, y sus impactos en coberturas. Así mismo se realizarán acciones tendientes a mejorar la atención a la comunidad, retomando los manuales de funciones, elaborando y socializando manuales de procesos y flujogramas de procedimientos, reforzando la actualización y capacitación del talento humano, normalizando y mejorando los procesos e implementando herramientas informáticas TIC y un sistema de estímulo a los mejores servidores públicos de la entidad calificada por la comunidad.

5.1.2 Subprograma Estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano. (Art. 73, Ley 1474 de 2011)

El municipio implementará y divulgará por todos los medios disponibles el Manual de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, que contenga unas herramientas de participación y veeduría ciudadana y divulgación a las acciones de la administración municipal, en un proceso de mejora continua de las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y normas, y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población, en la dinámica de un gobierno abierto a la comunidad. Dentro de esta línea de acción hacia la transparencia en la administración municipal de Cabrera, y en el marco de los lineamientos del Documento Conpes 3654 de 2010, se crearán y mantendrán los espacios de diálogo construidos desde el inicio mismo de la presente administración entre ella y los ciudadanos de Cabrera, y crear otros nuevos, fomentar la petición de cuentas y el control social por parte de la comunidad e implementar, en las distintas dependencias del gobierno local, el uso de un lenguaje ciudadano en todos los canales de comunicación entre las dos partes, así:

1. Todas las dependencias de la administración municipal utilizarán un lenguaje simple y comprensible en la comunicación con el ciudadano.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

2. Toda la información pública de interés ciudadano estará disponible por los diversos medios con que cuenta la administración municipal.
3. La administración municipal y sus dependencias generarán rutinas de diálogo con l@s ciudadan@s, en las que dará información, explicaciones y justificación de las acciones que desarrollan y del uso que hacen de los recursos públicos.
4. Se crearán nuevos canales de comunicación que permitan a la ciudadanía retroalimentar al gobierno municipal sobre su gestión, visibilizando el quehacer de la administración y sus resultados, en una dinámica en la cual cada movimiento será visible y transparente para todos los actores involucrados.
5. El municipio de Cabrera, dará continuidad al funcionamiento de la Comisaría de Familia, como una entidad trascendental en la ruta de atención a la violencia intrafamiliar, a la violencia contra la mujer, así como en la prevención y el restablecimiento de derechos de la infancia y la adolescencia, en cumplimiento de las funciones y obligaciones para la garantía y el restablecimiento de los derechos de las niñas, los niños, los adolescentes en su contexto familiar y social, así como la adopción de medidas de protección inmediata que pongan fin a la violencia, el maltrato o toda agresión, o en el mejor de los casos, evitando que esta se realice cuando fuera inminente, a favor de toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, en su integridad sexual o recia amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Certificación en Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTC – GP1000 - Implementar instrumentos de gestión que apunten hacia la mejora continua, dentro de la Estrategia de lucha contra la corrupción	Implementar Banco de Programas y Proyectos.	0	Banco de Programas y Proyectos Implementado.
Propiciar espacios de veeduría ciudadana ante las acciones de la administración comprometida en la lucha contra la corrupción	Elaborar y Socializar Manual de Procesos y Flujogramas de Procedimientos	0	Manual de Procesos y Flujogramas de Procedimientos Elaborados y Socializados
Propiciar espacios de veeduría ciudadana ante las acciones de la administración comprometida en la lucha contra la corrupción	Elaborar y Divulgar el Manual de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano	0	Manual de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano elaborado y divulgado
Acciones para la protección y restablecimientos de las niñas, los niños, l@s adolescentes, la mujer y la familia	Atención desde la Comisaría de Familia para la protección y restablecimiento de derechos	1	Número de casos atendidos * 100/ Número solicitudes formuladas

5.2 Gestión del Riesgo

En términos de la seguridad que es competencia del municipio como entidad del Estado, garantizar la vida y la seguridad de las personas en su territorio, el municipio adoptará una Estrategia para la Gestión del riesgo a fin de establecer la capacidad de respuesta y autonomía del municipio en función de recursos físicos, técnicos y humanos, ante un evento propiciado por la naturaleza por la acción del hombre que ponga en riesgo la vida, la integridad y el bienestar de la población.

Programa Gestión del Riesgo en Cabrera



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

El programa buscará establecer unos lineamientos y acciones claras que deberán emprenderse para la detección temprana de hechos que alteren el orden público, prevenir y paliar los efectos negativos de desastres naturales.

Subprograma Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana

La planificación, el fortalecimiento del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres y el apoyo a las autoridades en la detección y prevención de hechos causados por el hombre que puedan perturbar el orden público, son las líneas de acción para el logro de los objetivos de este subprograma.

Subprograma Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática

A través de los Comités Locales de Prevención y Atención a Desastres, se fortalecerán las capacidades de la administración municipal para integrar el cambio climático y la Gestión del Riesgo en la planeación territorial; con intervenciones en procesos a nivel social, económico y ambiental, se reducirán las vulnerabilidades de la población y del territorio frente a los efectos del cambio, la variabilidad climática y la gestión del riesgo. El fortalecimiento de los procesos de planificación y ordenamiento territorial, incorporando la prevención, atención y gestión del riesgo frente al cambio climático, con el propósito de que se constituyan bases para la anticipación oportuna ante desastres naturales y se superen estructuralmente las condiciones de vulnerabilidad ante amenazas de origen natural o antrópico.

OBJETIVOS PROGRAMATICOS	META CUATRIENIO	LÍNEA BASE	INDICADOR
Implementación del Sistema Municipal Gestión del Riesgo en la planeación territorial	Formulación, divulgación y puesta en marcha del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo en Cabrera	0	Sistema Municipal de Gestión del Riesgo en Cabrera, formulado, divulgado e implementado
Implementación del Sistema Municipal Gestión del Riesgo frente a los efectos del cambio, la variabilidad climática	Formulación, divulgación y puesta en marcha del Sistema Municipal de Adaptación al Cambio climático en Cabrera	0	Sistema Municipal de Adaptación al Cambio climático en Cabrera, formulado, divulgado e implementado



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

ANEXO NO. 1 SOPORTE FINANCIERO DEL PLAN⁸

Análisis Histórico de Ingresos

En la Tabla No. 1 se muestra el comportamiento histórico de los ingresos de la Alcaldía Municipal de Cabrera, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2006 al 2010, según la información tomada de las ejecuciones presupuestales que reposan en los archivos de la Secretaría de Hacienda Municipal; en este se muestra el comportamiento de los mismos a través del tiempo. Para efectos del análisis de la información del presente diagnóstico, se trabajó con los valores ejecutados, los cuales corresponden a los recursos realmente efectuados en los respectivos presupuestos.

Ingresos (Pesos)

2006	2007	2008	2009	2010
2.457.457.026	3.161.514.129	3.164.268.091	4.206.717.348	3.564.883.439

Tabla 1. Ingresos ejecutados 2006-2010; Alcaldía Municipal de Cabrera (Cundinamarca)

En millones de pesos

CUENTA	2007	2008	2009	2010	2010
Ingresos Totales	2.479	3.020	2.891	3.857	3.655
1. Ingresos Corrientes	773	593	740	806	953
1.1 Ingresos tributarios	157	172	245	266	284
1.1.1. Predial	69	79	120	137	102
1.1.2. Industria y comercio	12	13	27	10	34
1.1.3. Sobretasa a la gasolina	75	81	80	81	79
1.1.4. Otros	1	-	19	37	69
1.2. Ingresos no tributarios	62	65	124	105	96
1.3. Transferencias	555	356	371	435	572
1.3.1. Del nivel nacional	339	355	371	434	566
1.3.2. Otras	225	0	-	2	6
2. Ingresos de Capital	1.706	2.427	2.151	3.051	2.703
2.1. Regalías	-	-	-	-	-
2.2. Transferencias Nacionales (SGP, etc.)	1.706	2.206	1.883	2.480	1.943
2.3. Cofinanciación	-	-	-	168	371
2.4. Otros	-	220	268	403	389

Tabla 1.1 Estructura de Ingresos * Información disponible en la página del DNP

Análisis Histórico de la Estructura de Gastos

En la Tabla No. 2 se muestra el comportamiento histórico de los gastos de la Alcaldía Municipal de Cabrera, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2006 al 2010, según la información tomada de las ejecuciones presupuestales que reposan en los archivos de la Secretaría de Hacienda Municipal; en este se muestra el comportamiento de los mismos a través del tiempo. Para efectos del análisis de la información del presente diagnóstico, se trabajó con los valores ejecutados, los cuales corresponden a los registros realmente efectuados en los respectivos presupuestos.

⁸ Secretaría de Hacienda Municipal. Marco Fiscal de Mediano Plazo Municipio de Cabrera 2011 - 2021



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Gastos (Pesos)

2006	2007	2008	2009	2010
2.464.681.583	3.707.071.275	3.017.162.166	4.159.867.228	4.807.715.056

Tabla No. 2. Gatos ejecutados 2006-2010; Alcaldía Municipal de Cabrera (Cundinamarca)

CUENTA	2006	2007	2008	2009	2010
Gastos totales	2.426	3.011	2.833	3.542	4.387
3. Gastos corrientes	487	660	503	653	720
3.1. Funcionamiento	487	652	501	649	719
3.1.1. Servicios personales	257	441	403	471	444
3.1.2. Gastos generales	94	198	86	128	237
3.1.3. Transferencias pagadas	136	13	12	50	38
3.2. Intereses deuda publica	-	8	2	4	1
Desahorro / ahorro corriente (1 - 3)	286	- 67	237	153	232
4. Gastos de capital (Inversión)	1.938	2.352	2.330	2.889	3.667
4.1.1.1. Formación bruta de capital fijo	740	696	792	960	1.620
4.1.1.2. Otros	1.168	1.656	1.538	1.930	2.047

TABLA 2.1 Estructura de Gastos* Información disponible en la página del DNP:

Capacidad de Endeudamiento (Ley 358 de 1997)

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales:

Intereses Deuda / Ahorro Operacional 40%
Saldo Deuda / Ingresos Corrientes < 80%

El municipio de Cabrera en la actualidad no tiene Deudas con entidades financieras y su capacidad de endeudamiento es de (Semáforo verde).

Propuesta de Actualización del Plan Financiero

A continuación se estipula una propuesta de actualización del Plan Financiero, ajustando los objetivos, estrategias y metas financieras al nuevo plan de desarrollo aprobado para la nueva administración, por tal razón se redefinen el plan financiero.

Redefinición de objetivos, estrategias y metas financieras (Periodo de Gobierno)

Se hace necesario redefinir los objetivos, las estrategias y las metas financieras de la administración municipal para el nuevo periodo de gobierno, por tal razón es fundamental actualizar la información, basados en las programaciones del nuevo Plan de Desarrollo que se elaborara durante el 1er semestre de 2012 y se presentara para aprobación ante el Honorable Concejo Municipal.

Objetivos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Lograr la financiación del plan de desarrollo “*Experiencia Crecimiento y Desarrollo sin Límites*”, dentro los indicadores de disciplina fiscal definidos en la ley 617 de 2000 y nivel de endeudamiento autónomo definidos en la ley 358 de 1997, manteniendo una buena posición dentro del ranking definido por el Departamento Nacional de Planeación y mejorando la categoría del Municipio de Cabrera en los términos de la misma Ley.

Políticas

Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel nacional e internacional, respecto al manejo transparente de los recursos. Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000. Procurar por la implementación de una cultura financiera que mantenga la viabilidad financiera en el mediano y largo plazo. Contribuir a que los recursos financieros de la entidad, se distribuyan de manera eficiente en aras del cumplimiento de las políticas sociales y de inversión programadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Estrategias

1. Adoptar mecanismos eficientes de fiscalización, cobro y recaudo de cartera, adecuando y fortaleciendo el área de gestión de ingresos.
2. Formar al ciudadano en el proceso de cultura tributaria, como medio para generar confianza e incrementar los ingresos del municipio.
3. Procurar la actualización y mejoramiento del sistema integrado de información tributaria, financiero administrativo y contable.
4. Revisar los acuerdos que crearon estímulos e incentivos tributarios a los potenciales inversionistas para que éstos conlleven a un beneficio directo para el municipio.
5. Aplicar las normas legales que en materia financiera y de distribución de recursos, existen en el territorio nacional.
6. Fortalecer técnica y administrativamente la defensa jurídica del municipio, buscando la vía conciliatoria en los procesos con alta probabilidad de fallos en contra y ejerciendo la acción de repetición en los casos en que proceda.
7. Gestionar recursos del crédito de acuerdo con la capacidad legal del municipio si los proyectos estratégicos del plan de desarrollo lo requieren.
8. Mejorar los procesos de la administración central mediante la implementación el Sistema de Gestión de Calidad en el municipio.

Metas

Disminuir los niveles de evasión al 15%, teniendo en cuenta las estadísticas nacionales por este concepto, el cual se estiman en un 30%. Los Indicadores de capacidad de pago según la Ley 358 de 1997, Intereses / Ahorro Operacional debe ser inferior al 40% y al indicador Saldo Deuda / Ingresos Corrientes debe ser inferior al 80%. Los Indicadores de Ley 617 de 2000 para categoría Sexta deben estar por debajo del 80%.

Estimación del Costo Fiscal de las Exenciones Tributarias



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

A continuación se describe la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias que tiene la administración municipal, con sus principales características y aspectos.

Características del Funcionamiento de los Principales Ingresos

Dentro del presupuesto de Rentas e Ingresos de la Administración Municipal, los ingresos tributarios más importantes están constituidos por el Impuesto Predial Unificado, y el Impuesto de Industria y Comercio. El Impuesto Predial Unificado es un tributo municipal que grava los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio del Municipio. La base gravable o factor que se tiene en cuenta para su liquidación es el avalúo catastral del predio. Es de gran importancia que los avalúos catastrales se encuentren actualizados y clasificados en bienes del Estado y los de los particulares. Este censo se adelanta en el Municipio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). La base legal se constituye por: base constitucional artículo 317, inciso 1; base legal Ley 14 de 1983, Ley 75 de 1986 y Ley 44 de 1990, artículo 4 y Ley 242 de 1995; Decreto Ley 1333 de 1986 y Decreto Reglamentario 1421 de 1993 y demás normas complementarias, autorizado por Acuerdo Municipal expedido por el Honorable Concejo Municipal

El Impuesto de Industria y Comercio es un impuesto que recae en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que se ejerzan o realicen en las respectiva jurisdicción municipal, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, como establecimientos de comercio o sin ellos. Grava los ingresos brutos de los contribuyentes que provienen del desarrollo de la actividad mercantil ya sea de servicios, industrial o de comercio. La base legal es la Ley 14 de 1983 y el Decreto Extraordinario 1333 de 1986, y acuerdo municipal expedidos por el Honorable concejo municipal en el mes de diciembre de 2010.

Beneficios Tributarios

Los beneficios tributarios que afectan principalmente los ingresos del municipio se dan para el recaudo por el Impuesto Predial Unificado donde se otorgan beneficios (descuentos) a los contribuyentes por el pronto pago del tributo en el periodo comprendido entre los meses de Enero a Mayo de la respectiva vigencia fiscal. (Ver Tabla No 3). De igual manera contribuyentes beneficiados según los Acuerdos vigentes por su naturaleza jurídica y situación como el caso de las zonas de riesgo y zonas de reserva. Los porcentajes de descuento por pronto pago para el Impuesto Predial Unificado se establecen así:

PAGO ANTES DE	% DESCUENTO
Febrero 28	25
Abril 30	15
Junio 30	10

Tabla No 3. Estímulos tributarios por pronto pago para el Impuesto Predial Unificado

Pasivos Exigibles y de los Contingentes que pueden afectar la Situación Financiera

Los pasivos contingentes registrados en la Secretaría General, la cual coordina las actividades del área jurídica del Municipio de Cabrera, se encuentran constituidos por los diferentes procesos jurídicos que cursan en los juzgados contra la Administración Central Municipal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

El registro de los procesos jurídicos en contra del municipio se encuentra especificado por las demandas que cursan en los diferentes estrados judiciales.

Los procedimientos aplicados por la oficina jurídica de la Secretaría General y de Gobierno, permiten concluir que su nivel de efectividad aumenta paulatinamente, haciendo más fuerte al Municipio de Cabrera en esta área tan sensible y costosa en un momento determinado, si un proceso no se lleva con la ritualidad del caso por un lado y por el otro brindando un nivel de seguridad óptimo a la administración en la toma de decisiones que a diario el nivel directivo debe tomar, en cumplimiento de los fines estatales, regidos por nuestra carta magna.

Metas del Superávit Primario

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2., precisa que cada año se determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario durante las diez vigencias fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico de la entidad territorial.

Proyección Financiera a 10 años

La proyección de las metas de superávit primario para los años siguientes se realizó a partir de las proyecciones de ingresos y gastos para cada uno de los escenarios; teniéndose como referente un estudio previo del comportamiento histórico de las ejecuciones de ingresos y de gastos 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010. Igualmente, el Indicador Superávit Primario / Intereses permite identificar la capacidad que tiene el municipio para cubrir con el servicio de la deuda, según los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal y su proyección, ver Tabla No 4.

Superávit Primario		LEY 819 DE 2003 (Millones de Pesos)									
Superávit Primario	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos corrientes	3.747	3.823	3.938	4.056	4.178	4.303	4.432	4.565	4.702	4.843	4.988
Recursos de capital	1.302	1.341	1.381	1.423	1.465	1.509	1.555	1.601	1.649	1.699	1.750
Gastos de funcionamiento	655	685	705	726	748	771	794	818	842	867	893
Gastos de inversión	4.240	4.367	4.498	4.633	4.772	4.915	5.063	5.215	5.371	5.532	5.698
Superávit primario	154	112	116	119	123	126	130	134	138	142	146
Indicador (Superávit primario / Intereses) > = 100	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible	Sostenible
Millones de pesos											
Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Tabla No 4. Metas SP e Indicador (Superávit Primario / Intereses) 2011-2021.

Este Superávit primario proyectado nos indica que el Municipio de Cabrera presenta un indicador de sostenibilidad del pago de deuda pública ampliamente favorable.

En cuanto a las metas se tiene lo siguiente:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

Los ingresos tributarios y no tributarios presentarán un crecimiento tendencial del 3% en el mediano plazo correspondiente a su crecimiento promedio.

Los recaudos por transferencias de la Nación (SGP) según lo aprobado en el Acto Legislativo N° 4 de julio 11 de 2007 presentara un crecimiento de inflación causada, que para el Municipio de Cabrera se calcula en el 3.0%, más los puntos adicionales aprobados.

Los gastos de funcionamiento se proyectan en el 3.0% en la vigencia 2011 y siguientes, en concordancia con la inflación proyectada por el Banco de la República

De esta manera, dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 819 de 2003, se establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo para el municipio de Cabrera, como instrumento de referencia con perspectiva a diez años para la toma de decisiones fiscales, que debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales de la Administración Municipal.

Nuevas Deudas

De acuerdo con el Plan Financiero contenido en el marco fiscal de mediano plazo, para los próximos 10 años, sobre la base de crecimientos normales ajustados a la meta de inflación, el superávit primario proyectado cubre el pago de intereses y amortización a capital; con estas proyecciones financieras, la capacidad de endeudamiento se mantiene dentro de los límites legales de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003, durante la vigencia de nuevos créditos.

La evolución de la deuda entre 2005 y 2008 presenta un índice con tendencia favorable, dando al Municipio de Cabrera la viabilidad fiscal que en vigencias anteriores no tenía, así mismo presenta un endeudamiento autónomo, al cumplir los índices de la ley 358 de 1997 que trata sobre el endeudamiento en los entes territoriales. Con estas condiciones favorables.

Proyecto de Endeudamiento

Los anteriores indicadores, nos permiten pensar en la estructuración de una operación de crédito dentro del marco de la Ley 358 de 2007, para financiar importantes proyectos de inversión contenidos en el Plan de Desarrollo *“Experiencia Crecimiento y Desarrollo sin Límites”*

Cumplimiento a los Límites de Ajuste de Gastos (Ley 617 de 2000).

Los Gastos de Funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ICLD en los porcentajes máximos que establece la Ley 617 de 2000, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes como provisionar el pasivo pensional y prestacional y financiar, si es posible parte de la inversión pública de la entidad territorial.

Teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley, y la categorización del municipio de Cabrera en sexta categoría según lo planteado en la Ley 617 de 2000 (la cual establece que la relación gastos de funcionamiento / ICLD, no supere el 80%) y manteniendo un crecimiento sostenido de los recursos Propios del municipio tal como se propone en el Plan Financiero y sus proyecciones, se dará cumplimiento a los límites establecidos por la Ley en el mediano plazo. Ver tabla No 5



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

INDICADOR LEY 617 DE 2000	PROCENTAJE
AÑO 2006	83%
AÑO 2007	84%
AÑO 2008	61.23%
AÑO 2009	57.00%
AÑO 2010	64.54%

Tabla No 5 El indicador de Ley 617 de 2000 se presenta en la Tabla 3

La categoría del Municipio para los años 2006 a 2010 ha estado en Sexta. Se puede determinar que durante la última vigencia y administración se ha tenido un mejoramiento en virtud a la gestión de las administraciones y las políticas del Estado.

En conclusión la expedición de la ley 617 de 2000, ha contribuido como un instrumento eficaz al saneamiento de las entidades territoriales, entre ellas el Municipio de Cabrera.

Acciones y medidas para el cumplimiento de metas y Cronograma de Ejecución

A continuación se definen las acciones y medidas para el cumplimiento de las metas propuestas, así como el respectivo cronograma de ejecución.

Acciones directas de Cobro

- ✓ Establecer Información en línea mediante medios como la página web.
- ✓ Ampliación de formas de pago, como es el caso de cajeros automáticos, internet y tarjetas de crédito.
- ✓ Envío oportuno de la facturación de impuesto predial.
- ✓ Revisar los acuerdos vigentes que otorgan exoneraciones a los diversos contribuyentes.

Proceso de Fiscalización

- ✓ Agilizar la implementación de procesos administrativos.
- ✓ Orientación permanente al contribuyente.
- ✓ Fortalecimiento del área con personal idóneo.
- ✓ Capacitación continua al personal del área.
- ✓ Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.

Proceso de Cobro Coactivo

- ✓ Fortalecimiento del área con personal idóneo.
- ✓ Implementar procesos administrativos más ágiles.
- ✓ Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
- ✓ Contratar Abogados especializados en el área tributaria

Grupo de Presupuesto

- ✓ Hacer uso racional del gasto cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

- ✓ Ejecutar debidamente el presupuesto mediante la observancia de las normas que lo regulan.

Grupo Financiero y Contable

- ✓ Cumplir con la normatividad vigente en lo relacionado con la sostenibilidad del proceso contable y demás directrices que trace la Contaduría General de la Nación.

Secretaría de Gobierno y Asesoría Jurídica

- ✓ Fortalecer el área para proteger los intereses del Municipio de Cabrera.

Conclusiones

Se ha dado estricto cumplimiento con los indicadores de ley 617 de 2000 y 819 de 2003 en cuanto a los indicadores de la ley 358 de 1997. Durante los últimos años se ha tenido un indicador de solidez favorable, tendiendo a disminuir por la disminución de los recursos, lo cual demuestra el compromiso y trabajo cuidadoso que en materia fiscal a trazado la administración actual.

Debido al pronóstico financiero del Municipio de Cabrera, este requiere de sus administradores, la voluntad de elaborar proyectos de inversión social, los cuales puedan ser financiados o cofinanciados en las entidades que para tal fin existan.

Recomendaciones

Propender por la modernización del sistema tributario local, mediante la revisión, ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: la actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, supresión de trámites innecesarios, racionalización del régimen de exenciones y descuentos tributarios, y simplificación de tarifas.

Mantener los Gastos de Funcionamiento dentro de los límites establecidos por la ley, adoptando políticas salariales de acuerdo a la capacidad financiera municipal, revisando la planta de personal y desarrollando el uso de indicadores de gestión administrativa, que permitan lograr mantener el rumbo del saneamiento fiscal.

Para el Municipio de Cabrera es fundamental la gestión por parte de sus administradores, para la adquisición de recursos económicos que puedan financiar los proyectos presentados.

A continuación se presenta el consolidado del Plan Financiero 2011 – 2021 del municipio de Cabrera, expresado en millones de pesos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No.
(Mayo 31 de 2012)

Plan Financiero (Millones de \$ Corrientes)

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	3.788	3.865	3.981	4.101	4.224	4.350	4.481	4.615	4.754	4.896	5.043
1. Ingresos Corrientes	1.024	1.018	1.049	1.080	1.113	1.146	1.181	1.216	1.252	1.290	1.329
1.1 Ingresos Tributarios	363	338	348	358	369	380	391	403	415	428	440
1.1.1. Predial	117	121	124	128	132	136	140	144	148	153	157
1.1.2. Industria y Comercio	34	35	36	37	38	39	41	42	43	44	46
1.1.3. Sobretasas a la Gasolina	75	77	80	82	84	87	90	92	95	98	101
1.1.4. Cerveza	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.5. Licores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.6. Cigarrillos y Tabaco	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3
1.1.7. Registro y Anotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.8. Vehículos Automotores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.9. Otros	135	103	106	109	112	116	119	123	126	130	134
1.2. Ingresos no Tributarios	101	104	107	110	114	117	121	124	128	132	136
1.3. Transferencias	560	577	594	612	630	649	669	689	709	731	753
1.3.1. Del nivel Nacional	557	574	591	609	627	646	665	685	706	727	749
1.3.2. Otras	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4
Gastos Totales	4.895	5.052	5.203	5.360	5.520	5.686	5.856	6.032	6.213	6.400	6.592
2. Gastos Corrientes	655	685	705	726	748	771	794	818	842	867	893
2.1. Funcionamiento	655	685	705	726	748	771	794	818	842	867	893
2.1.1. Servicios Personales	321	331	341	351	361	372	383	395	407	419	431
2.1.2. Gastos Generales	142	146	151	155	160	165	170	175	180	185	191
2.1.3. Transferencias Pagadas y Otros	192	198	204	210	216	223	229	236	243	251	258
2.2. Intereses Deuda Publica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3. Otros Gastos Corrientes	-	10	10	11	11	11	12	12	12	13	13



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	3.788	3.865	3.981	4.101	4.224	4.350	4.481	4.615	4.754	4.896	5.043
3. Déficit o Ahorro Corriente (1-2)	369	334	344	354	365	376	387	398	410	423	435
4. Ingresos de Capital	2.764	2.847	2.932	3.020	3.111	3.204	3.300	3.399	3.501	3.606	3.715
4.1. Regalías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2. Transferencias Nacionales (SGP, etc.)	1.979	2.038	2.100	2.163	2.227	2.294	2.363	2.434	2.507	2.582	2.660
4.3. Cofinanciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4. Otros	785	809	833	858	884	910	937	965	994	1.024	1.055
5. gastos de capital (Inversión)	4.240	4.367	4.498	4.633	4.772	4.915	5.063	5.215	5.371	5.532	5.698
5.1.1.1. Formación bruta de capital fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5.1.1.2. Otros	4.240	4.367	4.498	4.633	4.772	4.915	5.063	5.215	5.371	5.532	5.698
6. Déficit o Superávit total (3+4-5)	(1.107)	(1.187)	(1.222)	(1.259)	(1.297)	(1.336)	(1.376)	(1.417)	(1.459)	(1.503)	(1.548)
7. financiamiento	1.107	1.187	1.222	1.259	1.297	1.336	1.376	1.417	1.459	1.503	1.548
7.1. Crédito Neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.1. Desembolsos (+)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.1.2. Amortizaciones (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7.3. Variación de depósitos, RB y otros	1.107	1.187	1.222	1.259	1.297	1.336	1.376	1.417	1.459	1.503	1.548
Saldo de deuda											
Cuentas de Financiamiento	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
1. Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Recursos del Balance + Venta de Activos	1.264	1.302	1.341	1.381	1.423	1.465	1.509	1.555	1.601	1.649	1.699
Resultado Presupuestal	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Totales	5.052	5.167	5.322	5.482	5.646	5.816	5.990	6.170	6.355	6.546	6.742
Gastos Totales	4.895	5.052	5.203	5.360	5.520	5.686	5.856	6.032	6.213	6.400	6.592
Déficit o Superávit Presupuestal	157	115	119	122	126	130	134	138	142	146	150



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

ANEXO NO. 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 - 2015 “EXPERIENCIA CRECIMIENTO Y DESARROLLO SIN LÍMITES”

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2012				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2012
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON SALUD INTEGRAL	Seguridad Social en Salud para la población pobre del municipio de Cabrera	-	689.607.627,81	-	871.868.583,39	1.561.476.211,20
			Promoción de la Salud y Calidad de Vida para los habitantes de Cabrera	-	35.465.000,00	-	-	35.465.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo con Salud Integral	-	725.072.627,81	-	871.868.583,39	1.596.941.211,20
	EDUCACIÓN	EDUCACION SIN LÍMITES PARA CABRERA	Educación de Calidad en Cabrera	-	93.126.000,00	-	-	93.126.000,00
			ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Cobertura Educativa sin Límites	8.000.000,00	70.843.000,00	-	-
			Sub Total Programa Educación Sin Límites para Cabrera	8.000.000,00	163.969.000,00	-	-	171.969.000,00
	CULTURA	CRECIMIENTO Y FORMACIÓN CULTURAL Y LÚDICO - RECREATIVO PARA CABRERA	Crecimiento y Desarrollo Cultural en Cabrera	16.752.000,00	30.187.000,00	-	1.000.000,00	47.939.000,00
	DEPORTE Y RECREACIÓN		Apoyo al Desarrollo Lúdico - recreativo y disciplinas deportivas en el municipio de Cabrera	-	41.679.000,00	-	250.975.775,00	292.654.775,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Cultural y Lúdico Recreativo para Cabrera	16.752.000,00	71.866.000,00	-	251.975.775,00	340.593.775,00
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SIN LÍMITES EN CABRERA	Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00
			Protección a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud del municipio de Cabrera	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00
			Apoyo a madres y padres cabeza de hogar	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
			Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera	-	6.000.000,00	-	-	6.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2012				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2012
			Apoyo y Protección a la población en condiciones de discapacidad	-	6.000.000,00	-	-	6.000.000,00
			Desarrollo con Equidad de Género en el municipio de Cabrera	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
			Asistencia y Protección a los Adultos mayores del municipio de Cabrera	64.599.000,00	-	-	-	64.599.000,00
			Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red "UNIDOS"	-	8.000.000,00	-	334.850,00	8.334.850,00
			Sub Total Programa: Promoción Social, Inclusión y Equidad sin Límites en Cabrera	-	-	-	-	113.933.850,00
	VIVIENDA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA ACCESO A VIVIENDA DIGNA	Apoyo y generación de oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	-	36.000.000,00	126.984.966,00	23.700.000,00	186.684.966,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo de Oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	-	36.000.000,00	126.984.966,00	23.700.000,00	186.684.966,00
	DESARROLLO COMUNITARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO EN CABRERA	Participación Comunal y Comunitaria en el municipio de Cabrera	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Comunitario en Cabrera	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL				24.752.000,00	999.907.627,81	126.984.966,00	1.147.544.358,39
DESARROLLO ECONÓMICO	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL SIN LÍMITES PARA CABRERA	Apoyo al Desarrollo y Producción Agrícola para Cabrera	-	47.355.000,00	-	106.250.000,00	153.605.000,00
			Apoyo al Desarrollo Pecuario en Cabrera	-	47.355.000,00	-	106.250.000,00	153.605.000,00
			Zona de Reserva Campesina	-	9.000.000,00	-	1.305.000,00	10.305.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Agropecuario y Rural sin Límites para Cabrera	-	103.710.000,00	-	213.805.000,00	317.515.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2012				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2012
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	ESTRATEGIAS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE CABRERA	Apoyo para la Competitividad, la Asociatividad y la inclusión en Cabrera	-	1.000.000,00	-		1.000.000,00
			Promoción del potencial Turístico de Cabrera		1.000.000,00			1.000.000,00
			Sub Total Programa: Estrategias para la Asociatividad y Promoción del Potencial Turístico de Cabrera	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00
			SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO	-	105.710.000,00	-	213.805.000,00	319.515.000,00
GESTION AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN CABRERA	Conservación de áreas de interés ambiental de Cabrera		15.000.000,00			15.000.000,00
			Protección de la Biodiversidad de Cabrera		10.000.000,00			10.000.000,00
							34.800.000,00	34.800.000,00
			Sub Total Programa: Protección de los Recursos Naturales en Cabrera	-	25.000.000,00	-	34.800.000,00	59.800.000,00
		SUBTOTAL DIMENSIÓN GESTION AMBIENTAL		-	25.000.000,00	-	34.800.000,00	59.800.000,00
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	POR LA CALIDAD Y COBERTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA CABRERA	Subprograma Agua con Calidad y Continuidad		39.000.000,00		450.000.000,00	489.000.000,00
			Subprograma Alcantarillados Sostenibles		12.000.000,00	-	450.000.000,00	462.000.000,00
			Aseo Tratamiento integral de desechos y Residuos Sólidos		67.377.200,00			67.377.200,00
			Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico		177.565.800,00			177.565.800,00
			Sub Total Programa Por la Calidad y Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico para Cabrera	-	295.943.000,00	-	900.000.000,00	1.195.943.000,00
	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL SOSTENIBLE	Movilidad en las vías del municipio de Cabrera	66.000.000,00	174.000.000,00		267.438.450,60	507.438.450,60
		Sub Total Programa Infraestructura Vial Sostenible	66.000.000,00	174.000.000,00	-	267.438.450,60	507.438.450,60	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2012				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2012
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TOD@S EN CABRERA	Subprograma Ampliación de Redes de Energía Eléctrica		59.210.000,00	-		59.210.000,00
			Sub Total Programa Acceso a Servicio de Energía Eléctrica para tod@s en Cabrera	-	59.210.000,00	-	-	59.210.000,00
	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CABRERA	Mejoramiento de la Infraestructura del municipio		30.000.000,00		136.000.000,00	166.000.000,00
			Sub Total Programa Equipamiento para el Desarrollo de Cabrera	-	30.000.000,00	-	136.000.000,00	166.000.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE				66.000.000,00	559.153.000,00	-	1.303.438.450,60
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA CALIDAD EN LA INTERACCIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA	Subprograma Sistema Interno de Seguimiento, Monitoreo y Control		599.881.000,00			599.881.000,00
			Subprograma Estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.			201.889.000,00	201.889.000,00	
	Sub Total Programa Fortalecimiento de gestión tecnológico e Institucional		-	689.841.000,00	-	201.889.000,00	891.730.000,00	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Programa Gestión del Riesgo	Subprograma Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana	14.459.000,00	2.000.000,00			16.459.000,00
			Subprograma Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática	237.000,00	40.928.000,00			41.165.000,00
			Sub Total Programa Prevención y Atención de Desastres	14.696.000,00	42.928.000,00	-	-	57.624.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				14.696.000,00	732.769.000,00	-	201.889.000,00
TOTALES VIGENCIA 2012				105.448.000,00	2.422.539.627,81	126.984.966,00	2.901.476.808,99	5.670.383.252,80



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2013				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2013
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON SALUD INTEGRAL	Seguridad Social en Salud para la población pobre del municipio de Cabrera	-	689.607.627,81	-	871.868.583,39	1.561.476.211,20
			Promoción de la Salud y Calidad de Vida para los habitantes de Cabrera	-	35.465.000,00	-	-	35.465.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo con Salud Integral	-	725.072.627,81	-	871.868.583,39	1.596.941.211,20
	EDUCACIÓN	EDUCACION SIN LÍMITES PARA CABRERA	Educación de Calidad en Cabrera	-	93.126.000,00	-	-	93.126.000,00
			ALIMENTACIÓN ESCOLAR	Cobertura Educativa sin Límites	8.000.000,00	70.843.000,00	-	-
				Sub Total Programa Educación Sin Límites para Cabrera	8.000.000,00	163.969.000,00	-	-
	CULTURA	CRECIMIENTO Y FORMACIÓN CULTURAL Y LÚDICO - RECREATIVO PARA CABRERA	Crecimiento y Desarrollo Cultural en Cabrera	17.000.000,00	30.187.000,00	-	-	47.187.000,00
	DEPORTE Y RECREACIÓN		Apoyo al Desarrollo Lúdico - recreativo y disciplinas deportivas en el municipio de Cabrera	-	41.679.000,00	-	150.000.000,00	191.679.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Cultural y Lúdico Recreativo para Cabrera	17.000.000,00	71.866.000,00	-	150.000.000,00	238.866.000,00
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SIN LÍMITES EN CABRERA	Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00
			Protección a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud del municipio de Cabrera	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00
			Apoyo a madres y padres cabeza de hogar	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
			Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera	-	7.500.000,00	-	-	7.500.000,00
			Apoyo y Protección a la población en condiciones de discapacidad	-	6.000.000,00	-	-	6.000.000,00
			Desarrollo con Equidad de Género en el municipio de Cabrera	-	5.500.000,00	-	-	5.500.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2013					
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2013	
			Asistencia y Protección a los Adultos mayores del municipio de Cabrera	65.000.000,00	-	-	-	65.000.000,00	
			Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red "UNIDOS"	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00	
			Sub Total Programa: Promoción Social, Inclusión y Equidad sin Límites en Cabrera	-	-	-	-	117.000.000,00	
	VIVIENDA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA ACCESO A VIVIENDA DIGNA	Apoyo y generación de oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	-	36.000.000,00	126.984.966,00	47.046.701,00	210.031.667,00	
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo de Oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	-	36.000.000,00	126.984.966,00	47.046.701,00	210.031.667,00	
	DESARROLLO COMUNITARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO EN CABRERA	Participación Comunal y Comunitaria en el municipio de Cabrera	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Comunitario en Cabrera	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	
	SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL				25.000.000,00	999.907.627,81	126.984.966,00	1.068.915.284,39	2.337.807.878,20
	DESARROLLO ECONÓMICO	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL SIN LÍMITES PARA CABRERA	Apoyo al Desarrollo y Producción Agrícola para Cabrera	-	47.355.000,00	-	106.250.000,00	153.605.000,00
				Apoyo al Desarrollo Pecuario en Cabrera	-	47.355.000,00	-	106.250.000,00	153.605.000,00
Zona de Reserva Campesina				-	9.000.000,00	-	1.305.000,00	10.305.000,00	
Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Agropecuario y Rural sin Límites para Cabrera				-	103.710.000,00	-	213.805.000,00	317.515.000,00	
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO		ESTRATEGIAS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE CABRERA	Apoyo para la Competitividad, la Asociatividad y la inclusión en Cabrera	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	
			Promoción del potencial Turístico de Cabrera	-	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00	
			Sub Total Programa: Estrategias para la Asociatividad y Promoción	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2013				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2013
			del potencial Turístico de Cabrera					
	SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO			-	106.710.000,00	-	213.805.000,00	320.515.000,00
GESTION AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN CABRERA	Conservación de áreas de interés ambiental de Cabrera		15.000.000,00			15.000.000,00
			Protección de la Biodiversidad de Cabrera		10.000.000,00			10.000.000,00
			Sub Total Programa: Protección de los Recursos Naturales en Cabrera	-	25.000.000,00	-	50.000.000,00	75.000.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN GESTION AMBIENTAL			-	25.000.000,00	-	50.000.000,00	75.000.000,00
	INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	POR LA CALIDAD Y COBERTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA CABRERA	Subprograma Agua con Calidad y Continuidad		39.000.000,00		450.000.000,00
Subprograma Alcantarillados Sostenibles					12.000.000,00	-	450.000.000,00	462.000.000,00
Aseo Tratamiento integral de desechos y Residuos Sólidos					68.000.000,00			68.000.000,00
Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico					177.565.800,00			177.565.800,00
Sub Total Programa Por la Calidad y Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico para Cabrera				-	296.565.800,00	-	900.000.000,00	1.196.565.800,00
TRANSPORTE		INFRAESTRUCTURA VIAL SOSTENIBLE	Movilidad en las vías del municipio de Cabrera	66.000.000,00	174.000.000,00		180.000.000,00	420.000.000,00
			Sub Total Programa Infraestructura Vial Sostenible	66.000.000,00	174.000.000,00	-	180.000.000,00	420.000.000,00
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TOD@S EN CABRERA	Subprograma Ampliación de Redes de Energía Eléctrica		59.210.000,00		-	59.210.000,00
			Sub Total Programa Acceso a Servicio de Energía Eléctrica para tod@s en Cabrera	-	59.210.000,00	-	-	59.210.000,00
EQUIPAMIENTO		EQUIPAMIENTO PARA	Mejoramiento de la Infraestructura del					



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2013					
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2013	
		EL DESARROLLO DE CABRERA	municipio		30.000.000,00		136.000.000,00	166.000.000,00	
			Sub Total Programa Equipamiento para el Desarrollo de Cabrera	-	30.000.000,00	-	136.000.000,00	166.000.000,00	
SUBTOTAL DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE				66.000.000,00	559.775.800,00	-	1.216.000.000,00	1.841.775.800,00	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA CALIDAD EN LA INTERACCIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA	Subprograma Sistema Interno de Seguimiento, Monitoreo y Control		599.881.000,00			599.881.000,00	
			Subprograma Estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.		89.960.000,00		201.889.000,00	201.889.000,00	
			Sub Total Programa Fortalecimiento de gestión tecnológico e Institucional	-	689.841.000,00	-	201.889.000,00	891.730.000,00	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Programa Gestión del Riesgo	Subprograma Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana	14.459.000,00	2.000.000,00			16.459.000,00
				Subprograma Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática	237.000,00	40.928.000,00			41.165.000,00
				Sub Total Programa Prevención y Atención de Desastres	14.696.000,00	42.928.000,00	-	-	57.624.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				14.696.000,00	732.769.000,00	-	201.889.000,00	949.354.000,00
TOTALES VIGENCIA 2013				105.696.000,00	2.424.162.427,81	126.984.966,00	2.750.609.284,39	5.524.452.678,20	

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2014				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2014
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON SALUD INTEGRAL	Seguridad Social en Salud para la población pobre del municipio de Cabrera	-	689.607.627,81	-	871.868.583,39	1.561.476.211,20
			Promoción de la Salud y Calidad de Vida para los habitantes de Cabrera		35.465.000,00	-	-	35.465.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y					



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2014				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2014
			Desarrollo con Salud Integral	-	725.072.627,81	-	871.868.583,39	1.596.941.211,20
	EDUCACIÓN	EDUCACION SIN LÍMITES PARA CABRERA	Educación de Calidad en Cabrera	-	93.126.000,00	-	-	93.126.000,00
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR		Cobertura Educativa sin Límites	8.000.000,00	70.843.000,00	-	-	78.843.000,00
			Sub Total Programa Educación Sin Límites para Cabrera	8.000.000,00	163.969.000,00	-	-	171.969.000,00
	CULTURA	CRECIMIENTO Y FORMACIÓN CULTURAL Y LÚDICO - RECREATIVO PARA CABRERA	Crecimiento y Desarrollo Cultural en Cabrera	17.500.000,00	30.187.000,00	-	-	47.687.000,00
	DEPORTE Y RECREACIÓN		Apoyo al Desarrollo Lúdico - recreativo y disciplinas deportivas en el municipio de Cabrera	-	41.679.000,00	-	50.000.000,00	91.679.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Cultural y Lúdico Recreativo para Cabrera	17.500.000,00	71.866.000,00	-	50.000.000,00	139.366.000,00
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SIN LÍMITES EN CABRERA	Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera	-	11.000.000,00	-	-	11.000.000,00
			Protección a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud del municipio de Cabrera	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00
			Apoyo a madres y padres cabeza de hogar	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
			Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera	-	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00
			Apoyo y Protección a la población en condiciones de discapacidad	-	7.000.000,00	-	-	7.000.000,00
			Desarrollo con Equidad de Género en el municipio de Cabrera	-	6.000.000,00	-	-	6.000.000,00
			Asistencia y Protección a los Adultos mayores del municipio de Cabrera	65.500.000,00	-	-	-	65.500.000,00
			Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red "UNIDOS"	-	9.500.000,00	-	-	9.500.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2014				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2014
			Sub Total Programa: Promoción Social, Inclusión y Equidad sin Límites en Cabrera	-	-	-	-	122.000.000,00
	VIVIENDA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA ACCESO A VIVIENDA DIGNA	Apoyo y generación de oportunidades para Acceso a Vivienda Digna		36.000.000,00	126.984.966,00	50.000.000,00	212.984.966,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo de Oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	-	36.000.000,00	126.984.966,00	50.000.000,00	212.984.966,00
	DESARROLLO COMUNITARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO EN CABRERA	Participación Comunal y Comunitaria en el municipio de Cabrera		3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Comunitario en Cabrera	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL				25.500.000,00	999.907.627,81	126.984.966,00	971.868.583,39	2.246.261.177,20
DESARROLLO ECONÓMICO	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL SIN LÍMITES PARA CABRERA	Apoyo al Desarrollo y Producción Agrícola para Cabrera	-	47.355.000,00		106.250.000,00	153.605.000,00
			Apoyo al Desarrollo Pecuario en Cabrera		47.355.000,00		106.250.000,00	153.605.000,00
			Zona de Reserva Campesina	-	9.000.000,00		1.305.000,00	10.305.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Agropecuario y Rural sin Límites para Cabrera	-	103.710.000,00	-	213.805.000,00	317.515.000,00
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	ESTRATEGIAS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE CABRERA	Apoyo para la Competitividad, la Asociatividad y la inclusión en Cabrera	-	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00
			Promoción del potencial Turístico de Cabrera		1.000.000,00		1.000.000,00	
			Sub Total Programa: Estrategias para la Asociatividad en Cabrera	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO				-	106.710.000,00	-	213.805.000,00	320.515.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN	Conservación de áreas de interés ambiental de Cabrera		15.000.000,00			15.000.000,00
					10.000.000,00			10.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2014				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2014
		CABRERA	Protección de la Biodiversidad de Cabrera				55.000.000,00	55.000.000,00
			Sub Total Programa: Protección de los Recursos Naturales en Cabrera	-	25.000.000,00	-	55.000.000,00	80.000.000,00
		SUBTOTAL DIMENSIÓN GESTION AMBIENTAL			-	25.000.000,00	-	55.000.000,00
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	POR LA CALIDAD Y COBERTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA CABRERA	Subprograma Agua con Calidad y Continuidad		39.000.000,00		450.000.000,00	489.000.000,00
			Subprograma Alcantarillados Sostenibles		12.000.000,00	-	450.000.000,00	462.000.000,00
			Aseo Tratamiento integral de desechos y Residuos Sólidos		68.500.000,00			68.500.000,00
			Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico		177.565.800,00			177.565.800,00
			Sub Total Programa Por la Calidad y Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico para Cabrera	-	297.065.800,00	-	900.000.000,00	1.197.065.800,00
	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL SOSTENIBLE	Movilidad en las vías del municipio de Cabrera	66.000.000,00	174.000.000,00		190.000.000,00	430.000.000,00
			Sub Total Programa Infraestructura Vial Sostenible	66.000.000,00	174.000.000,00	-	190.000.000,00	430.000.000,00
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TOD@S EN CABRERA	Subprograma Ampliación de Redes de Energía Eléctrica		59.210.000,00	-		59.210.000,00
			Sub Total Programa Acceso a Servicio de Energía Eléctrica para tod@s en Cabrera	-	59.210.000,00	-	-	59.210.000,00
	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CABRERA	Mejoramiento de la Infraestructura del municipio		30.000.000,00			30.000.000,00
Sub Total Programa Equipamiento para el Desarrollo de Cabrera			-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	
SUBTOTAL DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE			66.000.000,00	560.275.800,00	-	1.090.000.000,00	1.716.275.800,00	
IMEN TO INSTI TUCI	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA CALIDAD EN LA INTERACCIÓN	Subprograma Sistema Interno de Seguimiento, Monitoreo y Control		599.881.000,00			599.881.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2014				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2014
	JUSTICIA	INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA	Subprograma Estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.				201.889.000,00	201.889.000,00
					89.960.000,00		89.960.000,00	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Programa Gestión del Riesgo	Sub Total Programa Fortalecimiento de gestión tecnológico e Institucional	-	689.841.000,00	-	201.889.000,00	891.730.000,00
			Subprograma Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana	14.459.000,00	2.000.000,00		16.459.000,00	
			Subprograma Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática	237.000,00	40.928.000,00		41.165.000,00	
			Sub Total Programa Prevención y Atención de Desastres	14.696.000,00	42.928.000,00	-	-	57.624.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				14.696.000,00	732.769.000,00	-	201.889.000,00
TOTALES VIGENCA 2012				106.196.000,00	2.424.662.427,81	126.984.966,00	2.532.562.583,39	5.312.405.977,20

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2015				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2015
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON SALUD INTEGRAL	Seguridad Social en Salud para la población pobre del municipio de Cabrera	-	689.607.627,81	-	871.868.583,39	1.561.476.211,20
			Promoción de la Salud y Calidad de Vida para los habitantes de Cabrera		35.465.000,00	-	-	35.465.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo con Salud Integral	-	725.072.627,81	-	871.868.583,39	1.596.941.211,20
	EDUCACIÓN	EDUCACION SIN LÍMITES PARA CABRERA	Educación de Calidad en Cabrera	-	93.126.000,00	-	-	93.126.000,00
			Cobertura Educativa sin Límites	8.000.000,00	70.843.000,00	-	-	78.843.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2015				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2015
			Sub Total Programa Educación Sin Límites para Cabrera	8.000.000,00	163.969.000,00	-	-	171.969.000,00
	CULTURA	CRECIMIENTO Y FORMACIÓN CULTURAL Y LÚDICO - RECREATIVO PARA CABRERA	Crecimiento y Desarrollo Cultural en Cabrera	18.000.000,00	30.187.000,00	-	-	48.187.000,00
	DEPORTE Y RECREACIÓN		Apoyo al Desarrollo Lúdico - recreativo y disciplinas deportivas en el municipio de Cabrera	-	41.679.000,00	-	60.000.000,00	101.679.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Cultural y Lúdico Recreativo para Cabrera	18.000.000,00	71.866.000,00	-	60.000.000,00	149.866.000,00
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SIN LÍMITES EN CABRERA	Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera	-	12.000.000,00	-	-	12.000.000,00
			Protección a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud del municipio de Cabrera	-	10.500.000,00	-	-	10.500.000,00
			Apoyo a madres y padres cabeza de hogar	-	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
			Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera	-	9.000.000,00	-	-	9.000.000,00
			Apoyo y Protección a la población en condiciones de discapacidad	-	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00
			Desarrollo con Equidad de Género en el municipio de Cabrera	-	7.000.000,00	-	-	7.000.000,00
			Asistencia y Protección a los Adultos mayores del municipio de Cabrera	66.000.000,00	-	-	-	66.000.000,00
			Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red "UNIDOS"	-	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00
					Sub Total Programa: Promoción Social, Inclusión y Equidad sin Límites en Cabrera	-	-	-
	VIVIENDA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES	Apoyo y generación de oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	-	36.000.000,00	126.984.966,00	60.000.000,00	222.984.966,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y					



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2015				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2015
	DESARROLLO COMUNITARIO	PARA ACCESO A VIVIENDA DIGNA	Desarrollo de Oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	-	36.000.000,00	126.984.966,00	60.000.000,00	222.984.966,00
		CRECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO EN CABRERA	Participación Comunal y Comunitaria en el municipio de Cabrera		3.000.000,00	-		3.000.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Comunitario en Cabrera	-	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL				26.000.000,00	999.907.627,81	126.984.966,00	991.868.583,39
DESARROLLO ECONÓMICO	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL SIN LÍMITES PARA CABRERA	Apoyo al Desarrollo y Producción Agrícola para Cabrera	-	47.355.000,00		106.250.000,00	153.605.000,00
			Apoyo al Desarrollo Pecuario en Cabrera		47.355.000,00		106.250.000,00	153.605.000,00
			Zona de Reserva Campesina	-	9.000.000,00		1.305.000,00	10.305.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Agropecuario y Rural sin Límites para Cabrera	-	103.710.000,00	-	213.805.000,00	317.515.000,00
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	ESTRATEGIAS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE CABRERA	Apoyo para la Competitividad, la Asociatividad y la inclusión en Cabrera	-	2.500.000,00	-		2.500.000,00
			Promoción del potencial Turístico de Cabrera		1.000.000,00		1.000.000,00	
			Sub Total Programa: Estrategias para la Asociatividad y la promoción del potencial turístico de Cabrera	-	3.500.000,00	-	-	3.500.000,00
SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO				-	107.210.000,00	-	213.805.000,00	321.015.000,00
GESTION AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN CABRERA	Conservación de áreas de interés ambiental de Cabrera		15.000.000,00			15.000.000,00
					10.000.000,00			10.000.000,00
			Protección de la Biodiversidad de Cabrera				60.000.000,00	60.000.000,00
			Sub Total Programa: Protección de los Recursos Naturales en Cabrera	-	25.000.000,00	-	60.000.000,00	85.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2015				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2015
SUBTOTAL DIMENSIÓN GESTION AMBIENTAL				-	25.000.000,00	-	60.000.000,00	85.000.000,00
INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	POR LA CALIDAD Y COBERTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA CABRERA	Subprograma Agua con Calidad y Continuidad		39.000.000,00		450.000.000,00	489.000.000,00
			Subprograma Alcantarillados Sostenibles		12.000.000,00	-	450.000.000,00	462.000.000,00
			Aseo Tratamiento integral de desechos y Residuos Sólidos		69.000.000,00			69.000.000,00
			Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico		177.565.800,00			177.565.800,00
			Sub Total Programa Por la Calidad y Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico para Cabrera	-	297.565.800,00	-	900.000.000,00	1.197.565.800,00
	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL SOSTENIBLE	Movilidad en las vías del municipio de Cabrera	66.000.000,00	174.000.000,00		200.000.000,00	440.000.000,00
			Sub Total Programa Infraestructura Vial Sostenible	66.000.000,00	174.000.000,00	-	200.000.000,00	440.000.000,00
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TOD@S EN CABRERA	Subprograma Ampliación de Redes de Energía Eléctrica		59.210.000,00		-	59.210.000,00
			Sub Total Programa Acceso a Servicio de Energía Eléctrica para tod@s en Cabrera	-	59.210.000,00	-	-	59.210.000,00
	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CABRERA	Mejoramiento de la Infraestructura del municipio		30.000.000,00			30.000.000,00
Sub Total Programa Equipamiento para el Desarrollo de Cabrera			-	30.000.000,00	-	-	30.000.000,00	
SUBTOTAL DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE				66.000.000,00	560.775.800,00	-	1.100.000.000,00	1.726.775.800,00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA CALIDAD EN LA INTERACCIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA	Subprograma Sistema Interno de Seguimiento, Monitoreo y Control		599.881.000,00			599.881.000,00
			Subprograma Estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al				201.889.000,00	201.889.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN				RECURSOS VIGENCIA 2015				
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Valor Recursos Propios	Valor Sistema General de Participaciones	Valor Sistema General de Regalías	Valor Otros Recursos	Subtotal Vigencia 2015
	JUSTICIA		Ciudadano.		89.960.000,00			89.960.000,00
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Programa Gestión del Riesgo	Sub Total Programa Fortalecimiento de gestión tecnológico e Institucional	-	689.841.000,00	-	201.889.000,00	891.730.000,00
			Subprograma Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana	14.459.000,00	2.000.000,00		16.459.000,00	
			Subprograma Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática	237.000,00	40.928.000,00		41.165.000,00	
			Sub Total Programa Prevención y Atención de Desastres	14.696.000,00	42.928.000,00	-	57.624.000,00	
	SUBTOTAL DIMENSIÓN INSTITUCIONAL				14.696.000,00	732.769.000,00	-	201.889.000,00
TOTALES VIGENCIA 2015				106.696.000,00	2.425.662.427,81	126.984.966,00	2.567.562.583,39	5.354.405.977,20

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
DESARROLLO SOCIAL	SALUD	CRECIMIENTO Y DESARROLLO CON SALUD INTEGRAL	Seguridad Social en Salud para la población pobre del municipio de Cabrera	Mantener la población de Cabrera afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	Identificar a 205 personas no afiliadas al Sistema de Seguridad Social en salud para su inclusión en el mismo	Número de personas identificadas y afiliadas al Sistema de Seguridad Social en salud	6.245.904.844,80
			Promoción de la Salud y Calidad de Vida para los habitantes de Cabrera	Lograr la universalidad en atención a la población de los Niveles 1 y 2 de Sisbén en acciones contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio de Cabrera.	Identificar a 240 en promedio faltante para que acceda a las Acciones de prevención de los riesgos y daños en salud de alta externalidad, complementarias de las acciones de P y P del POS	Número de personas identificad@s y que reciben los servicios de atención para prevención de los riesgos y daños en salud de alta externalidad, complementarias de las acciones de P y P del POS	141.860.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo con Salud Integral				



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
	EDUCACIÓN	EDUCACION SIN LÍMITES PARA CABRERA	Educación de Calidad en Cabrera	Equipamiento a las Sedes de La Institución Educativa de Cabrera de la infraestructura y dotación necesarias para el desarrollo adecuado del proceso enseñanza – aprendizaje. Implementación del Aula virtual en la Institución Educativa Departamental Integrada de Cabrera	Equipar a las 22 Sedes de La Institución Educativa de Cabrera de la infraestructura y dotación necesarias para el desarrollo adecuado del proceso enseñanza – aprendizaje	Número de sedes de la IE dotadas y equipadas. Número de Aulas Virtuales implementadas en la IEDI	372.504.000,00
			Cobertura Educativa sin Límites	Mantener la totalidad de la población en edad escolarizada del municipio de Cabrera, vinculada al sistema educativo formal	Identificar los 256 niñ@s y jóvenes que están fuera del sistema educativo para vinculados al mismo	Número de niñ@s y jóvenes identificad@s e incorporad@s al sistema educativo	315.372.000,00
	Sub Total Programa Educación Sin Límites para Cabrera						687.876.000,00
	CULTURA	CRECIMIENTO Y FORMACIÓN CULTURAL Y LÚDICO - RECREATIVO PARA CABRERA	Crecimiento y Desarrollo Cultural en Cabrera	Apoyo a actividades que propicien el desarrollo de capacidades artísticas u culturales en la población de Cabrera - Promoción, Protección y divulgación del Patrimonio Cultural de Cabrera - Apoyo a Eventos y actividades culturales - Promoción de la Lectura y aptitudes artísticas y culturales desde la primera infancia	Puesta en marcha de 3 Escuelas de Formación cultural - Elaboración de 1 Inventario del Patrimonio cultural - Promover organización y/o participación en 3 eventos culturales por año - Implementación 1 Biblioteca Municipal – Dotación de 2 Hogares con material didáctico para desarrollo artístico y cultural	Número de escuelas de formación cultural - Número de inventarios de Patrimonio cultural - Número de eventos realizados y/o en que se ha participa - Número de bibliotecas funcionando. - Número de Hogares de ICBF dotados.	191.000.000,00
			Apoyo al Desarrollo Lúdico - recreativo y disciplinas deportivas en el municipio de Cabrera	Promoción del deporte, la recreación y hábitos y estilos de vida saludables en el municipio de Cabrera	Promover organización y/o participación en 3 eventos deportivos por año - Puesta en marcha de 2 Escuelas de Formación Deportiva urbana y rurales. - Mejoramiento de infraestructura y/o dotación de 8 escenarios deportivos urbanos y rurales de Cabrera - Dotación de 2 Hogares con material lúdico – Recreativo. - Construcción o instalación de 10 parques infantiles y espacios de recreación para la primera infancia	Número de eventos deportivos organizados y/o en que se ha participa - Número de escuelas de formación deportiva - Número de escenarios deportivos mejorados y/o dotados. - Número de Hogares de ICBF dotados. – Número de parques infantiles instalados	677.691.775,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Cultural y Lúdico Recreativo para Cabrera				868.691.775,00
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SIN LÍMITES EN CABRERA	Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera	Protección a la Primera Infancia del municipio de Cabrera y garantía de sus derechos	Garantizar la atención el goce de sus derechos a niñ@s de 0 a 5 años del municipio de Cabrera (550 en promedio)	Número de niñ@s de 0 a 5 años que acceden al disfrute pleno de sus derechos.	43.000.000,00
Protección a la Infancia, la Adolescencia y la Juventud del municipio de Cabrera			Atención a niñ@s y jóvenes del municipio de Cabrera a fin de garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos. - Garantizar el oportuno y adecuado establecimiento de las unidades de servicio de atención de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Ley 388 de 1997).	Garantizar a 1243 niñ@s y jóvenes del municipio de Cabrera, el acceso a servicios, protección y educación para el ejercicio responsable de sus derechos, en aplicación de la Ley 1098 de 2006. - Prestar la atención especializada para cumplir con la sanciones de privación de la libertad al adolescente en conflicto con la ley y centros de internamiento preventivo garantizando los derechos de esta población, e incorporando los estándares en materia de seguridad y justicia.	Número de niñ@s y jóvenes cuyos derechos son garantizados, protegidos y/o restablecidos. - Adolescentes en conflicto con la ley atendidos / Adolescentes en conflicto con la ley que demandan atención	38.500.000,00	
Apoyo a madres y padres cabeza de hogar			Dar apoyo y acompañamiento a madres y padres cabeza de hogar del municipio de Cabrera	Identificar a madres y padres cabeza de hogar de los niveles 1 y 2 de Sisbén del municipio de Cabrera, para acceso a los servicios, el goce de sus derechos y acceso a programas de desarrollo social y económico.	Número de madres y padres cabeza de hogar que cuentan con medios de generación de Ingresos para la manutención de sus familias	20.000.000,00	
Apoyo, asistencia y reparación integral a las víctimas en el municipio de Cabrera			Dar apoyo institucional y asistencial a familias y personas víctimas de la violencia y en condición de desplazamiento forzado que se encuentren en el municipio de Cabrera	Prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso de planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos, identificando y focalización las familias victimizadas y en condiciones de desplazamiento forzado que se encuentran en Cabrera.	Número de víctimas atendidas X 100 / Número de víctimas que solicitan atención	30.500.000,00	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
			Apoyo y Protección a la población en condiciones de discapacidad	Dar apoyo integral institucional a las personas discapacitadas del municipio de Cabrera	Identificar y ubicar las 137 personas en condiciones de discapacidad para asistencia y acompañamiento a programas sociales y estrategias de desarrollo económico	Número de personas en condiciones de discapacidad que cuentan con asistencia, acompañamiento y/o medios de generación de sus propios ingresos	27.000.000,00
			Desarrollo con Equidad de Género en el municipio de Cabrera	Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer en el municipio de Cabrera - Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias	Capacitar a 250 mujeres en estrategias para la Asociatividad, acercamiento a la oferta institucional y la generación sus propios ingresos. - Realizar 4 capacitaciones para difundir las normas para la protección de los derechos de las mujeres, el empoderamiento y la participación comunitaria de ellas.	Número de mujeres capacitadas para la Asociatividad, acercamiento a la oferta institucional y la generación sus propios ingresos. - Número de mujeres capacitadas para la protección de sus derechos, el empoderamiento y la participación comunitaria.	23.500.000,00
			Asistencia y Protección a los Adultos mayores del municipio de Cabrera	Crear y/o adecuar líneas de atención diferencial que respondan a las necesidades especiales de la población adulta mayor de Cabrera, como sujetos de especial protección por parte del municipio como ente del Estado colombiano	Crear y/o adecuar líneas de atención diferencial que respondan a las necesidades especiales dirigidas a 513 adultos mayores del municipio de Cabrera	Número de abuel@s identificados y vinculados a programas de atención y asistencia	261.099.000,00
			Agenda Social para la Superación de la pobreza extrema a través de la Red "UNIDOS"	Acompañamiento y concurrencia de la administración municipal para el logro de los objetivos del programa para la superación de la pobreza extrema, en el marco de la Red UNIDOS	Lograr que el por lo menos 150 de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema	Número de familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos que superan su situación de pobreza extrema	36.834.850,00
			Sub Total Programa: Promoción Social, Inclusión y Equidad sin Límites en Cabrera				
VIVIENDA	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA ACCESO A VIVIENDA DIGNA	Apoyo y generación de oportunidades para Acceso a Vivienda Digna	Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Realizar adquisición de predio y construcción de 32 vivienda nuevas para reubicación de familias y 80 mejoramientos en condiciones sanitarias de de habitabilidad rurales. Adquisición de predios para proyectos de vivienda de interés social	Número de vivienda nuevas construidas. Número de mejoramientos a condiciones de habitabilidad. Número de predios adquiridos para proyectos de vivienda de interés social		832.686.565,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo de Oportunidades para Acceso a Vivienda Digna				832.686.565,00
	DESARROLLO COMUNITARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO EN CABRERA	Participación Comunal y Comunitaria en el municipio de Cabrera	Propiciar espacios para una amplia difusión de las normas constitucionales y legales en las materias relativas a la participación comunitaria y ciudadana	Capacitar a todas las Juntas y demás organizaciones de Acción comunal y comunitaria, mediante 2 talleres con una metodología de trabajo incluyente por año. - Propiciar 12 espacios de participación y veeduría ciudadana.	Número de JAC capacitadas por medio de talleres con una metodología de trabajo incluyente realizados - Número de espacios de participación y veeduría ciudadana.	12.000.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Comunitario en Cabrera				12.000.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO SOCIAL						9.269.453.034,80
DESARROLLO ECONÓMICO	SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL SIN LÍMITES PARA CABRERA	Apoyo al Desarrollo y Producción Agrícola para Cabrera	Fortalecer el acompañamiento a los procesos de producción agrícola, mediante asistencia técnica directa. - Facilitar la implementación de Alianzas productivas, público privadas y procesos asociativos para el emprendimiento y comercialización de productos- Apoyar la comercialización de productos agrícolas y pecuarios en mercados de la región, el departamental y distrital. Consolidar la seguridad alimentaria de la población rural del municipio de Cabrera -	Dos capacitaciones por vereda al año - Gestionar 4 capacitaciones para la Asociatividad - Realización y/o participación en tres eventos tipo rueda de negocios por año para Asociatividad, mercadeo, promoción de productos y alianzas estratégicas - Implementar 500 Huertas caseras para el cuatrienio.	Número de capacitaciones para cada componente en las 16 veredas. - Número de capacitaciones para la Asociatividad - Número de eventos realizados y/o en los que participan agricultores del municipio - Número de huertas caseras implementadas	614.420.000,00
			Apoyo al Desarrollo Pecuario en Cabrera	Propiciar el acompañamiento a los procesos de producción pecuaria, mediante asistencia técnica directa rural. - Implementar y ampliar los Programas de mejoramiento genético bovino. Aumentar y mejorar la producción de porcinos mediante técnicas de producción sostenible.- Implementar protocolos de producción sostenible de porcinos en 20 productores por año. - Consolidar la seguridad alimentaria de la población rural del municipio de	Una capacitación por vereda de vocación ganadera al año. Programas de mejoramiento genético. (6) - Mejorar mediante inseminación artificial ganado bovino para producción de leche y carne (150 hembras para el cuatrienio) - Implementar protocolos de producción sostenible de porcinos en 20 productores por año. - Implementar 100 unidades de producción de especies menores. - Implementación de 4 Distritos de	Número de capacitaciones para cada componente. Unidades de ganado producido mediante inseminación artificial para doble propósito - Número de productores de porcinos - Número de unidades de producción pecuaria de especies menores. - Número de distritos de riego implementados	614.420.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
				Cabrera. - Gestionar recursos ante la Nación y organizaciones público – privadas para la implementación de Distritos de riego para la producción agropecuaria.	riego en el sector rural del municipio de Cabrera		
			Zona de Reserva Campesina	Concurrir al logro de las metas que se formulen en el Plan de Reserva Campesina, dentro de las competencias de la entidad Territorial	Las que determine el PRC	Número de metas alcanzadas / número de metas propuestas del PRC	41.220.000,00
			Sub Total Programa: Crecimiento y Desarrollo Agropecuario y Rural sin Límites para Cabrera				
	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	ESTRATEGIAS PARA LA ASOCIATIVIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE CABRERA	Apoyo para la Competitividad, la Asociatividad y la inclusión en Cabrera	Propiciar espacios para la Asociatividad entre la comunidad en búsqueda de objetivos comunes, fortalecer la potencialidad del capital humano, propiciar el empoderamiento y la generación de ingresos y medios para el bienestar y la calidad de vida	Conformación de la Red para la Asociatividad como estrategia de promoción turística y productiva de Cabrera	Número de asociaciones que hacen parte de la Red para la Asociatividad	7.500.000,00
			Promoción del potencial Turístico de Cabrera	Promoción del patrimonio de Cabrera, tales como la memoria histórica, el paisaje, el medio ambiente, los procesos productivos en el agro, el patrimonio cultural material e inmaterial, la apropiación de costumbres de paz	Documento guía de lugares de interés agro y eco turístico, paisajes, del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio de Cabrera	Número de Guías elaboradas	4.000.000,00
			Sub Total Programa: Estrategias para la Asociatividad y la promoción del potencial turístico de Cabrera				
SUBTOTAL DIMENSIÓN DESARROLLO ECONÓMICO							1.281.560.000,00
GESTION AMBIENTAL	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN CABRERA	Conservación de áreas de interés ambiental de Cabrera	Capacitación ambiental para entender la dinámica de los principales macro vectores en Cabrera (Agricultura tradicional, ganadería de especies menores, Transporte (infraestructura y operación) y Ganadería de especies	Amonizar las capacitaciones en producción limpia agropecuaria en veredas. Dos capacitaciones por vereda al año. - Promover un Foro ambiental regional liderado por la administración municipal, por año - Reforestar 30 hectáreas de predios	Número de capacitaciones realizadas - Número de Foros ambientales regionales. – Vivero municipal implementado	60.000.000,00



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO		
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador			
				mayores) para establecer su incidencia sobre el territorio, desarrollar prospectiva de cómo evolucionarán en el futuro y definir como a partir de la gestión ambiental se minimizarán sus impactos indeseados - Proteger las áreas de interés ambiental hídrico y bosques de oferta de oxígeno del municipio de Cabrera - Establecer estrategias para el manejo de áreas de amenazas y riegos que se definan en el Esquema de Ordenamiento Territorial.	de interés ambiental - Compra de 1.000 hectáreas de predios de importancia ambiental. - Formulación del Plan de manejo de áreas de amenazas y riegos que se definan en el Esquema de Ordenamiento Territorial. Implementación del vivero municipal.				
				Compra y manejo de predios de importancia ambiental. Estudio de amenazas y riegos del plan de manejo para áreas de amenazas y riegos. Definición de fronteras en Ordenamiento Territorial	Compra de 100 hectáreas de predios de importancia ambiental. Un estudio que identifique las zonas de riesgo por deterioro del suelo	Número de hectáreas de predios de interés ambiental reforestados - Número de hectáreas de predios de importancia ambiental adquiridos. - Plan de manejo de áreas de amenazas y riegos formulado -	40.000.000,00		
				Protección de la Biodiversidad de Cabrera	Protección de la diversidad del municipio de Cabrera y especies silvestres del municipio, fauna, flora	Crear el sistema municipal de áreas protegidas. - Crear y divulgar el Inventario de la biodiversidad del municipio de Cabrera	Número de actividades realizadas *100 / Número de actividades requeridas - Número de inventarios de biodiversidad del municipio de Cabrera creados y difundidos	199.800.000,00	
			Sub Total Programa: Protección de los Recursos Naturales en Cabrera						299.800.000,00
			SUBTOTAL DIMENSIÓN GESTION AMBIENTAL						299.800.000,00
INFRAESTRUCTUR A SOSTENIBLE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	POR LA CALIDAD Y COBERTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA CABRERA	Subprograma Agua con Calidad y Continuidad	El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano necesario para la calidad de vida	Acciones de mejoramiento del Acueducto Urbano. (Captación, tratamiento y distribución) - Garantizar la continuidad en la provisión de agua a 150 familias ubicadas en el sector rural disperso, en condiciones de pobreza extrema.	Número de acciones emprendidas Acueducto Urbano – Número de familias provistas de agua de manera continua – Plan Maestro de Acueducto formulado. Predio y vía de acceso	1.956.000.000,00		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
					- Elaborar Plan Maestro de Acueducto. Legalización de la totalidad del predio que ocupa la Planta de tratamiento de agua del acueducto urbano y vía de acceso al mismo.	legalizados.	
			Subprograma Alcantarillados Sostenibles	Manejo adecuado y disposición de aguas residuales	Acciones de mejoramiento del Alcantarillado Urbano. - Provisión de unidades sanitarias a 50 familias en condiciones de pobreza extrema en el sector rural disperso.- Formulación Plan Maestro de Alcantarillado	Número de acciones emprendidas en el Alcantarillado Urbano - Número de familias provistas de unidades sanitarias y medios para disposición sanitaria de aguas residuales - Plan Maestro de Alcantarillado formulado	1.848.000.000,00
			Aseo Tratamiento integral de desechos y Residuos Sólidos	Implementar acciones de responsabilidad ambiental para el manejo y disposición final de residuos sólidos	Acciones de recolección selectiva y tratamiento de residuos orgánicos, sector urbano (Una por cada componente) - Dos capacitaciones por vereda por año en para manejo ambiental de residuos domésticos y desechos agrícolas en el sector rural - Seguimiento a metas del PGIRS, 80% de metas cumplidas por año. - Implementación y seguimiento a protocolos de manejo sostenible y ambiental de residuos domésticos y desechos agrícolas y pecuarios al 60% de productores del municipio de Cabrera	Número de acciones de recolección selectiva y tratamiento de residuos orgánicos, sector urbano - Número de capacitaciones por vereda por año en para manejo ambiental de residuos domésticos y desechos agrícolas en el sector rural - Porcentaje alcanzado en cumplimiento de metas PGIRS por año. - Porcentaje de productores que aplican protocolos de manejo sostenible y ambiental de residuos domésticos y desechos agrícolas y pecuarios en el sector rural del municipio de Cabrera	272.877.200,00
			Plan Departamental de Agua y Saneamiento Básico	Transferencia de recursos de APSB al PDA	No Aplica	No Aplica	710.263.200,00
Sub Total Programa Por la Calidad y Cobertura en Agua Potable y Saneamiento Básico para Cabrera							



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador	
							4.787.140.400,00
	TRANSPORTE	INFRAESTRUCTURA VIAL SOSTENIBLE	Movilidad en las vías del municipio de Cabrera	Mantenimiento preventivo y correctivo de la red vial terciaria que garantice la movilidad de los habitantes de Cabrera - Fortalecimiento Banco de Maquinaria del municipio de Cabrera	Intervenir 75 Km. de vías terciarias por año - Adquisición de 1 Retroexcavadora, 1 Trituradora y 2 volquetas nuevas con destino a mantenimiento, mejoramiento y ampliación de las vías terciarias del municipio de Cabrera. - Rehabilitación y mantenimiento del 70% de los caminos de herradura en las diferentes veredas del municipio de Cabrera	Número de km. de vías terciarias intervenidas - Retroexcavadora, Trituradora y volquetas adquiridas. - Porcentaje de caminos de herradura en las diferentes veredas del municipio de Cabrera intervenidos en acciones de rehabilitación y mantenimiento	1.797.438.450,60
			Sub Total Programa Infraestructura Vial Sostenible				
	SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	ACCESO A SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA TOD@S EN CABRERA	Subprograma Ampliación de Redes de Energía Eléctrica	Gestionar la ampliación de Redes para acceso al servicio del 4.2% de la población rural dispersa faltante	Acceso al servicio de energía eléctrica a 40 familias que aún no lo tienen en el sector rural disperso	Porcentaje de población que accede al servicio de energía eléctrica	236.840.000,00
			Sub Total Programa Acceso a Servicio de Energía Eléctrica para tod@s en Cabrera				
	EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CABRERA	Mejoramiento de la Infraestructura del municipio	Mejorar y Dotar el Espacio y Bienes Públicos del municipio para la calidad de vida y desarrollo económico de los habitantes de Cabrera	Reubicación y construcción plaza de ferias - Realizar 2 mejoramientos en la infraestructura del espacio público compartido - Construcción Coliseo Cubierto multipropósito. - Realizar adecuación de la plaza de mercado y reubicación de puestos informales de expendio de comidas	Plaza de ferias reubicada y construida - Número de mejoramientos realizados - Coliseo Cubierto multipropósito construido. - Plaza de mercado reubicada.	392.000.000,00
			Sub Total Programa Equipamiento para el Desarrollo de Cabrera				
SUBTOTAL DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE							7.213.418.850,60



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Libertad y Orden

ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

DESCRIPCIÓN							VALORES TOTALES CUATRIENIO	
Dimensión	Sector de Inversión	Programa	Subprograma	Objetivos Programáticos	Meta Cuatrienio	Indicador		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PROGRAMA CALIDAD EN LA INTERACCIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CABRERA	Subprograma Sistema Interno de Seguimiento, Monitoreo y Control	Certificación en Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTC - GP1000 - Implementar instrumentos de gestión que apunten hacia la mejora continua, dentro de la Estrategia de lucha contra la corrupción	Implementar Banco de Programas y Proyectos. - Elaborar y Socializar Manual de Procesos y Flujo gramas de Procedimientos	Banco de Programas y Proyectos Implementado. - Manual de Procesos y Flujo gramas de Procedimientos Elaborados y Socializados	2.399.524.000,00	
			Subprograma Estrategia de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano.	Propiciar espacios de veeduría ciudadana ante las acciones de la administración comprometida en la lucha contra la corrupción	Elaborar y Divulgar el Manual de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano	Manual de lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano elaborado y divulgado	807.556.000,00	
			Acciones para la protección y restablecimientos de las niñas, los niños, l@s adolescentes, la mujer y la familia	Atención desde la Comisaría de Familia para la protección y restablecimiento de derechos	Número de casos atendidos * 100/ Número solicitudes formuladas	359.840.000,00		
	Sub Total Programa Fortalecimiento de gestión tecnológico e Institucional						3.566.920.000,00	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		PROGRAMA Gestión del Riesgo	Subprograma Prevención y Atención de Desastres y Seguridad Ciudadana	Formulación y adopción del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo	Formulación, divulgación y puesta en marcha del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo en Cabrera	Sistema Municipal de Gestión del Riesgo en Cabrera, formulado, adoptado y divulgado	65.836.000,00
		Subprograma Adaptación al Cambio y Variabilidad Climática		Implementación del Sistema Municipal Gestión del Riesgo en la planeación territorial y frente a los efectos del cambio, la variabilidad climática	Formulación, divulgación y puesta en marcha del Sistema Municipal de Adaptación al Cambio climático en Cabrera	Sistema Municipal de Adaptación al Cambio climático en Cabrera, formulado, divulgado e implementado	164.660.000,00	
		Sub Total Programa Prevención y Atención de Desastres						230.496.000,00
	SUBTOTAL DIMENSIÓN INSTITUCIONAL							3.797.416.000,00
	TOTALES CUATRIENIO 2012 - 2015							21.861.647.885,40



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No.
(Mayo 31 de 2012)

ARTICULO SEGUNDO: Prelación legal del Plan. De conformidad con establecido en el literal 3° del artículo 313 de la Constitución Política y el Capítulo X de la Ley 152 de 1.994, el presente Acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo del Municipio de Cabrera Cundinamarca 2012 - 2015 “**Experiencia Crecimiento y Desarrollo sin Límites**” tendrá prelación sobre los demás Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal.

ARTICULO TERCERO: Evaluación y Seguimiento del Plan de Desarrollo. Ordénese dar continuidad al proceso de planeación de conformidad con el literal j) del Artículo 3° de la Ley 152 de 1994, en virtud de la cual, el Gobierno a través de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, o quien haga sus veces, definirá la metodología para el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo, dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo.

Igualmente, para efectos de evaluación y seguimiento del presente Plan de Desarrollo, el gobierno municipal contará con el Consejo Territorial de Planeación, como la principal instancia social, para garantizar los medios y espacios de participación ciudadana, concertación y control social de la gestión en la ejecución del presente Plan.

Para este efecto, en los Acuerdos anuales del presupuesto se debe garantizar los recursos para el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Cabrera.

ARTICULO CUARTO: De la Gestión. El Alcalde Municipal de Cabrera Cundinamarca, por el término de vigencia del presente Plan de Desarrollo, podrá adelantar gestión con entidades públicas, privadas, entidades sin ánimo de lucro, gobiernos extranjeros y entidades multilaterales y de cooperación internacional, con la finalidad de captar recursos para complementar los programas y proyectos incluidos en este Acuerdo. Así mismo, podrá tramitar ante el Concejo Municipal operaciones de crédito público con la banca privada, pública, multilateral u organismos de cooperación internacional, para apalancar los programas y proyectos del presente Plan, de conformidad con la normatividad legal vigente.

ARTICULO QUINTO. Adecuación Institucional. El Alcalde de Cabrera Cundinamarca, deberá presentar proyectos de Acuerdo ante el Concejo Municipal, para realizar los ajustes institucionales en la estructura de la administración municipal con base en estudios técnicos y normativos, que apunten al cumplimiento de los postulados establecidos en el presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO SEXTO. Armonización presupuestal. El Alcalde municipal, dentro de los dos (2) meses siguientes a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, deberá efectuar la armonización del Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia fiscal, conforme a los postulados y bases programáticas del presente Plan municipal de Desarrollo.

Parágrafo: Para crear rubros y efectuar traslados dentro del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del municipio, se hará previa autorización del Concejo Municipal.

ARTICULO SÉPTIMO. Autorización de vigencias futuras y titularización de rentas. El Gobierno Municipal, podrá tramitar ante el Honorable Concejo, de acuerdo a la normatividad vigente proyectos de acuerdo relacionados con autorizaciones para comprometer presupuestos de vigencias futuras



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE CABRERA
RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



ACUERDO No. _____
(Mayo 31 de 2012)

cuando se trate de proyectos de inversión contemplados en el presente Plan de Desarrollo. Así mismo, podrá tramitar iniciativas ante el Concejo Municipal para la titularización de rentas, a fin de complementar los recursos del plan financiero contenido en este Acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: Articulación de la Planeación. Los planes sectoriales que se formulen durante el cuatrienio 2012 - 2015, deberán ajustarse a los contenidos programáticos y criterios de inversión establecidos en el presente Plan de Desarrollo. Sin embargo y conforme lo establece la Resolución del Ministerio de Protección Social No. 425 de 2008, el Plan de Salud Territorial del Municipio de Cabrera para el período 2012 - 2015, hará parte del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO NOVENO. Publicidad. La Administración Municipal realizara una amplia difusión del presente Plan Municipal de Desarrollo, a través de todos los medios físicos y tecnológicos disponibles.

ARTICULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga el Acuerdo No. 15 de mayo de 2008.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Vigencias. El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y publicación y deroga el Acuerdo No. 015 de 2008.

ALONSO ESCOBAR MALPICA
Presidente

ADRIANA YOLANDASILVA CASTILLO
Secretaria